



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

TRABAJADORAS SEXUALES: RELACIONES DE TRABAJO INVISIBILIZADAS

Tesis para optar al título profesional de Socióloga

Alumna: Giselle Rodríguez Valladares

Profesor Guía: Omar Aguilar N.

Santiago de Chile, Noviembre del 2012

INDICE

<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>1</u>
<u>FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO</u>	<u>3</u>
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
PREGUNTA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	8
HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	9
RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
ANTECEDENTES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
A) HISTORIA DEL TRABAJO SEXUAL EN NUESTRO PAÍS	12
B) EL TRABAJO SEXUAL EN EL CHILE NEOLIBERAL.....	18
<u>MARCO CONCEPTUAL DE INVESTIGACIÓN.....</u>	<u>24</u>
PRIMER APARTADO: HACIA UNA DEFINICIÓN DEL TRABAJO SEXUAL	26
A) LAS IMPLICANCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD	27
B) EL PROCESO DE TRABAJO QUE IMPLICA: DEFENDIENDO LA CATEGORÍA DE TRABAJO	33
C) LA INFORMALIDAD LABORAL COMO ESCENARIO HISTÓRICO	37
D) LA FIGURA DEL ASALARIADO DEPENDIENTE ¿EXISTE EN EL TRABAJO SEXUAL?	42
E) SÍNTESIS DEL TRABAJO SEXUAL COMO CATEGORÍA DE TRABAJO.....	45
SEGUNDO APARTADO: LOS COMPONENTES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.....	47
A) CONDICIONES DE EMPLEO	48
A.1) La remuneración	49
A.2) La Jornada de Trabajo	50
A.3) La Forma de Contratación.....	51
A.4) La Organización del Trabajo	52
B) CONDICIONES DE TRABAJO	53
B.1) El componente biopolítico	53
B.2) El componente Identitario	59
<u>MARCO METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN.....</u>	<u>62</u>
ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	62
TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	64
POBLACIÓN Y MUESTRA	65
DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	66
TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	68
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS	69
DISEÑO DEL INSTRUMENTO	73

<u>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....</u>	75
ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE EMPLEO	75
A) <i>LA FORMA DE CONTRATACIÓN</i>	75
B) <i>LA REMUNERACIÓN</i>	77
C) <i>LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</i>	82
c.1) <i>La Jornada de Trabajo</i>	82
c.2) <i>Exigencia de asistencia y puntualidad</i>	83
c.3) <i>Delimitación de funciones</i>	84
c.4) <i>La Supervisión de la Labor</i>	88
ANÁLISIS CONDICIONES DE TRABAJO.....	91
A) <i>EL COMPONENTE BIOPOLÍTICO</i>	91
i. <i>Relación entre la trabajadora y su empleador</i>	92
i.1) <i>La figura del empleador</i>	92
i.2) <i>El control de espacio laboral</i>	93
i.3) <i>El control de las actividades</i>	94
i.4) <i>Los requisitos del empleador</i>	96
ii. <i>Relación entre la trabajadora y cliente</i>	102
ii.1) <i>La figura del cliente</i>	102
ii.2) <i>Tipos de relación que establecen</i>	104
ii.3) <i>Mecanismos de resguardo frente al cliente:</i>	106
ii.4) <i>Indagando en las motivaciones de los clientes</i>	107
iii. <i>Relación de la trabajadora con su propio cuerpo</i>	110
B) <i>EL COMPONENTE IDENTITARIO</i>	115
b.1) <i>Sus historias laborales:</i>	115
b.2) <i>Motivaciones de ingreso</i>	116
b.3) <i>La primera experiencia</i>	121
b.4) <i>La percepción de su trabajo</i>	123
b.5) <i>El futuro</i>	126
b.6) <i>Una identidad laboral incipiente y difusa</i>	128
<u>CONCLUSIONES.....</u>	131
<u>BIBLIOGRAFÍA.....</u>	140
WEBGRAFIA.....	143

INTRODUCCIÓN

En nuestro país, el trabajo precario representa un pilar del desarrollo económico neoliberal, en tanto el funcionamiento de este modelo demanda el debilitamiento del régimen de tutelas al trabajo, existente desde las primeras décadas del siglo XX. Bajo este imperativo se inicia la desregulación de las relaciones laborales para posibilitar el correcto funcionamiento del mercado de acuerdo a la rentabilidad del capital.

Se destruyó el derecho laboral “con la finalidad, real o presunta, de aumentar la inversión, el empleo o la competitividad de la empresa” (Ermida, en Henríquez; 2006: 22), sin hacerse cargo del vertiginoso proceso de desprotección al trabajo de millones de chilenos, que nos aleja cada vez más del ansiado *trabajo decente*.

El trabajo decente, entendido como “el empleo de calidad que respeta los derechos de los trabajadores y a cuyo respecto se desarrollan formas de protección social” (OIT, en Henríquez; 2006: 33), nace como alternativa al proceso de precariedad laboral actual que configura un trabajo considerado como inestable, inseguro y con condiciones laborales inciertas.

Dentro de esta masa precarizada de trabajadores que conocen sólo el lado gris de nuestro arcoiris, existe una franja histórica de mujeres, algunas herederas de la crisis del '30, del '82, del '97 o simplemente de una historia económica estrecha, que optaron por una actividad económica bastante rentable, empero desregulada y estigmatizada: el trabajo sexual.

Pese a ser su sustento económico, a tener patrones, cumplir horario e instrucciones y en algunos casos aislados a contar con contratos de trabajo, las trabajadoras sexuales no son percibidas como tales ante la legislación laboral. Esto nos obliga revisar la categoría en cuanto trabajo de esta actividad, y reivindicar a través del uso del concepto “trabajo sexual” a las relaciones invisibilizadas por la legislación laboral.

De este modo, las trabajadoras sexuales quedan relegadas a los anecdotarios o a la crónica roja de los periódicos y noticieros de televisión, sin ser consideradas en los análisis laborales. En este sentido, la sociología las ha concebido como un fenómeno de estudio en tanto sujetos marginales, excluidas de la sociedad, sin considerarlas como sujetos en el escenario productivo.

Consideramos el trabajo sexual como un fenómeno lo suficientemente complejo para ser abordado desde otras aristas, centraremos el interés en las características de las relaciones laborales en que actualmente se ejerce *la profesión más antigua del mundo*. Para ello indagaremos en diversas modalidades de trabajo sexual asalariadas, e identificaremos las características de las relaciones de trabajo que se establecen.

FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde los que la ven como un mal necesario hasta como la expresión más concreta de dominación masculina, la prostitución continúa siendo materia de debate. Sin embargo, esta antiquísima actividad conocida popularmente como “*la profesión más antigua del mundo*”, está dando paso a un cambio conceptual o semántico que abre una nueva discusión: el tránsito desde el concepto de *prostitución* al de *trabajo sexual*.

Si bien el fenómeno de la *prostitución* ha sido ampliamente abordado desde la perspectiva de género y el feminismo, poniendo énfasis en las consonancias estructurales que tiene este fenómeno social con el sistema de patriarcado o de ‘dominación masculina’ que sostiene aún a las sociedades modernas (Louis, 2004: 7-12; Montreynaud, 2004: 15-20), en su afán de sobreestimar la capacidad explicativa de la variable género, comúnmente ha dejado de lado el hecho de que la prostitución tiene un sustento material, a saber, es un lugar de intercambio (Mathieu; 2004: 21-26). Considerando esto, no parece importante preguntarse por las características de cómo se ejerce este intercambio, así como de los actores sociales que participan en éste. La dicotomía que aparece a la hora de evaluar este intercambio, desde el lado de la *prostituta*, resulta ser si esta vende su *cuerpo* como muchas veces se escribe, o su *trabajo*.

Para quienes ven en esta actividad un proceso de trabajo, consideran que este cambio no es sólo de carácter semántico, sino que implica concretamente reformular la mirada clásica respecto a la prostitución, ya sea partiendo desde una mirada reivindicativa respecto al derecho al trabajo de las mujeres que lo ejercen, o desde una mirada que lleva al límite la libertad individual y la ética (Louis, 2001:8).

En nuestro país, esta mirada reivindicativa sobre la prostitución y que adhieren al concepto “trabajo sexual” proviene de las mismas trabajadoras sexuales, que a mediados del año 2002, fundaron el primer Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras “Ángela Lina”. Sin embargo, no han logrado poner en el debate público la discusión sobre el carácter de trabajo de la actividad, ni menos la exigencia de una regulación laboral propia.

Existen otros países en que este debate sí se ha dado en función de tomar una posición clara respecto a la legalización o prohibición de esta actividad. El país que inicia el debate de sobre el concepto de trabajo sexual es Holanda. En el 2002, los holandeses elaboraron una política nacional e internacional de despenalización de la prostitución, tomando como punto de partida el supuesto de que “el estigma social del que son objeto las prostitutas desaparecerá una vez que su oficio sea legalizado y reconocido” (Louis, 2001:8). Conciben el trabajo sexual como una actividad económica como cualquier otra, concediéndole beneficios laborales como un horario determinado en la jornada de trabajo y el establecimiento de días de descanso, además se reprimen y penalizan las formas de trabajo sexual que sean forzadas o fraudulentas. Esta misma línea ha seguido Alemania, en donde el trabajo sexual es reconocido como una actividad económica formal, garantizando derechos laborales como “la posibilidad de firmar contratos de trabajo, cotizar a la Seguridad Social, tener derecho al subsidio de desempleo y a la jubilación, además de poder perseguir judicialmente a la clientela que no abone lo pactado” (RIMA, 2001).

Contrario es el caso de Suecia, que desde 1999 estableció que el trabajo sexual no está prohibido, sin embargo existe la penalización al cliente por comprar estos servicios con duras multas y penas de cárcel (Santis, 2000)

Sin posicionarnos desde ninguna de estas posturas, nos parece innegable que el concepto *trabajo sexual* es un intento por reivindicar e institucionalizar laboralmente a la profesión más antigua del mundo y pone hincapié en el proceso de trabajo que hay en ella, dejando atrás el manto de inmoralidad que la cubría. De esta manera, el concepto “trabajo sexual” implica concebir que lo que en antaño se hacía a escondidas,

en lugares con luz tenue y bajo nombres de fantasía, no se trata en su integridad de un mero intercambio sexual, sino que también es un intercambio económico y un medio a través del cual los individuos se integran a la sociedad (INJUV, 1999: 206).

Situándonos en nuestro país, en el año 2000, se contabilizaron al menos 24 mil mujeres que trabajaban en la actividad (Rajevic, 2000: 49) en diferentes modalidades de ejercicio, siendo en primera instancia una actividad de sobrevivencia, parte de la llamada economía informal (OIT; 2002: 7). Sin embargo, son cada vez más las mujeres las que consideran esta actividad como una actividad económica muy rentable que les permite alcanzar y mantener un alto nivel de vida y consumo (La Nación, 2005).

La formación de sindicatos o asociaciones de mujeres que ejercen la actividad y se conciben como trabajadoras sexuales, dignas de derechos y beneficios como cualquier trabajadora chilena (Sindicato Ángela Lina, 2008), pretende la legalización de esta actividad. Sin embargo, el trabajo sexual se encuentra inserto en un espacio institucional bastante ambiguo. En nuestro país operan dos perspectivas legales: la prohibicionista y la regulacionista. La perspectiva *prohibicionista* sanciona como delito la prostitución y a quienes la ejerzan; mientras que la perspectiva *regulacionista* no prohíbe la prostitución, sino que la reglamenta y condiciona a través de permisos y autorizaciones a quienes la ejercen (Ballester y Gil, en INJUV, 1999: 210). En este ambiguo escenario no es extraño encontrarse con la represión y detención de las trabajadoras sexuales por ofensa a la moral pública y al mismo tiempo sean consideradas a través de controles periódicos de ETS en consultorios públicos, implicando la tolerancia al ejercicio y regulación desde una perspectiva epidemiológica.

Pese a esta ambigua legislación que opera en el trabajo sexual, éste se ha institucionalizado y constituido como un espacio que no está ajeno a los alcances de las leyes de mercado, operando a través de una lógica de oferta y demanda por “servicios sexuales”, que lo ha hecho transformarse en verdaderas empresas del sexo (Carrasco; 2003).

Esta investigación abordará el fenómeno del “trabajo sexual” desde la sociología del trabajo, teniendo como premisa que las *prostitutas* no arriendan ni venden su cuerpo sino que por el contrario son *trabajadoras* que ponen a disposición de un empleador su fuerza de trabajo en diferentes condiciones. Si bien uno de los objetivos de la investigación es identificar las características principales que hacen de esta actividad un trabajo, con la posterior discusión del concepto de “trabajo sexual”, como punto de partida nos basaremos en la definición de “*comercio sexual*” dada por Lastra, quien la concibe como “*una relación contractual ocurrida entre un hombre/mujer demandante de un servicio sexual y una mujer u hombre oferente de dicho servicio, en un mercado establecido previamente y en un lugar determinado, y con una tarifa prefijada*” (Lastra, 1997: 5). Complementaremos esta definición añadiéndole la relación existente entre el empleador y la trabajadora. También, nos parece importante rescatar la percepción desde las mismas trabajadoras sexuales sobre su práctica laboral cotidiana: “*Las trabajadoras sexuales somos mujeres que ejercemos el trabajo sexual para ganarnos la vida. Nos definimos como “trabajadoras” porque nos vemos como mujeres que, sin oportunidades, optamos por conseguir el sustento para nuestras familias ejerciendo este trabajo*” (RedTraSex; 2007: 11).

Por el carácter de esta investigación, nos interesa situarnos en espacios en donde esta relación contractual informal se desarrolle en marcos de subordinación y dependencia laboral como lo es el caso de saunas, night clubs y cafés-topless, pero que aparece como encubierta o no reconocida. En muchos de estos espacios se establecen vínculos de subordinación frente a un empleador (administrador o dueño del local) exigiéndose la concurrencia obligada al trabajo, el cumplimiento de un horario de trabajo, la vigilancia del desempeño de funciones y la remuneración diaria a la trabajadora por haber cumplido sus actividades, etc Y sin embargo, estas relaciones no son reconocidas como tales, lo que nos evidencia la gran precariedad y absoluta desprotección laboral con las que deben lidiar cotidianamente.

A partir de las actuales modalidades de ejercicio que posee el trabajo sexual, a saber: la calle, el café-topless, el night club, el privado y el sauna (Lastra; 1997), nos centraremos en las modalidades dependientes para discutir conceptualmente el trabajo

sexual y sus particularidades, tomando como eje principal las condiciones laborales propias de las modalidades seleccionadas: café-topless, night club y prostíbulo.

PREGUNTA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las características de las relaciones de trabajo que se generan en el trabajo sexual dependiente, ejercido por mujeres mayores de 18 años, en la Región Metropolitana?

- Objetivos de la Investigación

A) *Objetivo General:*

Determinar y analizar las principales características de las relaciones de trabajo que se establecen en modalidades dependientes de trabajo sexual de la Región Metropolitana.

B) *Objetivos Específicos:*

1. Identificar y analizar las condiciones de empleo de esta actividad según las distintas modalidades de ejercicio.
2. Identificar y analizar las condiciones de trabajo en que se labora, profundizando en:
 - a. Analizar los componentes biopolíticos que influyen en las relaciones entre trabajadora, empleador, cliente y consigo misma.
 - b. Analizar los componentes identitarios y determinar su implicancia en la construcción de identidad laboral y acción colectiva.

HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Revisando estudios sobre la prostitución en nuestro país (Lastra, 1997; INJUV, 1999) y sus conclusiones generales respecto al ambiente en que se ejerce, esperamos encontrar altos niveles de precariedad y vulnerabilidad laboral como característica general en las tres modalidades de ejercicio seleccionadas. En efecto, los niveles de precariedad se intensifican en la medida en que su ejercicio se realiza en condiciones de progresiva clandestinidad pues *“no existe ninguna regulación laboral ni de la salud de las mujeres que allí trabajan”* (INJUV; 1999:120). Además en su condición de ilegalidad *“es sometido a sistemáticas redadas policiales”* (Lastra; 1997: 12). A modo de hipótesis creemos que la modalidad sauna es el espacio en dónde existen las peores condiciones laborales y donde mayor vulnerabilidad laboral existe para la trabajadora sexual.

Considerando los aportes de la biopolítica respecto al disciplinamiento de los cuerpos dentro de los espacios de trabajo, aplicaremos este análisis al trabajo sexual en tanto el instrumento de trabajo por excelencia es la materialidad física de la trabajadora y sus aptitudes para empatizar y seducir al cliente. A modo de hipótesis, creemos que el trabajo sexual implica un disciplinamiento literal del cuerpo de la trabajadora no sólo en dónde debe disponerse dentro del espacio de trabajo, sino que en cómo lo viste y que actitud expresa con él. Basándonos en *“el constante abuso de los jefes en los locales en que trabajan pues no existe una regulación clara que las proteja”* (INJUV; 1999: 120), esperamos que sea dentro del Café-Topless donde se genere un disciplinamiento más eficaz y autoritario.

En relación a la construcción de identidad que surge en el trabajo sexual, basándonos en la estigmatización social de la actividad *“por constituir una práctica transgresora”* (Avello; 2001) y la inexistencia de regulaciones formales que provean de seguridad a la trabajadora respecto a su oficio, esperamos encontrar una débil construcción identitaria en tanto trabajadora sexual. Sin embargo, a modo de hipótesis planteamos que en lugares menos estigmatizados por estar consolidados dentro de la

bohemia santiaguina, y por contar con al menos regulaciones de salud para sus trabajadoras (INJUV; 1999) creemos que es el Night club, el espacio laboral, en donde podremos encontrar una construcción más sólida respecto a la figura de trabajadora.

RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

- Relevancia Teórica

Esta investigación nos permite problematizar el status teórico del concepto *trabajo sexual*, enfrentando esta categoría explicativa con la perspectiva de género, que centra el enfoque en la venta del cuerpo de la mujer.

- Relevancia Metodológica

Esta investigación permite dotarnos de una conceptualización que posibilita comparar condiciones de empleo y trabajo desde una perspectiva que sobrepasa las meras categorías socioeconómicas, agregando dimensiones biopolíticas e identitarias al análisis.

- Relevancia Práctica

Esta investigación pretende abordar un fenómeno estudiado por la sociología, pero que generalmente no aborda su aspecto laboral. En este sentido, conocer sobre las características y las condiciones laborales nos permite: por un lado, dotar de insumos al incipiente sindicalismo de trabajadoras sexuales para ampliar su abanico de acciones y fortalecer la construcción identitaria como trabajadores; y por otro, desarrollar políticas públicas que centren su mirada en las condiciones laborales del trabajo sexual yendo más allá del aspecto sanitario.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

En el país no se encuentran investigaciones sociológicas que aborden la dimensión laboral de esta actividad. No obstante, encontramos investigaciones parciales desde la sociología y la historiografía referidas al fenómeno de la prostitución (Lastra, 1997; Gomezjara y Barrera, 1992; Salazar, 2000; y Góngora, 1999), y a las transformaciones que ha sufrido el trabajo como fenómeno social (Henríquez y Riquelme, 2006; Espinoza, 2003; OIT, 2002) durante la última década. Pese al abordaje independiente desde diversas disciplinas hacia el fenómeno de estudio, intentaremos elaborar los antecedentes de nuestra problemática de la manera más integrada posible.

a) Historia del trabajo sexual en nuestro país

En nuestro país se encuentran registros del fenómeno desde el periodo colonial (Salazar; 2000). Durante este periodo, las mujeres *arranchadas* que buscaban sobrevivir a la crisis de la economía rural, ocurrida a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, migraron desde el campo hacia las grandes ciudades buscando el sustento familiar, concentrándose en pequeños comercios de comida, albergue y entretención a los campesinos de paso o peones, ofreciéndoles además del alojamiento y la comida, relaciones sexuales (Salazar; 2000:281-289). En este sentido, el rancho de la mujer o la *chingana*, se configuró como un espacio abierto de convivialidad popular en donde los servicios sexuales de la mujer no eran pagados monetariamente por el varón, sino que se saldaban a través de favores según los medios posibles de cada quien.

Entre 1830 y 1930, ya iniciado el proceso de crecimiento urbano, del comercio y la llegada masiva de comerciantes extranjeros a los puertos chilenos, el trabajo sexual se configura como es conocida internacionalmente, a través del intercambio formal de sexo por dinero. La relación se mercantiliza y basa su funcionamiento no sólo en la venta de servicios sexuales, sino que integra a la venta de alcoholes (Salazar; 2000). Así el vínculo que inicialmente se desarrolla entre la mujer y el cliente, caracterizado en mayor medida por la convivialidad, comenzó a cambiar, pues ya no les uniría un

vínculo cultural ni socioeconómico, sino más bien se establecería entre ellos una relación únicamente mercantil, que se profundizaría con el paso del tiempo.

Durante el periodo comprendido entre 1891 y 1925, el trabajo sexual sufrió un gran auge, “entre 1900 y 1920 el 21 al 22 por ciento de las mujeres adultas de Santiago practicaban algún tipo de prostitución” (Salazar en Berríos, 2000: 2). Esto debido a la profunda debacle social producto de la crisis política y económica que vivía el país, resultado de la apropiación de los capitales nacionales por manos inglesas, recordemos que “el capital inglés pasó a controlar a fines del siglo XIX la explotación y venta del salitre, la banca y el crédito duro, que constituía cerca del 60% de las actividades económicas del país” (Necochea en Berríos, 2000: 11).

La crisis afectó a más del 95% de la población del país (Valdéz en Berríos, 2000: 14) conduciéndolos a encontrar nuevas formas de sustentar a sus familias. A inicios del siglo XX, los precios de productos de consumo básico, como maíz, papas o trigo habían reportaron alzas del 100% en sus precios, así como también los precios del vestuario, la locomoción y la vivienda (Berríos, 2000). Frente a este escenario en donde la carestía de la vida generaba estragos en los más pobres, las mujeres populares decidieron salir en busca de trabajos a las ciudades, ya sea como lavanderas, cocineras, vendedoras o prostitutas.

Durante este periodo el trabajo sexual reportó cifras elevadísimas existiendo alrededor de “370 prostíbulos para 400 mil habitantes, casi un prostíbulo por cada mil habitantes” (El Mercurio, en Berríos, 2000: 93). En 1910, en la ciudad de Iquique, por ejemplo, con la industria del salitre existían “27 casas de tolerancia que contaban con la disposición de 152 asiladas y la existencia de burdeles clandestinos se acercaba a los 70, con 300 trabajadoras sexuales” (Lastra, 1997: 24). Si bien el negocio lucrativo, vinculado al alcohol y el juego que estaban tras el trabajo sexual dio origen a la llamada Aristocracia de los Porotos, conformada por dueños, regentas y cafiches, este negocio no hubiera sido posible sin la participación de los ‘respectables’ arrendatarios de dichas casas que se utilizaban de burdeles, los que correspondían en su mayoría a la acaudalada oligarquía santiaguina. Estos respetables pusieron a disposición de

arriendo sus terrenos baldíos y casas que ya no utilizaban porque se habían trasladado a nuevos barrios, generando que los burdeles se situaran en barrios más centrales de la capital provocando escándalo y el temor de los residentes de dichos sectores (Berríos, 2000).

Los lugares de ejercicio del trabajo sexual durante la época fueron los prostíbulos, las casas de citas, hoteles y los cafés chinos. Estos espacios laborales configuraron tres formas de ejercicio de la actividad: En primer lugar 'modalidad *asilada en burdel*': mujeres que se encuentran registradas en el Municipio y ejercían en un determinado burdel o prostíbulo. En segundo lugar 'la modalidad *asilada*': mujeres que también se encuentran registradas pero ejercen de forma independiente ya sea en hoteles o pensiones. En tercer lugar encontramos 'la modalidad *clandestina*', mujeres que no estaban presentes en los registros que ejercían ocasional o permanentemente en burdeles u otros locales, y buscaban en calles o cafés a sus clientes (Góngora, 1999:120).

Espacialmente en la comuna de Santiago, durante el periodo comprendido entre 1897-1907, el trabajo sexual se ubicó en tres sectores principales: el sector de Mapocho, conformado por las calles Mapocho, San Pablo, Rosas y Santo Domingo, al norte de la urbe. El sector del sur de la Alameda, conformado por las calles Eleuterio Ramírez, Santa Rosa, Diez de Julio, y San Diego. Y finalmente, el sector de Estación Central conformada por las calles Maipú, Unión Latinoamericana, San Alfonso, Exposición y San Borja (Góngora, 1999).

En un segundo periodo, comprendido entre 1908-1917 emerge el sector de Diez de Julio, que partir de 1918 se atestó de cafés chinos y burdeles. Este sector comprendía las calles Camilo Henríquez, Jofré y Diez de Julio. En este mismo periodo se ordenó la erradicación de los burdeles del sector de Mapocho y se inició la construcción del Parque Forestal, lo que provocó que los leoncinos y lupanares ubicados en ese sector se trasladaran hacia el sector sur de la Alameda, específicamente a la calle Eleuterio Ramírez.

A partir de 1918 la ubicación de burdeles y casas de tolerancia se concentró en nuevos barrios como el de San Pablo, entre Baquedano y Sotomayor. Sin embargo, sectores como Diez de Julio y Eleuterio Ramírez son hasta el día de hoy como uno de los barrios con una amplia oferta de comercio sexual.

Es en este periodo en donde comienzan los primeros debates desde la elite acerca del fenómeno en nuestro país, prefigurando las falencias con que en la actualidad nos topamos para abordar el trabajo sexual. Una primera mirada fue la moralista, la cual criminalizaba y estigmatizaba a quienes participaban y ejercían esta actividad. En segundo lugar, desde la salubridad pública se responsabilizó a las trabajadoras sexuales de una serie de enfermedades venéreas que fueron expandidas en la población como la sífilis y la gonorrea (Góngora, 1999). Sin embargo, pese a que la élite miraba escandalosamente este fenómeno no disminuía la frecuencia con que muchos de los varones pertenecientes a ella acudían a los burdeles, ya sea para iniciarse sexualmente o para satisfacer sus deseos sexuales cotidianos.

Los inicios de los procesos de industrialización y modernización del país, entre 1940 y 1973, cambian el aspecto de la ciudad evidenciando los sectores medios y el empobrecimiento de los campesinos que llegaban a la ciudad en busca de trabajo. La mayoría de esta masa empobrecida se concentró en los conventillos en donde la suciedad y el hacinamiento generaron estragos entre sus habitantes. La creación de industrias en sectores periféricos de la ciudad provocó una reubicación de la población al interior de la ciudad, desde el centro de ésta hacia su periferia. Estos desplazamientos internos buscaban encontrar lugares de residencia cercanos a los nuevos centros industriales, generalmente ubicados en la periferia sur capitalina (Lastra, 1997).

El auge industrial atrajo a numerosas masas provenientes de otras ciudades en busca de una oportunidad, sin embargo no todos tendrían cabida. Se crea entonces una gran masa de marginados y desempleados que quedaron excluidos del sistema económico formal, los que buscarán nuevas actividades económicas para subsistir.

Frente a este escenario, la prostitución fue una alternativa bastante rentable para muchas mujeres que debían mantener a su familia.

Paralela y lentamente, la vida cotidiana comenzó a modernizarse a partir de la llegada de una cultura sexual distinta y característica de la sociedad de masas. A través de las revistas, el cine, la radio y las novelas lentamente se fue transformando la intimidad sexual y los patrones culturales de una sociedad con un discurso abiertamente conservador. El cine, a juicio de Lastra, era en esa época “el más grande modificador de estereotipos” (1997: 27) jugando un papel central en la modificación de los roles sexuales de la mujer y el hombre, pues contrastaban violentamente con el estereotipo de la mujer chilena virginal y pasiva en sus relaciones de pareja.

Estos cambios provocaron que la sexualidad encontrara nuevas formas de expresión más artísticas y reservadas, como lo serían los espectáculos revisteriles, boites y night clubs que se instalaron para satisfacer la demanda de la clase media burocrática y de la clase obrera organizada (Salazar, 2002: 227). Se inició una tendencia a la eliminación del prostíbulo, los antiguos burdeles perdieron el prestigio de antaño transformándose en la última instancia para satisfacer el placer. Estos emigraron al sector céntrico de la capital concentrándose en las calles Mac Iver, Avenida Bernardo O’Higgins, Estado y Rosas. Así también, los clientes cambiaron pues ahora la tarifa era elevada y se sabía de refinamiento. Sin embargo, a fines de los 60’, aparecen menores de edad, niños y niñas provenientes de la periferia marginalizada capitalina, en plazas que se ofrecían públicamente a cambio de sumas irrisorias de dinero (Lastra, 1997: 29).

A partir de 1970, se denota un proceso de liberalización de las costumbres sexuales, con la implementación de las políticas de planificación familiar. A través de la utilización de métodos anticonceptivos, las mujeres chilenas tienen la posibilidad de vivir una sexualidad orientada no sólo a tener hijos sino que también hacia su propio placer. En revistas y periódicos de la época se comienzan a tratar temas sobre sexualidad y sobre el rol de la mujer dentro de la pareja. Estos temas abordaron tangencialmente la existencia del trabajo sexual y sus implicancias en la intimidad de la

pareja, pues durante esos años temas como la infidelidad dentro de la pareja se vuelven predominantes (Lastra, 1997: 30). En esta época, la aventura y el amorío se desprestigian, aparece la figura de la *compañera* que en tiempos de lucha socialista, se va infiltrando en la realidad moral del hombre nuevo que se quería construir durante este tiempo (Lastra, 1997: 30). La sexualidad ya no es cosa de mujeres decentes o indecentes, *sólo es cosa de mujeres* y durante un tiempo se intentó establecer con fuerza el derecho al placer de la mujer en nuestra sociedad, sobre todo por los esfuerzos del movimiento feminista emergente en el país.

A partir de la Dictadura (1973 y 1990), se produjeron importantes transformaciones en el fenómeno de la sexualidad y en particular del trabajo sexual. En primer lugar, se reorientó el modelo de sexualidad femenino hacia el eje netamente reproductor, la mujer era ante todo madre y estandarte de la familia, unidad básica de la sociedad, “la mujer desde que se hace madre, ya no espera nada en el terreno material; busca y encuentra en su propio hijo la finalidad de su vida, su único tesoro y la meta de sus sueños” (Secretaría Nacional de la Mujer, en Rajevic, 2000: 29). Para ello, se impulsa una agresiva política de natalidad, retirando arbitrariamente en los servicios de salud públicos los dispositivos intrauterinos de miles de mujeres humildes, que sin saberlo quedaban desprotegidas al tener relaciones sexuales con sus parejas (Rajevic, 2000).

Paralelamente en el plano económico, la implementación de los ajustes estructurales neoliberales, generaron una gran transformación en el ámbito laboral. Por un lado, se impone un nuevo código del trabajo, se reduce el aparato del Estado y se contrae el gasto público, lo que generó desocupación y cesantía en millones de trabajadores y trabajadoras por el cierre de industrias nacionales y reducción de empleos en el sector público, etc. (Lastra, 1997: 31). Esto provocó que el trabajo sexual tuviera un nuevo e importante auge, la situación económica estaba tan deteriorada que muchas jóvenes vieron en ella un medio inmediato para sobrevivir, aumentando cuantitativamente las mujeres que lo ejercían. No obstante, no sólo mujeres jóvenes y adultas se involucraron en el trabajo sexual para llevar el sustento al hogar sino que también salieron a las calles miles de niños que se ofrecían “por 200 y

hasta 10 pesos” (Alessandri, en Lastra, 1997: 31). Debido al escándalo que provocó en la época el hecho de que hubieran menores de edad involucrados en el trabajo sexual, dos meses después se publicó en el Diario Nacional de 1984 el Reglamento sobre Enfermedades de Transmisión Sexual, el cual “prohíbe el funcionamiento de prostíbulos, casa de cita o tolerancia destinada al comercio sexual y toda forma de propaganda que la promueva” (Lastra, 1997: 32). Esta reglamentación que prohibía la prostitución provocó molestia en las dueñas y trabajadoras de esos espacios, dando pie a manifestaciones por la defensa de su fuente de ingresos.

El auge cuantitativo del trabajo sexual de los '80 fue condicionado por la imposición de los “toques de queda” y la feroz represión que destruyeron la vida nocturna del país. Los varones preferían quedarse tranquilos en casa y ya no eran tantos los que se arriesgaban a salir, además la falta de dinero y falta de movilización vehicular contribuyeron a la baja de la clientela (Rajevic, 2000). Así mismo, la prohibición del reglamento de enfermedades de transmisión sexual dio vida a la propagación de numerosos locales clandestinos.

La iniciativa privada debió adecuarse a estas nuevas imposiciones, como lo eran los toques de queda y la prohibición de burdeles, creando nuevos espacios que encubrían el trabajo sexual y funcionaban durante el día. Es el caso numerosos *cafés-topless* que aparecían bajo el nombre de ‘cafés’ o ‘cafés con piernas’, *saunas* que se llaman ‘casas de masajes’, y dancing halls que operan en horario diurno.

b) El trabajo sexual en el Chile Neoliberal

En el marco de una sociedad neoliberal, el trabajo sexual se hace parte de la producción de mercancías aisladas y silenciosas (Salazar, 2002: 228). Se pierde el vínculo social que se establecía entre los hombres que acudían al burdel y las trabajadoras que ahí laboraban, pues se comienza a dibujar con más fuerza la figura de *empresa del sexo*, que operan en la actualidad.

Se vuelve rápido y furtivo, funcionando como una maquina productora de coitos y fantasías. Atrás quedan las largas fiestas con baile y canto en los burdeles de Mapocho, para dar paso al coito de tres minutos en la esquina de algún café en pleno centro de Santiago.

Con la implementación del neoliberalismo la actividad se configuró prontamente con un perfil empresarial, más profesionalizado. En este sentido, las empresas del sexo no sólo cuentan con infraestructura pertinente, sino que necesitan de capital para invertir en recursos humanos y publicidad permanente. La organización del trabajo dentro de este tipo de empresa está en función de la producción y venta del servicio sexual, configurando y segmentando una oferta determinada para la población (Carrasco, 2003: 70).

Si bien aún existe la penalización de casas de tolerancia, ésta no se aplica a locales como café-topless, night clubs y saunas donde el trabajo sexual se ejerce encubiertamente, dando pie para que la iniciativa empresarial privada se concentre en explotar estos espacios. A partir de 1990 en Santiago, estas modalidades “ya eran un fenómeno consolidado” (Rajevic, 2000: 48), generándose en el caso de los saunas y night clubs, “verdaderos monopolios, implicando una inversión de considerable capital en ellos” (Carrasco, 2003: 75).

Fue tal el boom de nuevos espacios de ejercicio que el número de trabajadoras que se necesitaban para responder a tamaña oferta laboral era altísima, según cifras elaboradas por la Brigada de Delitos Sexuales de Investigaciones, en el año 1991 el número de trabajadoras sexual ascendía a más de 20 mil, casi el doble que en 1980 (Rajevic, 2000: 48). Actualmente no hay cifras claras al respecto, si bien durante el año 2000 “existían a lo menos 23 mil quinientas trabajadoras sexuales registradas en el Servicio Nacional de Salud” (Rajevic, 2000: 49), son muchas más las que en la actualidad ejercen sin tener dicho carnet de control y por tanto, existe una considerable cifra negra que ni siquiera el Sindicato Independiente de Trabajadoras Sexuales Ángela Lina maneja. La oferta laboral continúa en ascenso, sólo basta con constatar el

continuo surgimiento de portales en internet que sirven como intermediarios entre los clientes y las trabajadoras.

Esta modernización y emparejarización del trabajo sexual, profesionalizó las relaciones que se establecían entre el dueño del local y la trabajadora, dándole un carácter de funcionaria a la trabajadora y al regente de empleador. Dentro de estos locales la trabajadora cumple un horario y una función determinada, ya sea bailando o acompañando al cliente e incentivándolo en el consumo de alcohol (Carrasco, 2003: 71). A diferencia de los antiguos burdeles, la trabajadora sexual actual cumplida su jornada laboral se retira a su hogar, existiendo una delimitación formal entre el hogar y el lugar de trabajo que antes no existía con el sistema de asiladas. Así también, como espacio de sociabilidad colectiva, el trabajo sexual en la actualidad representa un espacio individualizado entre cliente y trabajadora, dejando atrás el espacio de convivialidad popular y grupal de antaño. Si bien, hoy en día existe una amplia oferta de espacios en donde se ejerce trabajo sexual, las relaciones que se establecen entre trabajadora y cliente se caracterizan por acentuar la mercantilización de la relación y reorientar el componente de sociabilidad como una estrategia.

Por otro lado, deja de ser una actividad de supervivencia empleada exclusivamente por mujeres provenientes de sectores socio-económicamente pobres y marginalizados, sino que se vuelve una actividad económica tan rentable como cualquier otra. Sectores sociales más acomodados, con estudios secundarios y universitarios, se incorporan al ejercicio de esta actividad, creando el nicho de prostitución de alto nivel, conocida bajo el nombre de *escorts* o *prostitución VIP*. Si bien históricamente se relacionó trabajo sexual y pobreza, en la actualidad esta actividad se considera una alternativa rentable para satisfacer otras necesidades y acceder a un determinado nivel de consumo que no se obtienen con las bajas remuneraciones y garantías de los empleos formales promedios. Sin embargo, no existen estudios sociológicos que aborden la incorporación de mujeres de otros sectores sociales al trabajo sexual, sólo existen reportes periodísticos al respecto (Diario La Nación, 2005).

La muerte del tradicional prostíbulo o burdel, dio paso a la aparición de nuevos espacios de ejercicio del trabajo sexual como lo son el *café-topless*, el *night club*, el *sauna*, los *departamentos* o privados, y gracias a la masificación de Internet, las *agencias* de alto nivel. La amplia oferta laboral para las mujeres que ejercen la actividad provoca que este oficio sea altamente itinerante, en tanto las mujeres pueden ir rotando en diferentes lugares y modalidades, quedándose en el que más le acomode. Así también, la falta de formalidades contractuales que se establecen, posibilita a la trabajadora ejercer esporádicamente hasta encontrar otro tipo de empleo con similares remuneraciones tal vez en otros rubros de la economía informal o formal que se le iguale (Lastra, 1997:59).

A continuación, una breve descripción de los actuales espacios en donde se ejerce el trabajo sexual:

El *café-topless* fue un espacio que nació durante los '80. Se caracteriza por ser un local pequeño que funciona de día y en donde se ofrecen bailes con desnudos parciales o totales de las bailarinas (Carrasco, 2003: 77). Los deberes primordiales de las mujeres en este espacio son fundamentalmente dos: en primer lugar, bailar un determinado número de canciones en el improvisado escenario mientras se desnuda progresivamente; y en segundo lugar, incitar al cliente con el consumo de bebidas. La trabajadora establece una relación de *pololeo* con el cliente, la cual en un primer momento incluye caricias y si el cliente desea que la relación pase a otro nivel, es decir tener un encuentro sexual, deberá pagarle a la mujer una determinada suma extra de dinero. La mayoría de estos locales cuentan, pese al escaso espacio, con *privados* o improvisadas piezas en donde las trabajadoras mantienen sexo con los clientes y si el espacio no lo permite se buscará la esquina más cómoda dentro del mismo local.

El *night club* es un local comercial mucho más grande en comparación al *café-topless*, orientado a una mayor cantidad de público, con una mejor infraestructura, asientos, mesas, decoración, barra con alcohol, etc. Heredero de los antiguos cabarets y salas de espectáculo, funciona durante la noche. Sin embargo, la forma de trabajo de las mujeres es muy similar a la modalidad del *café-topless*, en tanto deben ejecutar una

rutina de baile arriba de un escenario, exhibiéndose al cliente. Además, deben acompañar e incentivar el consumo de alcohol en sus clientes. Si el cliente desea tener sexo deberá pagar una suma extra a la mujer y en el mismo local existirán privados para llevar a cabo el encuentro (Lastra, 1997: 13).

Distinto es el funcionamiento del *sauna* o *casa de masajes*, atiende en horarios diurno y nocturno, clandestinamente en departamentos y se reconoce como una búsqueda explícita y directa de sexo. En estos espacios de alta rentabilidad (Lastra; 1997: 12) existe un staff de mujeres atractivas, presuntas *masajistas*, que son presentadas al cliente, el cual escoge a una para tener sexo. El pago, que varía según el tipo de servicios que se incluyan y por el tiempo determinado, es cancelado directamente al administrador de este espacio.

También aparece con fuerza los *privados* o *departamentos*, espacios utilizados sólo para concretar la relación sexual, pues la transacción monetaria ocurre fuera de éste. Generalmente es utilizado por trabajadoras sexuales independientes o agencias de escorts. Si bien la captación de clientes se realiza mediante tarjetas o avisos publicados en periódicos, crecientemente se populariza la publicidad mediante portales de Internet que por una módica suma mensual, garantiza a la trabajadora sexual que la ficha informativa sobre sus servicios estará disponible durante un periodo determinado (Rajevic, 2000: 51).

El sistema de *agencias de escorts* es reciente en nuestro país, sin embargo no por eso menos conocido. Se establecen en edificios de sectores como Providencia y Las Condes, se publicita y contacta a través de Internet. Cuentan con catálogos online con fotografías de sus trabajadoras, para que el cliente desde su computador elija la que más le guste. Este servicio de agencia está orientado a un público objetivo con alto poder adquisitivo, pues los servicios sexuales de elevadas tarifas son prestados por mujeres bellísimas y que cuentan con estudios secundarios y hasta universitarios (Rajevic, 2000: 50)

La ubicación, en la actualidad, de estos lugares donde se ejerce el trabajo sexual los encontramos principalmente en el *Centro de Santiago*, formado por las calles Bandera, Santo Domingo, Enrique Mac-Iver y Compañía de Jesús. En este cuadrulado se consolidan principalmente los café-topless y saunas en los antiguos edificios céntricos (Carrasco, 2003: 72). Otro sector importante es el *sector de Mapocho y Diez de Julio*, tradicionales en cuanto a su oferta de Café-Topless. El sector de *Baquadano*, específicamente el Parque Bustamante, presenta un foco importante de mujeres que trabajan la modalidad calle. Se incorporan el *sector de Providencia y Las Condes* con exclusivos night clubs, privados, saunas y agencias de altísimo nivel.

Otra característica del trabajo sexual en la última década es la progresiva juvenilización de la actividad. Si bien, bajo la figura del tradicional prostíbulo las mujeres podían ejercer hasta avanzada edad, una vez que el trabajo se moderniza y racionaliza las mujeres debieron ser “cada vez más jóvenes y hermosas” en consonancia con la tendencia en el mercado laboral (Lastra, 1997: 59). En este sentido, la edad se volvió un factor fundamental a la hora de fijar la tarifa según el número de clientes que se tiene. Ya no sólo basta la expertisse sexual, sino los atributos físicos de la trabajadora toman cada vez mayor importancia tanto para el cliente. De esta manera, crece la demanda por parte del cliente hacia los dueños de locales, por reclutar cuerpos femeninos jóvenes y bellos, lo cual ha generado un incremento en la incorporación de mujeres entre los 20 y 29 años (Ángela Lina, 2007: 14).

MARCO CONCEPTUAL DE INVESTIGACIÓN

En función de caracterizar las relaciones de trabajo que se establecen en el trabajo sexual dependiente hemos decidido construir el marco conceptual de la investigación a partir de dos apartados teóricos.



El primer apartado realizamos una discusión del concepto *trabajo sexual*. Creemos que amerita reflexionar sobre la categoría de *trabajo* de esta actividad, a sabiendas que en la actualidad no es reconocida como tal. La posición desde la que se elabora esta investigación es que la mujer que ejerce esta actividad en ningún momento sólo 'arrienda o vende' su cuerpo, como algunas corrientes feministas postulan (Louis, 2004: 7-12; Montreynaud, 2004: 15-20), sino que implica el desarrollo de un proceso de trabajo que tiene sus particularidades (Mathieu; 2004), las cuales las

iremos estableciendo a partir del desarrollo de diversos puntos atinentes al trabajo sexual.

En el segundo apartado abordaremos el concepto de *relaciones de trabajo* que se generan en las modalidades de ejercicio. Para ello analizaremos las condiciones de empleo, que aborda todos los aspectos formales de un trabajo, como la figura contractual que establece, el ingreso, la jornada de trabajo, su organización, entre otros. Sin embargo no agotamos el concepto principal en estas formalidades. Indagaremos en las condiciones de trabajo, profundizaremos en el componente *biopolítico*, en que analizaremos los mecanismos de disciplinamiento y control aplicados a la trabajadora en estos espacios laborales en relación no sólo a su empleador, sino que también desde el cliente. Y a modo exploratorio, decidimos incorporar el componente *identitario*, en dónde analizaremos las implicancias en la construcción de su identidad laboral según las distintas modalidades en que se ejerce.

PRIMER APARTADO: HACIA UNA DEFINICIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

En este primer apartado abordaremos las particularidades sociológicas y económicas del *'trabajo sexual'* en nuestro país. A modo de introducción, situaremos este concepto en relación a la *construcción social de la sexualidad*, pues nos parece importante establecer que esta actividad no es algo natural o propio de las mujeres, sino que es expresión material de una manera masculina de construir la sexualidad. A partir de esta construcción social, el *trabajo sexual* es considerado una práctica transgresora/funcional respecto al modelo de sexualidad imperante y se le estigmatiza.

En segundo lugar, problematizaremos la categoría de trabajo de esta actividad a partir del análisis del proceso de trabajo que implica, intentando establecer cuál es la mercancía en juego. Para llevarlo a cabo, reinterpretaremos el proceso de trabajo de la teoría marxista y lo contextualizaremos, a sabiendas que Marx nunca pensó en el trabajo sexual mientras desarrollaba su teoría.

En tercer lugar, el trabajo sexual lo contextualizaremos en relación a la *informalidad laboral* como escenario económico histórico en el que se ha desarrollado hasta nuestros días. Destacaremos las características informales que mantienen y las implicancias en la invisibilidad de la relación laboral que ahí se establece.

Finalmente, analizaremos el *trabajo sexual* en relación a sus características como un trabajo asalariado dependiente. Nos interesa establecer las características de la dependencia y subordinación que se configuran en los espacios de ejercicio del trabajo sexual en nuestro país y que sin embargo también aparecen invisibles ante la legislación laboral vigente, no considerando a estas mujeres como trabajadoras formales a causa de la inexistencia de un contrato formal de trabajo.

a) Las implicancias de la construcción social de la sexualidad

La sexualidad desde el sentido común es considerada espontánea, inherente a la naturaleza humana. Sin embargo, esta perspectiva predominante sobre la sexualidad dista mucho de cuestionar los supuestos sobre los que se ha construido dicha noción. En este sentido, la sexualidad es inminentemente social, pudiendo ser definida como “una construcción determinada, hegemónica y propia para sí que tiene una cultura para ordenar su vida erótica, un producto de sistemas culturales y sociales que da forma tanto a la experiencia sexual como a la manera de interpretar y entender esa experiencia” (Parker, en Avello; 2001: 9).

Si bien la sexualidad tiene una base material, el cuerpo y su funcionamiento, las configuraciones o los significados de la sexualidad no son entendidos a partir de él, sino que se utilizan códigos de significación dominantes. De esta manera, la aceptación o el rechazo de las prácticas sexuales están determinados por la cultura a la que pertenecemos y su manera particular de definir, describir y conceptualizar el sexo.

Entender la sexualidad como una construcción socio-histórica nos permite ir más allá y develar el entramado de relaciones sociales existente entre quienes tienen el poder y sus implicancias en la definición y reglamentación de las prácticas sexuales. De lo anterior se desprende que “de esta dialéctica del poder resulta (...) el sustrato ideológico, los sentidos, las valoraciones y definiciones hegemónicas; así como también las resistencias y oposiciones que este proceso genera, pues la sexualidad (...) es producto de negociación, lucha y acciones humanas” (Weeks, en Avello; 2001:10). Es así como la sexualidad se configura históricamente, como un proceso dinámico lleno de luchas y resistencias por la hegemonía de una perspectiva respecto a las prácticas sexuales y sus implicancias en la delimitación de los roles de hombres y mujeres.

En Occidente, el proceso de construcción social de la sexualidad tuvo como base una particular configuración simbólica de los cuerpos. Bourdieu (2000) nos enfatiza la necesidad de pensar este proceso de construcción social desmarcándonos de las categorías sexuales en sí mismas y partiendo del análisis de la socialización del cuerpo, en tanto los desplazamientos o movimientos de éste se ven afectados en lo inmediato por una significación social. Así “el movimiento hacia arriba está asociado, por ejemplo, a lo masculino, por la erección, o la posición superior en el acto sexual” (Bourdieu, 2000; 20).

Esta diferenciación simbólica de los movimientos de cada cuerpo, femenino y masculino, se basa en un sistema de oposiciones homólogas, a saber: alto/bajo, arriba/abajo, delante/atrás, seco/húmedo, duro/blando, fuera-público/dentro-privado, entre otras (Bourdieu, 2000: 23) las cuales permiten dividir arbitrariamente todas las actividades según hombres y mujeres. Este sistema de oposiciones se configura en esquemas de pensamiento de alcance universal, naturalizando y objetivando las diferencias y características distintivas de cada movimiento, haciendo parecerlos *naturales*, propios de la evolución biológica de los cuerpos y fundantes del orden establecido.

La naturalización simbólica de la distinción de los cuerpos permite socializar diferenciadamente la división entre los sexos, e imponer homogéneamente el orden masculino. La imposición de este orden, basado en la visión androcéntrica, se descubre “en el hecho de prescindir de cualquier justificación para su establecimiento” (Bourdieu, 2000; 22). La dominación masculina se impone como neutra y sin necesidad de discursos para justificarla. En este sentido, se establece un orden social que simbólicamente ratifica la dominación en cada uno de los actos de los individuos: a partir de la división de los sexos se produce la división sexual del trabajo, limitando con estricto rigor los espacios para desarrollarlas, los momentos para hacerlo, los instrumentos a utilizar, la estructura que ocupa en el espacio. Para Bourdieu “el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales” (Bourdieu; 2000: 22).

El cuerpo es el primer elemento en donde esta diferenciación se materializa a través del establecimiento de las diferencias biológicas y anatómicas entre los dos sexos. Sin embargo, esta diferenciación no es neutral, se basa en un principio de visión en donde los hombres dominan a las mujeres. Así, la diferencia entre cuerpo masculino y femenino, biológica y anatómicamente, permite justificar socialmente la construcción de una *diferencia natural* entre los dos sexos, lo que tendrá consecuencias en la forma en que se concebirá la sexualidad.

De esta manera, el acto sexual establece “una relación social de dominación, en tanto, que se constituye a partir del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo y ese principio crea, organiza, y expresa el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada (...) o como reconocimiento erotizado de la dominación” (Bourdieu; 2000: 34).

Basándonos en los principios diferenciadores biológicos y anatómicos entre los dos sexos previamente establecidos, éstos configuran una sexualidad que a partir del Cristianismo, perpetuó la *pasividad* sexual de la mujer, y la *actividad* sexual masculina. Durante este tiempo, al instituirse el matrimonio heterosexual y monogámico, estos principios diferenciadores activo/pasivo, limitaron la sexualidad a una actividad sexual netamente *reproductiva*. Rotulando de anormales y pecaminosas todas las practicas desviadas y transgresoras a este modelo. La sexualidad, en síntesis, ya no se orientó al placer, sino que se ligó únicamente a la reproducción de la especie humana dentro de la institución del matrimonio, todo acto fuera de esta moral sexual se consideraría lujuria y, por tanto, pecado.

En este escenario del ordenamiento sexual, eminentemente reproductivo y ausente de placer, la construcción social de la sexualidad configura roles específicos para hombres y mujeres. Cada cuerpo adquiere una naturaleza erótica y un comportamiento sexual correcto según su sexo, de manera diferenciada. Así, la corporalidad femenina se configura como *sexualmente pasiva*, netamente

reproductora; mientras que la corporalidad masculina se identifica con la existencia de un sinnúmero *de deseos y pulsiones sexuales irrefrenables* (Avello; 2001).

Esta distribución de roles sexuales se basa en la diferenciación biológica de los cuerpos, en donde siguiendo uno de los principios diferenciadores, como lo es *activo/pasivo*, la adjudicación del deseo y la iniciativa a concretarlo es atributo masculino, mientras que la pureza es un rasgo eminentemente femenino. Desde ahí se configuran los comportamientos sexuales considerados como correctos según cada género; como también la permanencia en el tiempo de las “diferencias fundamentales entre hombres y mujeres, que tienen como base la dominación masculina sobre la mujer” (Avello; 2001:12).

Es en este escenario en donde el trabajo sexual, como práctica sexual o actividad económica destinada únicamente al placer, constituye una trasgresión a la cultura sexual occidental, pues entra en directa oposición con las normas establecidas sobre la sexualidad. La trabajadora sexual aparece como una mujer con deseos sexuales insaciables e inimaginables, con iniciativa, es ella quien busca a los hombres para concretarlos. Es una mujer visible, mostrándose e invadiendo el espacio público masculino, o en un burdel dejando a un lado su pasividad sexual. Pese a dicha trasgresión, esta actividad ha sido institucionalizada por nuestras sociedades “a partir de la creación y regulación de un ámbito específico, material y simbólico, de relaciones sociales” (Avello; 2001: 9) que la hace funcional al modelo y al ordenamiento de la sexualidad vigente.

Históricamente la institucionalización del trabajo sexual es a la par de la imposición del matrimonio monogámico-heterosexual e indisoluble, a fines de la Edad Media, que pretendía circunscribir toda expresión sexual dentro del matrimonio heterosexual (Rossiaud en Avello; 2001: 12). De esta manera, el poder político considera la funcionalidad del trabajo sexual como un servicio público y social que apuntaba a satisfacer las necesidades irrefrenables de aquellos hombres solteros o que están dentro del matrimonio y al mismo tiempo proteger y mantener el honor y

castidad de las futuras esposas, de las casadas o viudas, ayudando a la mantención del orden y el pudor público.

Sin embargo, esta institucionalización del trabajo sexual como necesidad social, perpetúa las asimetrías entre ambos sexos respecto a la sexualidad. La construcción social de *ser mujer* “es dicotomizada entre las mujeres decentes y las malas mujeres” (Avello, 2001: 13). Se establece una doble valoración de las trabajadoras sexuales por parte de la ideología sexual dominante, por un lado las mujeres que explotan el aspecto puramente erótico de la sexualidad son consideradas *malas mujeres*; y por otro se las valora por asegurar los valores de la virginidad y fidelidad de las mujeres destinadas a ser esposas y madres. Así, se construyen dos figuras: “la puta y la madre-esposa” (Lagarde; en Avello; 2001: 13), que refuerzan el comportamiento sexual pasivo-monogámico femenino y poligámico masculino.

La institucionalización del matrimonio monogámico en la sociedad capitalista mercantil fue la base de las exigencias del sistema patriarcal, “institucionalizando la monoandria para la mujer y la monogamia para el hombre, pero tolerando paralelamente la poliginia encubierta del varón, constituyéndose el adulterio y relaciones paralelas a través de la prostitución” (Pons, en Avello; 2001:13).

Pese a su institucionalización funcional, los discursos represivos sobre la sexualidad estigmatizaron hasta nuestros días a las mujeres que ejercían el trabajo sexual, moralmente, patológicamente, y criminalmente. La autoridad interpelló a una regulación oficial de la actividad que la delimitase, pues dada la ‘naturaleza masculina’ ésta era inerradicable. Esto conllevó a la creación e implementación de sistemas regulacionistas del trabajo sexual, enfatizando el carácter moral como de salubridad de dichas políticas públicas.

De esta manera, se refuerza la figura de la *mujer decente* que niega o limita su sexualidad y afectividad al matrimonio y a la reproducción de su familia. Lo que centraliza en el trabajo sexual gran parte de la práctica sexual masculina que no es posible tener con esta *otra* mujer, con la esposa o la novia porque se le considera

normal o *decente*, naturalizando esta concepción parcial y pasiva de la sexualidad femenina, legitimada en nuestra sociedad y que funcionó como refuerzo a la construcción de la sexualidad, también parcial, de las mujeres que ejercían el trabajo sexual.

La descripción de la construcción social de la sexualidad femenina, nos permite visualizar su funcionamiento en la configuración sexual de millones de mujeres y reparando en aquellas que se salen del modelo a través de la estigmatización brutal, considerándolas como transgresoras o desviadas de la construcción social de los sexos. El estigma, entendido como una “marca o señal impuesta en el cuerpo del otro debido a un comportamiento social inadecuado” (De Paula Madeiros, en Avello; 2001: 14), es una marca social visible y reconocible por los demás y el individuo mismo. En el caso de las mujeres que ejercen el trabajo sexual, se les adosa el estigma de la transgresión, el cual las hace auto-representarse socialmente como “las desviadas, pecaminosas o lo peor de nuestra sociedad” (RedTraSex; 1997: 7-11) Esta auto-representación negativa de la trabajadora sexual, tanto subjetiva como colectiva, conlleva a que su práctica económica sea socialmente mal vista y desvalorizada por su entorno, afectando en gran medida que para la institucionalidad no sea considerada en cuanto a su categoría de trabajadora, perpetuando su ilegalidad y desprotección.

b) El proceso de trabajo que implica: Defendiendo la categoría de trabajo

Como parte de una mirada moralizante que tanto las elites como las ciencias sociales han querido tener respecto del fenómeno del trabajo sexual, muchas veces se ha querido obviar el *proceso de trabajo* que esta actividad implica. La iconografía que muchas veces se utiliza para hablar de las trabajadoras es la que *trabajan la calle*, obviando que esta modalidad (calle) es hoy en día minoritaria para la población femenina. Esta imagen está en la base del sentido común y presente también en numerosos estudios sociales, de que lo que la prostituta *vende o transa es su cuerpo*. Sin embargo, utilizando la propuesta metodológica que presenta Marx comenzaremos por interrogarnos cual es realmente la mercancía vendida, ya sea en la calle o en otras modalidades de ejercicio. Luego abandonando el ámbito de la “circulación simple”, mostraremos como este oficio implica un *proceso de trabajo* y la pertinencia de emplear el concepto de *Trabajo Sexual* (Marx; 1999).

Es necesario puntualizar que en ninguna medida lo aquí propuesto es una mera transcripción de la teoría marxiana, puesto que el filósofo alemán a lo largo de la exposición de su pensamiento tiene en mente el mundo fabril de ese entonces lo que lleva a limitar su definición de mercancía a “un objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean” (Marx; 1999: 3). Nosotros nos interesaremos por la dimensión de la mercancía en su relación a las necesidades humanas, ampliando la noción de objeto para que incluya un *servicio*.

¿Cuál es entonces la necesidad que lleva a un cliente a requerir los servicios de una trabajadora sexual? Una primera respuesta es que el cliente desea *el cuerpo* de la trabajadora sexual; sin embargo, esta mirada obvia dos cosas: En primer lugar, que meramente un cuerpo inerte, no debería, en la mayoría de los casos, provocarle satisfacción sexual al cliente. Y en segundo lugar, es precisamente esta satisfacción lo que busca el cliente, por tanto la transacción que se establece excluye otros usos del cuerpo como la experimentación científica o la alimentación de éste, entre otros. Se

desprende de esto que la necesidad es la de satisfacer este deseo sexual, siguiendo la idea que “el carácter de estas necesidades, el que broten por ejemplo del estómago o de la fantasía, no interesan lo más mínimo” (Marx; 1999:3).

En consonancia con lo revisado en la construcción social de la sexualidad, es crucial entender la complejidad de este deseo como un constructo social del cual *el cuerpo* es un insumo necesario, pero no suficiente para su realización. Es por esto, en el sentido que la necesidad va más allá de lo corporal, que la mercancía que la satisface no puede ser algo meramente material. En el servicio sexual que presta, una trabajadora no solo implica sus destrezas físicas, sino también sus destrezas y habilidades sociales en esa amalgama fascinante que es el sexo.

Por tanto, lo que se ofrece como mercancía, y que asusta de sobremanera a las tesis moralizantes, son las habilidades sexuales de la mujer que ejerce el oficio. Si seguimos a Marx que define por fuerza de trabajo “el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase” (Marx; 1999:121), podemos entender que la **mercancía en venta es la fuerza de trabajo**, quedando en claro las diferencias e implicancias con la perspectiva que aborda a las mujeres como ‘rentistas’ de su cuerpo (Louis, 2001).

Llegado a este punto de la exposición, una vez más es la metodología presente en el *Capital* la que nos permite entender el siguiente paso. Recientemente definimos la mercancía que estaba al centro del fenómeno del trabajo sexual, pero falta analizar las dos características de toda mercancía: su valor de uso y valor de cambio.

El valor de uso, en este caso, se relaciona estrictamente con la satisfacción del deseo sexual, cualquiera sea la forma que éste revista. El valor de uso no es, como en los múltiples ejemplos marxianos, el sustento material del valor de cambio pues es algo en sí que escapa a la materialidad ordinaria; sin embargo la materialidad está dada por el esfuerzo objetivo que la trabajadora sexual tiene que hacer en la realización del valor de uso. Haciendo referencia la construcción social de la sexualidad, tenemos que el

valor de uso de esta mercancía es en sí una relación social, lo que explica su difícil aprehensión como valor de uso. Sin embargo, el comprador de este valor de uso no lo hace como un capitalista con la voluntad de desarrollar un proceso de valorización sino como un medio para producir su satisfacción sexual.

Este último punto es de suma importancia pues da cuenta del doble proceso que ocurre el trabajo sexual: por un lado, la venta de la mercancía-fuerza de trabajo que se pone a disposición del cliente; y de éste el proceso de trabajo en que la trabajadora sexual emplea sus capacidades “físicas y espirituales” en la satisfacción sexual del mismo.

El valor, en tanto hace referencia a la mercancía-fuerza de trabajo, son las necesidades materiales naturales e históricas para su reproducción. Ahora bien, esta mercancía tiene la particularidad de ser la única capaz de crear de valor. Es por esto, que aunque el valor de la mercancía que se vende aparece a simple vista como el único valor que está en juego, es importante entender que el cliente al hacer efectiva su demanda sobre la fuerza de trabajo desencadena un proceso de creación de valor, el cual no desemboca en una mercancía clásica, sino que en un servicio cuya creación implica necesariamente su consumición inmediata.

Es importante dar cuenta del proceso de trabajo que involucra el fenómeno de la prostitución; tal como se enuncia al inicio de este punto, la única manera de comprender a cabalidad el fenómeno es abandonar el espacio de la circulación, donde la fuerza de trabajo se vende, y enfocarse en el gasto de esta fuerza de trabajo: la hora que la trabajadora sexual pasa con su cliente. Conviene parafrasear la descripción que hace Marx del proceso de trabajo (Marx; 1999: 137) y así describir el proceso de trabajo sexual:

La trabajadora sexual trabaja bajo el control del cliente, a quien el producto de su trabajo, el placer, pertenece. El cliente se cuida de vigilar que este trabajo se ejecute según sus deseos y que las cualidades físicas y espirituales de la trabajadora se empleen convenientemente,

es decir, [...] sin desgastarse más que en aquella parte en que lo exija su deseo personal.

Toda esta descripción la hemos hecho, siguiendo la metodología marxista, a partir de la situación en que la relación cliente-trabajadora sexual aparece más directa, obviando las condiciones concretas en que aparecen en el marco de esta investigación, a saber: el trabajo sexual dependiente. Es importante entender, más allá de los velos que las diferentes modalidades de trabajo sexual imponen, que en este caso quien adquiere para sí la fuerza de trabajo de las trabajadoras es el administrador o locatario. El cliente accede a una mercancía dentro de la cual se incluye los servicios sexuales de esta mujer, que contempla todo el proceso desde que él llega al local hasta que realiza la prestación sexual. Lo interesante aquí es que el proceso del trabajo de la trabajadora sexual se hace parte de un proceso de valorización de un capital al utilizar medios de producción que pueden ser el local, los bebestibles, un escenario o cualquier instrumento material o inmaterial que permitan la satisfacción del consumidor final del producto creado.

c) *La informalidad laboral como escenario histórico*

El *trabajo sexual* al ser una actividad desvalorizada y estigmatizada se ha desarrollado históricamente al margen de la normativa laboral y legal. Nuestro país no es excepción pues al tener una posición legal ambigua frente a esta actividad, no ha sido capaz de regularla desde un punto de vista laboral, limitándose a adoptar un enfoque sanitario y criminal respecto a ella: que las trabajadoras cuenten con sus registros sanitarios al día, materializado en la posesión del carnet de sanidad, y de fiscalizar en los locales que no ejerzan menores de edad ni exista tráfico de mujeres.

De esta manera, este trabajo al no ser reconocido como tal no posee ningún tipo de reglamentación laboral que lo regule, así como tampoco existen mecanismos de protección laboral para las mujeres que ejercen en él. El trabajo sexual no ofrece ninguna garantía de seguridad laboral para las trabajadoras más allá de los altos (aunque variables) ingresos que ofrece.

Es por ello que podemos afirmar sin sorpresa que el trabajo sexual ha sido parte del sector informal de la economía. El concepto de informalidad laboral fue aplicado por primera vez en 1971, cuando el antropólogo Keith Hart, en su estudio sobre los mercados laborales africanos, reparó en la cantidad de individuos que se auto-empleaban al margen de la reglamentación que imponía el Estado (Portes, 1993: 119). Este concepto dio origen a la construcción de un *modelo dualista de oportunidades* de ingreso de la fuerza laboral urbana. En otras palabras, esta fuerza laboral urbana se dividía entre los que encontraban sus ingresos en el empleo asalariado formal, y los que debían encontrarlo a partir de su propia gestión. Pero lo que en un principio fue visto como algo menor, pronto logró dar con su real magnitud, pues Hart notó el gran dinamismo y diversidad de este sector informal, excediendo la imagen del auto-empleado pobre.

Esta perspectiva sobre la informalidad establece que la gran diversidad a su interior se debe al funcionamiento particular de la economía que “genera un excedente

relativo de fuerza de trabajo que no encuentra inserción económica en el sector formal-moderno de la economía” (Mizrahi, 1989: 601). Lo que provocaría que ese amplio sector poblacional excluido de la formalidad económica, busque formas alternativas de sobrevivencia, realizando una amplia gama de actividades fuera de dicha formalidad. Así mismo, se logró establecer que la exclusión de esta masa trabajadora del sector formal era absorbida en la misma economía por el sector informal, configurando una “lógica de exclusión-refuncionalización de esa parte de la sociedad” (Mizrahi, 1989:602).

Entre los factores que explican la generación de este excedente de fuerza de trabajo encontramos:

- Un explosivo crecimiento a partir de los años '40, pues los avances en la salud reducen la mortalidad tanto de infantes como de adultos.
- Los importantes procesos migratorios del campo a la ciudad, pues en ella se concentraba la actividad económica e industrial.
- El incremento de la tasa de participación femenina en el mercado laboral, que en la década del 70' y 80' aumentó significativamente.
- El efecto de la severa crisis del '80 genera un gran excedente, conformado por desempleados y desocupados que no encontraban lugar en el empleo formal.

Durante esa década, el empleo informal duplicó su ritmo de expansión (6,6%) al absorber a amplios sectores de la población (Mizrahi, 1989: 604).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002: 1) reconoció el rápido y permanente crecimiento del sector informal a nivel mundial, describiendo las duras actividades de trabajadores que no eran reconocidas, ni protegidas y menos reguladas por las autoridades públicas. El término *trabajo informal* abarca un número diverso de actividades económicas, que son realizadas tanto en la ciudad como en la ruralidad, incluyendo las actividades catalogadas de subsistencia.

La principal característica del trabajo informal es “no estar reconocido ni protegido dentro de los marcos jurídicos y reglamentarios establecidos” (OIT, 2002: 3).

Sin embargo, el término “informal” no implica que no existan reglas o normas que regulen la actividad de estos trabajadores, por el contrario poseen sus propias normas, acuerdos, instituciones y solidaridad interna.

Dentro de la informalidad laboral también se establecen relaciones de dependencia o de independencia, configurando la figura de *propietarios o empleadores de microempresas*, quienes emplean a un número reducido de trabajadores, *trabajadores por cuenta propia*; y *trabajadores dependientes*, asalariados de microempresas o trabajos no remunerados, o mano de obra subcontratada en el sector formal. (Gálvez; 2001: 49)

Si bien en sus inicios el enfoque sobre la informalidad laboral se centró en actividades de subsistencia que configuraban una economía de la pobreza, aparecieron nuevos enfoques teóricos que la concibieron como un fenómeno ligado a la productividad y el crecimiento. Este nuevo enfoque tiene un carácter estructuralista y fue desarrollado por Alejandro Portes en conjunto con Robert Castells y Benton (1998). Se concentra “en la estructura de relaciones que se generan entre aquellas actividades reguladas por el estado y las que no lo están” (Villanueva, 2005:14). El sector informal es reformulado por estos autores, como el resultado de la descentralización y reorganización de los procesos de producción y trabajo a escala mundial, por tanto se deriva de la búsqueda por flexibilizar y reducir los costos de mano de obra obligando a muchas empresas a operar fuera del marco regulador, subcontratando unidades productivas o contratando directamente empleados no registrados.

El enfoque de pobreza se amplía a “todas las actividades generadoras de ingreso que no están reguladas por el Estado en un medio ambiente social donde actividades similares están reguladas” (Portes, en Villanueva; 2005: 15). Se supera la noción de subsistencia, adicionándole nuevas dimensiones ligadas a poner en marcha el engranaje económico regional y mundial, a saber: la *informalidad de explotación dependiente* que apunta a dar mayor flexibilidad a los procesos productivos y menores costos en las empresas del sector formal; y la *informalidad de crecimiento* que apunta

a la acumulación de capital en pequeñas empresas, gracias a redes de capital social, mayor flexibilización laboral y reducción de costos (Villanueva, 2005: 16).

Lo importante de la aparición de distintos enfoques sobre la informalidad laboral es que destacan el carácter heterogéneo de esta economía, tanto en la multiplicidad de actividades que reúne como en los tipos de trabajadores que configura. En este sentido, la aparición de un amplio número de unidades económicas informales se explica porque en general, estas unidades “son de menor escala, poseen menores costos fijos y tienen la posibilidad de evadir responsabilidades fiscales, provisionales y municipales por no estar dentro de la economía formal” (Mizrahi, 1989: 607). De esta manera, las variaciones de las unidades económicas productivas, a juicio de la OIT de Costa Rica, desarrollan tres categorías de trabajador informal (Villanueva; 2005: 75), a saber:

1. *Trabajadores de acumulación ampliada:* la unidad económica permite remunerar a su propietario y generar excedentes. Son puestos de trabajo que cumplen con la legislación laboral.
2. *Trabajadores de acumulación simple:* La unidad económica sólo regenera el proceso productivo. Recurre a prácticas que reducen los costos laborales.
3. *Trabajadores de subsistencia:* Apenas remunera a su propietario y no cubre costos laborales ni de seguridad social.

Si bien el trabajo sexual efectivamente en algunos casos se presenta como una alternativa de subsistencia o para acceder a nuevos niveles de consumo, es innegable que en su práctica cotidiana está fuera de toda normativa laboral existente. Se configuran sistemas de trabajo insólitos como es el caso de trabajadoras de cafés con piernas que deben pagarles diariamente a sus empleadores el “derecho a trabajar” o de aquellas que deben no ausentarse de su trabajo so pena de altas multas. Al no haber una reglamentación formal que norme las condiciones en que se ejerce el

oficio, muchas trabajadoras rotan y ejercen esporádicamente en diferentes modalidades y espacios de ejercicio, buscando la que más les convenga. Así también, muchas trabajadoras intentan encontrar empleos formales que se asemejen en el nivel de remuneración o que tenga otras garantías atractivas para ella. De esta manera, las trayectorias laborales de las trabajadoras sexuales pueden ser tremendamente fluctuantes entre la formalidad e informalidad económica, según más conveniente sea para ella.

En comparación a otros empleos del sector formal de la economía, las ventajas que ofrece el trabajo sexual a primera vista serían los altos ingresos y la baja calificación que se le exige a la trabajadora para ejercer el oficio; lo que lo hace una actividad muy atractiva para muchas mujeres de diversos niveles socioeconómicos. Como contraparte, la mayoría de ellas no tienen ningún resguardo de seguridad social ni laboral.

Es importante destacar que en algunos países como Holanda y Alemania, a partir del año 2000 se formalizó el trabajo sexual como una actividad económica más. En nuestro país, pese al reconocimiento de las autoridades pertinentes sobre el estatus de informalidad, incipientemente se desarrollan demandas desde las mismas trabajadoras sexuales por formalizar esta actividad a través de la despenalización de su ejercicio y de la regulación laboral del mismo.

d) La figura del asalariado dependiente ¿existe en el trabajo sexual?

Si pensamos en el trabajo, específicamente en la relación social que se configura, la relación asalariada continúa siendo la relación social básica pese a los avatares que ha sufrido el ámbito de trabajo. Esta relación ha sufrido históricas transformaciones que se ligan a “los cambios en los procesos de producción y en la organización social que la sustenta” (Gálvez; 2001: 10), pero que aún la hacen estar vigente.

Los elementos esenciales de esta relación se concretizan a través de “un acuerdo voluntario mediante el cual el asalariado vende su fuerza de trabajo, medida en tiempo, a cambio de un salario” (Gálvez; 2001: 10). Sin embargo, el producto de ese trabajo no queda en manos del trabajador que lo produjo sino de quien compró esa fuerza de trabajo, es decir en manos del empleador. La relación salarial posee esta dinámica histórica pues quien vende su fuerza de trabajo a otro, principalmente lo hace porque no cuenta con los medios de producción que le permiten trabajar para su propio provecho. Su consolidación se concreta durante la gran industria del periodo capitalista y si bien esta relación es la predominante, no es la única y se va complementando con otras formas de trabajo que aparecen según el lugar y la época que vive el proceso de producción.

La figura histórica del asalariado ha cambiado con el paso del tiempo, descomponiéndose en dos aspectos: sectorial y temporalmente. Se descompone sectorialmente porque sale de la gran industria y se extiende hacia otras actividades productivas como el área de finanzas y servicios, entre otras. Además la figura del empleador también transita desde la predominancia del capital al Estado. Por otra parte, la descomposición temporal, se refiere a la evolución de esta relación, en tanto atraviesa por distintos paradigmas de producción y de organización, “reconfigurándose en la actualidad dentro de la flexibilidad en una sociedad informatizada” (Gálvez; 2001:11).

Las transformaciones que ha sufrido la relación asalariada se enmarcan dentro de las reconfiguraciones producidas entre la relación trabajo-capital, y que se materializan en dos ejes que fluctúan: el eje del *contrato* y el eje de la *organización* (Palomino, citado en Gálvez; 2001: 18-20). El contrato, entendido como la relación formal entre trabajo y capital, define la forma de la relación laboral, a saber: *dependiente* o *independiente*. Y el eje de la organización, entendida como la forma de dominación del capital sobre el trabajo, define el grado de *subordinación* o *autonomía* de la relación laboral.

Organización

		Subordinación	Autonomía
Contrato	Dependencia	Estable/protegido	Trabajo a domicilio
		Trabajo asalariado	Trabajo a distancia
		Inestable	Trabajo con matrícula habilitante
			Autogestión
			Otras formas
	Independencia	Subcontratación	Prestación de servicios

(Esquema de Palomino, H.; en Gálvez; 2001:19)

La subordinación o autonomía de la relación laboral se refiere “al grado de control formal que se ejerce sobre el proceso de trabajo, dependiendo quien lo ejerce” (Acuña y Pérez; 2005: 55). Se manifiesta en el proceso de trabajo como también en la normalización de las características del producto o servicio, útil a los fines de quien lo encarga. Sus componentes principales son “quién ejerce el control” y “qué grado de control” (Acuña y Pérez; 2005: 55). En este sentido, el control puede ser ejercido directamente por el empleador, a través de la vigilancia directa; o el propio trabajador,

a través de su propio autocontrol. Evidentemente existe un espectro de control que pasa por la vigilancia indirecta hasta el autocontrol con controles formales, como el cumplimiento de horarios, la asistencia a un lugar de trabajo, etc.

El esquema desarrollado por Palomino (en Gálvez; 2001: 19) nos sirve para situar al trabajo sexual dentro de la reconfiguración que sufre el trabajo. Si bien el *trabajo sexual* no presenta en la mayoría de los casos el establecimiento de contratos laborales formales, sí presenta dependencia y subordinación laboral, en tanto, la trabajadora que ejerce en locales que cuentan con un administrador, vale decir: café-topless, saunas, night clubs cumplen con la exigencia de asistir al lugar de trabajo, el cumplimiento de un horario y la ejecución de determinadas labores como bailar o incitar a los clientes la compra de tragos; todo esto bajo la vigilancia del administrador o dueño de estos espacios laborales.

Pese a la invisibilización y desconocimiento, por parte de la legislación laboral, de las características enunciadas anteriormente, consideramos que el trabajo sexual se configura como una relación asalariada, en tanto, la mujer que ejerce en esos espacios laborales pone a disposición su fuerza de trabajo a un empleador quien le presta los medios de producción, tales como local, escenario, sillas, etc. y le retribuye a través de un salario muchas veces indirecto. Sin embargo, estos requerimientos parecieran ser insuficientes para visibilizar la relación de subordinación y dependencia que ahí se establece debido a la inexistencia de la presencia física de un contrato firmado por ambas partes, generando trabajadores desconocidos por la legalidad, vulnerados y desprotegidos en sus derechos laborales.

e) Síntesis del Trabajo Sexual como categoría de trabajo

El trabajo sexual, como práctica económica, se configura a partir de la construcción social de la sexualidad, reforzando la constitución de los roles sexuales, femenino monoandrio y masculino polígamo, que convergen en la institución del matrimonio heterosexual-monogámico. Sin embargo, por tratarse de una actividad que *se orienta principalmente al placer y su satisfacción*, se constituyó como una *práctica transgresora* respecto al modelo de la sexualidad femenina dominante, que se orienta en función de la *reproducción*. Esta transgresión genera, como respuesta del modelo predominante de la sexualidad, la *estigmatización de esta actividad* desde diferentes aspectos: moral, patológico y criminalmente. Lo cual conllevó a que las mujeres que ejercen el trabajo sexual fueran consideradas socialmente como *las perdidas, las desviadas o delincuentes*.

Pese a la estigmatización social de esta actividad, el trabajo sexual se configuró fuera de la legalidad económica como una *estrategia de sobrevivencia* para muchas mujeres vulneradas socioeconómicamente, sin embargo, cada vez más este concepto se aleja de la asociación con la extrema pobreza, configurándose como una rentable alternativa para muchas mujeres excluidas del mercado de trabajo formal. De este modo, el trabajo sexual presenta características de informalidad laboral, en tanto, es una *actividad económica que no es reconocida ni protegida* dentro de los marcos jurídicos y normativas laborales establecidos. Las condiciones de empleo y de trabajo en que se desempeña el trabajo sexual no cuentan con ninguna garantía laboral establecida para sus trabajadoras, configurándose sistemas de organización del trabajo fuera de toda normativa y que profundizan la precariedad laboral histórica de esta actividad.

Como actividad económica ejercida por miles de mujeres en nuestro país, el trabajo sexual implica un *proceso de trabajo*, entendido como proceso de creación de valor. El trabajo sexual crea como mercancía *las habilidades sexuales de la mujer* que ejerce este oficio. De esta manera, la mercancía no es el cuerpo, la materialidad, sino

que también las habilidades sociales de la mujer y se expresa a través de la satisfacción del deseo sexual. Este proceso de trabajo se desarrolla bajo el control del cliente, a quien le pertenece el producto final de este proceso: el placer. De esta manera, el cliente procura que este trabajo sea ejecutado según sus deseos, demandando que la trabajadora sexual actúe o se mueva de manera conveniente para él.

Este proceso de trabajo que implica esta actividad se hace más evidentemente en el caso del trabajo sexual dependiente. En este sentido, quien adquiere la fuerza de trabajo de la mujer es el administrador o locatario y el cliente accede a una mercancía, que incluye tanto los servicios sexuales de la mujer, así como también el trabajo previo a concretarse el servicio sexual.

La definición del carácter de trabajo que encierra el trabajo sexual, nos permite profundizar en la relación de trabajo que ahí se establece. En el caso del trabajo sexual que se ejerce en ámbitos de dependencia y subordinación laboral podemos decir que se configura una relación salarial. En tanto una trabajadora vende su fuerza de trabajo, medida en tiempo y a cambio de un salario, a un empleador, quien se apropia del producto del trabajo realizado por la trabajadora. Pese a esto, estas características no son reconocidas por la legislación laboral, desconociendo el carácter de trabajadora de las mujeres que laboran en estas condiciones de trabajo.

La necesidad o la perspectiva de un futuro mejor que mueven a miles de mujeres a entrar en el “ambiente” no impide que la realidad en la que el trabajo sexual se construye está marcada por la doble cara de la exclusión: Por un lado, la estigmatización social de las trabajadoras sexuales; y por otro, un trabajo que, si bien reporta ingresos mayores que otros reconocidos, puede representar la quinta esencia de la precariedad neoliberal.

SEGUNDO APARTADO: LOS COMPONENTES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO

La *relación de trabajo* la entenderemos como “la interacción que se da entre actores claves del proceso productivo” (De la Garza, 2010). Es a partir de esta relación que se configuran los derechos y deberes de empleadores como trabajadores, sin embargo la evolución de estas relaciones que han dado mayor flexibilidad al mercado del trabajo han generado situaciones difusas y ambiguas para algunos trabajadores que se salen de los parámetros establecidos en los marcos jurídicos que rigen el trabajo.

Como lo plantea De la Garza, la aparición de actividades precarias, vulnerables, no asalariadas, informales, flexibles o atípicos vienen a fragmentar y desestructurar la experiencia del trabajo y su conceptualización. En este sentido, nos parece necesario revisar cuáles son las características que conforman las relaciones de trabajo que se configuran en esta actividad, la que nos sorprende por: en primer lugar producir un servicio, en donde en sí mismo no es separable quien lo produce de quien lo consume, forzando a una reflexión respecto a quienes son los actores del proceso productivo y repensando la figura del cliente/consumidor como un tercero activo y directo en este proceso, en tanto la naturaleza del servicio producido, impide que se puede guardar, reservar o almacenar, por el contrario es de consumo inmediato.

De esta manera, al pensar en el trabajo sexual nos encontramos con aspectos no considerados inicialmente: es precario, desprotegido, sin seguridad social, no posee un contrato formal firmado individualmente, sino que es un acuerdo informal de palabra, que sin embargo no implica que la relación de trabajo no se desarrolle bajo un marco de subordinación y dependería frente a un empleador. Por su naturaleza en el proceso de trabajo se configura relaciones laborales triádicas entre el empleador-la trabajadora-el cliente.

Es por ello que la presente investigación pretende profundizar en estas relaciones de trabajo, poniendo hincapié en las condiciones de empleo y de trabajo que configura, pero también en las condiciones de trabajo.

A) CONDICIONES DE EMPLEO

Referidas a la forma de inserción del trabajador en el mercado del trabajo, son elementos concretos y objetivos a saber: el establecimiento de la jornada de trabajo, la remuneración, la forma de contratación y la organización del trabajo.

En este sentido, la reestructuración del capitalismo que se inició en los '70 exigió desregular los patrones que rigieron la incorporación del trabajo y la producción desde las primeras décadas del siglo. El punto de inflexión de la crisis del '75 marca el inicio de una nueva forma de organizar la producción, el trabajo y los trabajadores. Esta nueva fase del capitalismo, llamado *capitalismo flexible* (Henríquez y Riquelme; 2006: 19) se caracteriza por tener un nuevo paradigma productivo basado en la valorización del capital a partir de la acumulación financiera, en donde la volatilidad y la flexibilidad son conceptos que se vuelven moneda de uso corriente. La desregulación fue una de las piedras angulares del nuevo orden económico y desde entonces “los contratos y acuerdos sobre el trabajo han adoptado formas muy diversas y han marcado las relaciones laborales con un grado de incertidumbre que la sociedad moderna había logrado superar” (Henríquez y Riquelme; 2006: 15).

Esta nueva fase del capital trae consigo una radical redefinición del trabajo, volviéndolo elástico, móvil e incierto. Si bien la figura del trabajo asalariado persiste, esta se ha hecho mucho más heterogénea: desde trabajadores dependientes típicos hasta los trabajadores periféricos sin derechos ni garantías. Este proceso es influenciado por el debilitamiento del Estado, en tanto impulsor de medidas proteccionistas que resguarden de los avatares de la economía mundial; y por la erosión de las grandes formas de organización colectiva, que atendían a la defensa de los intereses de asalariados. Las consecuencias de la implementación de este modelo en el ámbito laboral se traducen en una desprotección del trabajo, volviéndolo sus condiciones de ejercicio precarias y vulnerables.

En este sentido, las profundas transformaciones que ha sufrido el ámbito del trabajo se concretizan sobre cada uno de estos elementos, y por ello haremos una pequeña revisión de cada uno de ellos:

A.1) La remuneración

La forma de pago de un trabajo, es un elemento importante al momento de evaluar las condiciones laborales de un trabajo, en tanto, define la dependencia o independencia de una relación laboral. Una definición que nos permite diferenciar a trabajadores dependientes de independientes es la desarrollada por David Grubb (en Acuña y Pérez; 2005), quien define los sueldos como “el número de pagos de las unidades de producción, identificables separadamente, y que sumados representan una aproximación razonable al pago neto por su trabajo” y los ingresos por autoempleo como “el resultado de un computo de su ingreso neto, sumando muchos pagos separados y restando costos sustanciales de los ingresos brutos o estimaciones de restos de capital” (Grubb, en Acuña y Pérez; 2005:58).

Esta conceptualización nos permite entrever las transformaciones que han sufrido las relaciones laborales, transitando desde la figura del asalariado clásico, el dependiente periférico, hasta el trabajador independiente. Esta evolución en las formas de pago está relacionada con el reparto de “riesgo económico” entre las partes contratantes (Acuña y Pérez; 2005: 58). En el caso de los trabajadores dependientes, existe un compromiso fijado de antemano respecto a los montos a pagar, que se fijan según el rendimiento o el cumplimiento de metas. En este tipo de relación laboral el riesgo de los resultados se comparte dentro de límites establecidos.

En este sentido, la Encuesta Laboral (ENCLA) realizada en el 2002, revela que un 21,4 % de los trabajadores recibe remuneraciones que sólo les permite mantener un nivel de subsistencia. Y un 40,5% de los trabajadores reciben tres salarios mínimos o menos. Sin embargo, las remuneraciones en comparación con los establecidos a partir de la ENCLA realizada en 1999, reportan un leve aumento en las

remuneraciones que se explican por una lenta recuperación de la crisis entre el 2001 y el 2002 (Aguilar, 2003:39).

La evolución de las formas de pago se generaliza hacia sectores cuya actividad no comporta un riesgo económico elevado, constituyéndose una variada alternativa de formas de pago (Acuña y Pérez; 2005:59), entre las que encontramos:

- Salario fijo, con pagos extraordinarios convenidos (gratificaciones, bonos por rendimiento o productividad, combinación de sueldo fijo con pago por pieza).
- Trato por obra terminada
- Pago por pieza, tarea o servicio rendido al cliente
- Comisión por monto vendido, sujeto o no a metas.
- Suma por provisión de servicio
- Por tarifas prefijadas
- Ganancia líquida
- Sin remuneración

A.2) *La Jornada de Trabajo*

La jornada laboral se define como el “número total de horas semanales trabajadas” (Acuña y Pérez; 2005: 63), en la legislación chilena están establecidos sus límites que no son sólo semanales sino también diarios y anuales. En Chile, diversas mediciones internacionales han demostrado que nuestro país cuenta con las jornadas laborales más extensas del mundo (Aguilar, 2003: 33), sin embargo la extensión de la jornada no implica una mayor productividad en las actividades que se realizan. Según la ENCLA 2002, el promedio de jornada laboral es de 8,5 horas diarias. Sin embargo, en algunos lugares llega hasta las 8,9 horas diarias (Aguilar, 2003:33). Según la misma encuesta, en las pequeñas empresas el promedio de jornada diaria alcanza las 8,6 horas diarias.

El *tiempo* es una variable transversal a todo tipo de empleos, dividiéndolos en dos grupos: los empleos de *jornada completa* y los empleos de *jornada parcial*. El

tiempo a trabajar, ya sea completo o parcial, es acordado en la jornada laboral a cumplir en el caso de los trabajadores dependientes, y en el caso de los trabajadores independientes refiere al horario habitual en el que se desarrolla el trabajo principal.

La jornada de trabajo, en el caso de la relación asalariada, está regulada por la ley. Su limitación y progresiva disminución histórica ha sido uno de los bastiones de la lucha sindical en nuestro país (Acuña y Pérez, 2005: 62).

Referido a los días de trabajo durante una semana, estos alcanzan los 5,5 días. Mientras que los días de descanso corresponden a 1,5 días. Respecto con el tiempo que dan las empresas para el almuerzo de sus trabajadores, se establece un promedio de 45 minutos destinadas a la colación.

A.3) La Forma de Contratación

El vínculo laboral se formaliza a través de la figura contractual. Sin embargo, este acuerdo en donde confluye la voluntad del trabajador para trabajar en función de las necesidades de un empleador, puede tomar diversas formas desde cumplir con la máxima legalidad y formalidad hasta configurarse, simplemente, a partir de un acuerdo implícito e informal. De esta manera, existen un amplio espectro de formas contractuales o tipos de acuerdos (Gálvez; 2001: 65), a saber:

- Contrato a plazo indefinido
- Contrato a plazo fijo
- Por obra, faena o trato
- Honorarios por provisión de servicios.
- A prueba
- Práctica profesional o capacitación de duración limitada
- Acuerdo o contrato de disponibilidad cuando lo llaman, en el momento en que surge el trabajo.
- Varios contratos simultáneos con distintos empleadores/clientes
- Contrato comercial o acuerdo informal de producción o servicio.

- Sin contrato ni acuerdo implícito.

A.4) La Organización del Trabajo

La organización del trabajo refiere a “aquellos aspectos relacionados con la planificación de los tiempos de trabajo, la organización del personal, la formación de equipos de trabajo, la asignación de tareas y responsabilidades, las normas en que se fija el salario y las normas internas de desempeñar las funciones” (Carrasco y Vega; 2006: 9). En este sentido, el proceso de organización tiene como fin delimitar espacios y funciones en pos de hacer más eficiente la producción.

B) CONDICIONES DE TRABAJO

Las entenderemos como las condiciones referidas al proceso de trabajo, a la experiencia laboral misma. Analizaremos específicamente dos componentes importantes que configuran el entramado de relaciones: el componente biopolítico y el componente identitario.

B.1) EL COMPONENTE BIOPOLÍTICO

El fenómeno del poder que configura las relaciones sociales no es ajeno al ámbito laboral. La dependencia y subordinación que implica la relación asalariada entre el trabajador, el empleador y el cliente, explicita una asimetría en la relación de poder. En el caso del trabajo sexual esta relación se acentúa, en tanto, se enfatiza el control sobre el mismo cuerpo de la trabajadora.

La particularidad del enfoque sobre el poder, que desarrolla Foucault, es que reconoce que éste no sólo actúa a nivel macro, sino que también lo hace en niveles muy particulares, pero fundamentales, como lo son los individuos y sus cuerpos.

En este sentido, el poder “no es una propiedad sino una estrategia. Se ejerce más que se posee, no es un privilegio adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de un conjunto de posiciones estratégicas” (Foucault; 1998:50). El poder es ante todo *operatorio*, y actúa a través de la *relación de poder*, la que se define como “el conjunto de relaciones de fuerzas, que pasa tanto por las fuerzas dominadas como por las dominantes: pues las dos constituyen singularidades” (Deleuze; 1987:53). El fenómeno del poder en el trabajo, específicamente en el ámbito del trabajo sexual, no sólo se limita a las relaciones establecidas entre el empleador y la trabajadora, sino que también implican las relaciones que se establecen entre la trabajadora y el cliente, y en la relación de la trabajadora con su propio cuerpo.

El poder puede definir a las distintas sociedades según la forma en que éste circula y se materializa en ella. A las sociedades modernas, se les caracteriza como *sociedades disciplinarias*. El poder disciplinar en este tipo de sociedades se caracteriza por actuar transversalmente a los aparatos e instituciones con el fin de unirlos y que converjan materializándose en los cuerpos. Es así como el poder “más que reprimir produce realidad, y más que ideologizar, más que abstraer u ocultar, produce verdad” (Foucault; 1998:196).

Ahora bien, el cuerpo como materialidad está inmerso en el campo político, en donde las relaciones de poder operan creándose un cerco político sobre cuerpo, sometándolo a relaciones de poder y dominación, con el fin de convertirlo en fuerza útil funcional al capital, “el cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es cuerpo productivo y sometido a la vez” (Foucault; 1998:54).

Para lograr el sometimiento se utilizan métodos basados en una *tecnología política del cuerpo*, un saber que cuenta con instrumentación multiforme de aplicación. De esta manera, se configura el fenómeno del *biopoder* que da cuenta de cómo la microfísica del poder se materializa en los cuerpos. Esta microfísica supone que el poder que en ella se ejerce es una estrategia y que sus efectos de dominación se atribuyen a disposiciones, a tácticas y técnicas. En este mismo sentido, el poder pasa por los cuerpos de dominados y dominantes, invadiéndolos y atravesándolos para formar cuerpos disciplinados, funcionales a las múltiples necesidades del capital, inspirándonos en la idea de l’homme-machine de La Mettrie.

En toda sociedad se generan diversas técnicas para domesticar el cuerpo que lo explora, lo desarticula y lo recompone (Foucault; 1998: 140-142). Estas coacciones se materializan a través de la disciplina, un método que permite el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantiza la sujeción constante de su fuerza y les impone a los cuerpos una relación de docilidad-utilidad.

La disciplina produce cuerpos *dóciles y ejercitados*. Este proceso se realiza a través del aumento de las fuerzas del cuerpo, económicamente útiles; y de la

disminución esas mismas fuerzas, en términos políticos de obediencia. Además, se genera un proceso de disociación del poder con relación al cuerpo, haciendo de este poder una aptitud o capacidad del trabajador.

El disciplinamiento del cuerpo se realiza por medio de diversas técnicas que proceden a distribuir de determinada forma a los individuos en un espacio delimitado, ya sea la cárcel, la escuela o la fábrica. Una de estas técnicas se conoce como la *clausura*, en donde se especifica un lugar heterogéneo a todos los demás y que se cierra sobre sí mismo. Otra técnica es la *división en zonas*, en donde a cada individuo se le asigna su lugar, evitando las distribuciones por grupos y las implantaciones colectivas. En este sentido, el espacio disciplinario se divide en tantas parcelas como cuerpos o elementos se tengan que distribuir; configurándose en un espacio celular, en donde existe una “soledad de cuerpo y alma” (Foucault; 1998: 147). Posteriormente, aparecen los *emplazamientos funcionales*, en donde se establecen vigilantes en lugares aparentemente inútiles o vacíos, los cuales rompen comunicaciones peligrosas entre los individuos que están siendo disciplinados. A su vez se busca territorializar la dominación a través del *rango*. El rango, o el lugar que se ocupa en una clasificación, busca individualizar los cuerpos por una localización que no los implanta sino que los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones de una manera jerarquizada.

Por otro lado, el control de las actividades laborales se establece, principalmente, utilizando cinco elementos, a saber: *empleo del tiempo*, la *elaboración temporal del acto*, la *correlación del cuerpo y del gesto*, la *articulación cuerpo objeto* y la *utilización exhaustiva*.

El *empleo del tiempo* funciona de una manera rígida a través de tres procedimientos: el establecimiento de ritmos de trabajo, la asignación de funciones determinadas y la regulación de los ciclos de repetición de las funciones asignadas. En este sentido, la expansión del asalariado se apareja a una división ceñida de tiempo, pero también a la calidad del tiempo empleado, es decir “la constitución de un tiempo íntegramente útil” (Foucault; 1998: 154) que asegure la dedicación absoluta del cuerpo del trabajador a la función asignada por el empleador.

La *elaboración temporal del acto* hace referencia a las coacciones sobre los gestos y los movimientos según lo demande la variable tiempo. En este sentido, se configura un programa al interior del individuo, que establece y asegura un ritmo colectivo y obligatorio de realizar una determinada actividad; una “especie de esquema anatomo-cronológico del comportamiento (...) que penetra el tiempo en el cuerpo y todos sus controles minuciosos de poder” (Foucault; 1998:156).

El *establecimiento de correlación del cuerpo y del gesto* apunta a la imposición “de la mejor relación entre un gesto y la actitud global del cuerpo” (Foucault; 1998:156) para lograr su eficacia y rapidez. En este sentido, el uso eficiente del tiempo implica un uso eficiente del cuerpo, por tanto los tiempos muertos u ociosos no sirven sino para romper la base de que todo debe apuntar a la realización de un acto definido.

La *articulación cuerpo-objeto* refiere a las relaciones disciplinadas que debe mantener el cuerpo con el objeto que manipula. De esta manera, el cuerpo establece dos procesos: por un lado, los elementos del cuerpo que hay que utilizar; y por otro los elementos del objeto que se manipula. Ambos procesos se correlacionan a través de cierto número de gestos, para que finalmente se establezca una serie con determinados patrones a seguir para su ejecución.

La *utilización exhaustiva del tiempo* hace referencia al empleo tradicional del tiempo, en tanto la producción económica demanda un uso teórico del tiempo en forma creciente. Los llamados tiempos muertos o de ocio, son mal mirados y “considerados una falta de honradez económica” (Foucault; 1998: 158). De esta manera se establece la idea de que se podía extraer progresivamente más instantes del tiempo, para así generar más fuerzas útiles, hasta llegar a un máximo de eficacia.

Una vez revisadas las características del poder y las modalidades en que éste opera, tanto en el disciplinamiento de los cuerpos como en el control de las actividades, es fundamental concentrarnos en la antigua figura del panóptico, desarrollada inicialmente por Jeremy Bentham. El panóptico, “forma arquitectónica que

permite un tipo de poder del espíritu sobre el espíritu, una especie de institución que vale tanto para las escuelas como para los hospitales, las prisiones, los reformatorios, los hospicios o las fabricas” (Foucault; 2003:103), refiere a una sociedad en constante vigilancia de sus miembros, en donde se aplica la “ortopedia social”, es decir el control y la reformatión institucional de los individuos que componen determinada formación social.

El diseño arquitectónico del panóptico consistía de un sitio con forma de anillo en medio del cual había un patio con una torre en el centro. El anillo estaba dividido en pequeñas celdas que daban al interior y al exterior, y en cada una de esas pequeñas celdas había, según los objetivos de la institución, un estudiante, un obrero, un prisionero, un loco, etc. Por otro lado, en la torre central había un vigilante y como cada celda daba al mismo tiempo al exterior y al interior, la mirada del vigilante podía atravesar toda la celda, teniendo una excelente panorámica de lo que allí dentro sucedía. Lo perverso de este diseño es que este vigilante puede observar todo sin que nadie, al mismo tiempo, pueda verlo. El panóptico se dibuja como una utopía específica para la sociedad disciplinaria, una sociedad que necesita cuerpos dóciles, disciplinados y sometidos: nuestras sociedades. En este sentido, podemos afirmar que aun vivimos en una sociedad en que reina el panoptismo.

En el panóptico no hay indagación, sino vigilancia ininterrumpida sobre los individuos por alguien que ejerce sobre ellos un poder. Quién vigila y ejerce el poder, puede constituir un saber sobre aquellos a quienes observa. Este saber se caracteriza por verificar si un individuo se conduce o no como debe, si cumple con las reglas, etc. Es decir, se organiza en torno a la norma por el control de los individuos durante toda su existencia. Se les controla basándose en castigos y recompensas; y se les corrige a través de formación y transformaciones respecto a determinadas normas. El aspecto relevante de destacar es que la vigilancia sobre los individuos “no controla lo que hacen, sino lo que son y lo que pueden hacer” (Foucault; 2003:124), por tanto, la vigilancia tiende a individualizar más y más al autor del acto, dejando de lado la naturaleza jurídica o penal del acto en sí mismo. De este modo, se puede plantear que “se vigila por vigilar”, por coaccionar y controlar las potencialidades de los individuos.

El panoptismo va más allá de las altas esferas de la sociedad, incluso más allá del mismo Estado. Existe también en las bases, en los niveles más simples y en el funcionamiento de la cotidianidad institucional y de los cuerpos. En este sentido, la vigilancia permanente no emana sólo de las instituciones estatales o de las instituciones jurídicas, sino que existe también en los lugares de trabajo en los que participan miles de cuerpos, fijándolos o ligándolos a un aparato de producción y garantizando, mediante la vigilancia y el control de ellos, la producción misma. Este control en el ámbito laboral gira en torno a la totalidad o casi toda la totalidad del tiempo de los individuos. Se generan controles de toda la dimensión temporal de la vida de los individuos, en tanto, el aparato de producción utilice el tiempo de vida de los hombres como tiempo de trabajo, a pesar de que no se le explote efectivamente en su totalidad. No sólo se controla y vigila el tiempo del trabajador sino también su cuerpo. Esto se lleva a cabo mediante un disciplinamiento generalizado de la existencia para ser transformado eficazmente en fuerza de trabajo.

Lo anterior da cuenta, a juicio de Foucault, que en el caso del sistema capitalista de producción, éste también tuvo que generar diversas técnicas de poder para que el hombre se encuentre ligado al trabajo, para que el cuerpo y el tiempo de los hombres se conviertan en tiempo de trabajo y fuerza de trabajo, que puedan efectivamente transformarse en plus-ganancia. Ahora bien, para que haya plus-ganancia, es precisa la existencia de un sub-poder, una trama de poder político microscópico, capilar, que ligue naturalmente a los hombres con el aparato de producción. Este sub-poder al que hace referencia Foucault no implica al poder político formal, como el aparato de Estado o de la clase en el poder, sino al “conjunto de pequeños poderes e instituciones situadas en niveles más bajos” (Foucault; 2003:147).

Foucault da cuenta de la relevancia del poder en la constitución física de los espacios de trabajo, espacios físicos en cuanto estructuras arquitectónicas moldeadas según el panóptico, y espacios físicos moldeados de carne humana a voluntad del capital.

B.2) EL COMPONENTE IDENTITARIO

Las consecuencias de las intensas transformaciones que ha sufrido el ámbito laboral no han permanecido en la estratosfera de las relaciones sociales, por el contrario, han afectado directa y profundamente la forma en que los trabajadores interpretan su realidad, la forma de pensarse y de interpretar cómo estos cambios los afectan.

De esta manera, la identidad de los trabajadores fue afectada por la reestructuración del capital y las nuevas exigencias que imponía el nuevo modelo de producción. Se configuraron nuevas identidades paralelas a la clásica identidad obrera, la identidad de aquellos trabajadores que se configuran en la informalidad laboral, desmarcándose de la figura asalariada-dependiente.

Resulta interesante para nuestra investigación conocer como estas mujeres, en un nivel subjetivo y colectivo, sustentan su práctica diaria constituyendo una figura de trabajadora que no deja de ser especial, en tanto por las particularidades de este trabajo, ha sido históricamente estigmatizado como “lo peor de la sociedad”, volviéndolo para muchas de esas mujeres como un trabajo inconfesable.

En este sentido, el trabajo además de ser un proceso creador de valor, implica elementos históricos, culturales y sociales. Los cuales son comprendidos a partir de los significados que los individuos atribuyen “a las múltiples tensiones que se generan en sus entornos socioculturales, su propia realidad, las estructuras económicas y políticas que tratan de enmarcar la sociedad y los marcos de referencia que devienen de las trayectorias sociales de cada uno de ellos” (Battistini; 2004:24). De esta manera, las identidades no implican sólo lo que el individuo dice que es, sino también las múltiples relaciones que influyen en ese decirse a sí mismo.

El proceso de construcción de identidad colectiva implica, en un primer momento, “el reconocimiento y construcción de la propia forma identitaria” (Busso,

2007:3). Esto es la necesidad de encontrar referentes que nos provoquen semejanza o diferencia a un nivel subjetivo, es establecer un sentido de pertenencia colectiva. Estos referentes identitarios, que pueden ser grupos, instituciones, ideologías, entre otros, constituyen la *forma identitaria* de un individuo; determinando lo que cree que es y lo que quiere ser.

Este proceso es temporal y espacial, en tanto, los individuos se relacionan con otros en un espacio-tiempo subjetivo, que permite el establecimiento de referentes identitarios en común o de diferencia. Este proceso se articula configurando a través de la forma discursiva lo que se conoce como “identificación” (Buzzo; 2007: 4)

La identificación implica la articulación de la dimensión biográfica y relacional del sujeto, pues remite a prácticas sociales y a los contextos de realización. De este modo, la *identidad* a través del discurso se nos presenta como forma identitaria, remitiéndose a determinados referentes. Sin embargo, en un sentido estricto, es inaprensible y mucho más compleja.

En consideración con lo anterior, la identidad será definida como “la experiencia subjetiva -más íntima del yo- que un actor individual o colectivo tiene de sí a partir de los referenciales identitarios seleccionados y significativos para él” (Buzzo: 2007:5). Es necesario recalcar el carácter histórico y dinámico de las formas identitarias.

En este sentido, se pueden diferenciar dos momentos durante la construcción de identidades colectivas (Buzzo; 2007: 5).

- El primer momento es personal, en tanto, el sujeto se enfrenta a un conjunto de identificaciones atribuidas que le son presentadas y debe seleccionar algunas. De esta manera, el sujeto reconoce una “identificación heredada, una identificación institucionalizada y una identificación posible” (Buzzo, 2007: 5), las cuales permiten recomponer el pasado, la institucionalidad vigente y el futuro, a partir de un proceso diacrónico y dinámico.

- El segundo momento, *colectivo*, se lleva a cabo una vez transformada la de identidad subjetiva en discurso explícito. El cual permite al sujeto reconocer referenciales escogidos por otros (Buzzo; 2007:6). Lo que supone la posibilidad de establecer referenciales en común, ya sea por aceptación o rechazo. Este proceso en donde se da cuenta de lo que asimila y diferencia un grupo de sujetos se cristaliza en lo que se llama *identidades colectivas*. Es importante destacar que estos dos momentos, personal y colectivo, no implica la separación en un momento individual y otro social. Por el contrario, ambos momentos se mezclan, en tanto, la dimensión biográfica como la relacional se presenta en cada uno de estos procesos de forma integrada.

MARCO METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN

A continuación presentamos la metodología de investigación que utilizaremos en nuestro estudio, la cual nos permitirá relacionarnos con nuestro objeto de estudio y lograr nuestros objetivos, para así dar respuesta a nuestra pregunta de investigación. Para ello, daremos a conocer y explicar las decisiones metodológicas que como investigadores hemos pensado adecuadas para abordar y analizar nuestro problema de estudio.

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se enmarca dentro del *enfoque cualitativo de investigación*. Desde un punto de vista epistemológico, optamos por este enfoque porque creemos que el proceso de creación de conocimiento es compartido entre el investigador y el investigado, no existiendo la división sujeto-objeto, sino que ambos se interrelacionan, influyéndose mutuamente. Por tanto, somos conscientes de la influencia de los valores en la generación del conocimiento, haciendo necesario insertarse en la realidad para poder comprender tanto su lógica interna como su particularidad.

Existe una concepción de multiplicidad de la realidad, la cual no puede ser considerada parceladamente, requiriendo de una interpretación más compleja de dicha realidad. La mera descripción de los fenómenos es superficial, “el científico social debe comprenderlos tanto en su intencionalidad de las acciones como también en el entramado de relaciones que supone” (Delgado et al; 1994: 73).

De este modo, creemos que la subjetividad e intersubjetividad son los medios e instrumentos, por excelencia, para conocer las realidades humanas y no son un obstáculo para el desarrollo del conocimiento como lo asumiría una postura positivista de la investigación social.

En segundo lugar, desde el punto metodológico, el enfoque cualitativo es el adecuado en función de nuestra pregunta de investigación, la cual apunta a la descripción de un proceso, las configuraciones laborales del trabajo sexual a través de regímenes. De esta manera, la metodología cualitativa “se refiere (...) a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bodgan; 1992: 19-20).

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La pregunta de investigación y los objetivos que de ella se desprenden determinan que la investigación a realizar sea del tipo *exploratorio y descriptivo*.

En este sentido, justificamos el enfoque exploratorio de investigación en tanto nuestro tema de investigación desde la perspectiva que la analizamos no ha sido abordado por la sociología ni otra disciplina, por lo que la información al respecto es inexistente. Y por otro lado, utilizamos el enfoque descriptivo para dar respuesta a la pregunta que guía nuestra investigación, la que se orienta hacia la descripción de un proceso y de sus principales características, a saber: cuáles son las características que componen las relaciones de trabajo que se establecen en el trabajo sexual.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de estudio corresponde a la cifra total de mujeres que ejercen la prostitución, a saber 15.400 mujeres mayores de 18 años, según los registros que manejaba el Sindicato de Trabajadoras Sexuales “Ángela Lina”. Los criterios de selección de la muestra de la investigación se fundamentan en la perspectiva estructural que guían las investigaciones cualitativas. De esta manera, la selección de casos que compondrán la muestra se realizó de manera arbitraria, tratando de agotar la estructura de posiciones posibles, de acuerdo a las características de los sujetos relevantes para los objetivos de la investigación.

Así nuestra muestra está conformada por trabajadoras sexuales, divididas en según cada modalidad de trabajo sexual dependiente, a saber: prostíbulo, café-topless, y night club. En estas tres modalidades de trabajo sexual dependiente, pretendemos categorizar el nivel socioeconómico del local, según su ubicación en la ciudad y el público objetivo al que apunta. En este sentido, seleccionamos sectores que fueran relevantes en cuanto a la oferta de este tipo de locales. Por lo que seleccionamos:

- El sector de Mapocho (calle Bandera/San Pablo, Ayllavú).
- El sector céntrico de Santiago (calle Enrique Mac Iver, entre Huérfanos y Santo Domingo; calle Eleuterio Ramírez y calle Eyzaguirre).
- El sector oriente, por locales ubicados en Providencia y Vitacura.

Finalmente por las características del tema investigado y la dificultad para acceder a las entrevistadas, nuestra muestra quedó establecida con 18 casos distribuidos de la siguiente manera:

Gran Santiago		SECTOR			Total
		Mapocho	Céntrico	Oriente	
Modalidad	Café con piernas	5	3	0	8
	Night Clubs	2	3	2	7
	Prostíbulo	0	3	0	3
	Total	7	9	2	18

DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Dimensiones	Sub Dimensiones	Categorías	Tópicos
CONDICIONES DE EMPLEO		Remuneraciones	Conocer la forma del pago del salario y la cantidad estimativa mensual
		Jornada Laboral	Conocer la existencia de un horario establecido en el lugar de trabajo, cuantas horas trabaja diariamente y semanalmente.
		Forma de Contratación	Identificar la existencia de contrato o de un acuerdo formal o informal con el empleador.
		Organización del Trabajo	Conocer las funciones específicas que debe cumplir la trabajadora dentro del local, y si es que hay una manera determinada de hacerlo. Además conversar como se estructura el trabajo en relación a las demás trabajadoras y el administrador del local.

Condiciones de Trabajo	Componente Biopolítico	Relación Empleador-Trabajadora	Conversar sobre el trato del empleador hacia la trabajadora y las maneras que utiliza para controlar y vigilar el cumplimiento de la labor de la trabajadora.
		Relación Cliente-Trabajadora	Conversar respecto al trato del cliente hacia la trabajadora y las maneras que utiliza para controlar y demandar los servicios de la trabajadora.
		Relación Trabajadora con su propio cuerpo	Conversar respecto a la relación que tiene la trabajadora con su cuerpo, fundamentalmente en el grado de control que tiene la propia trabajadora respecto a las demandas cotidianas de su trabajo, y las posibilidades de ceder a ellas o no.
	Componente Identitario	Implicancias en la construcción de la Identidad laboral	Conversar sobre cómo la mujer se asume en tanto trabajadora sexual. Conversar sobre su memoria, su presente y sus proyecciones respecto a su experiencia en la actividad. Conversar sobre su trayectoria laboral, tanto dentro del ambiente como fuera de este.

TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La técnica que utilizaremos para producir la información de nuestra investigación será la *entrevista en profundidad*. “La entrevista es un proceso comunicativo por el cual un investigador extrae la información de una persona (...) que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor. Entenderemos aquí biografía como el conjunto de representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado. Esto implica que la información ha sido experimentada y absorbida por el entrevistado y que será proporcionada con una orientación e interpretación significativa de la experiencia del entrevistado” (Alonso, en Delgado y Gutiérrez; 1994:225).

La entrevista en profundidad es la técnica que nos permite indagar de manera profunda las opiniones y percepciones que el individuo tiene frente a cualquier tema. Más aún si pensamos que nuestro tema de investigación está basado en las experiencias y percepciones de las trabajadoras sobre las condiciones laborales del trabajo sexual, es fundamental que sea la propia trabajadora la que nos entregue sus experiencias a través de su discurso lo más directo posible, cuestión a la que apostamos lograr a través del uso de esta técnica.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Para el análisis de la información producida como resultado de la transcripción integral de las entrevistas en profundidad, utilizaremos dos metodologías. En primer lugar, la información que obtengamos del análisis del componente de empleo y de trabajo (en su dimensión biopolítica) de las relaciones de trabajo, la analizaremos a través del análisis de contenido (Navarro y Díaz, en Delgado y Gutiérrez, 1994: 177-221). Mientras que para el análisis de la información que obtengamos del componente de trabajo (en su dimensión identitaria) utilizaremos el análisis semiótico de discurso (Abril, en Delgado y Gutiérrez; 1994: 427-457), considerándolo la metodología de análisis que se adecua según nuestros objetivos de investigación.

El análisis de contenido es una metodología cualitativa que permite establecer y definir el sentido de un texto desde el punto de vista sintáctico y semántico del mismo. El texto a analizar puede ser recopilado por el investigador o también puede ser producido, como es nuestro caso a través del desarrollo de entrevistas en profundidad a trabajadoras sexuales. Estos textos producidos “conformarán el corpus efectivo del análisis de contenido es acompañada por información adicional, de carácter extra-textual que será fundamental para la organización del análisis y el establecimiento de conexiones teóricas importantes” (Navarro y Díaz, 1994: 192). A continuación una breve descripción de cada etapa de análisis:

A) Establecimiento de unidades de registro y unidades contextuales

En un primer momento se deben establecer y definir las unidades básicas de relevancia según los criterios de interés de la investigación. De esta manera estructuramos el análisis. Estas unidades se llaman *unidades de registro*, las que tendrán determinadas características y amplitud según los objetivos de de la investigación. Cada unidad de registro es un tipo de segmento textual claramente discernible y sus ejemplificaciones en el corpus pueden ser exhaustivamente detectadas. Así mismo, para enriquecer la información de las unidades de registros, debemos localizarlas en relación de *unidades de contexto*, la cual son un marco

interpretativo de las unidades de registro relevantes para el análisis, y que engloba su sentido.

B) Codificación de la información

En esta etapa, las unidades de registro concretas, detectadas en el texto, son agrupadas con sus respectivas unidades contextuales. Una vez codificadas, las unidades de registro pueden ser contabilizadas y relacionadas. Esto se realiza a través de reglas de enumeración que establecen la presencia o ausencia, la frecuencia la intensidad y dirección que manifiestan el conjunto de unidades de registro. Para relacionarlas entre sí, se analiza el orden de aparición de las unidades de registro, su contingencia, entre otras características como formas de asociación, equivalencia u oposición.

C) Categorización de la información

Durante la categorización, se efectúa una clasificación de las unidades de registro, previamente codificadas e interpretadas en sus unidades de contexto, según sus similitudes y diferencias apreciables en ellas, que se guían sobre criterios de clasificación sintácticos, semánticos o pragmáticos.

D) Construcción de esquemas categoriales

Definidas las categorías, como las unidades de registro, pueden relacionarse entre sí a través de esquemas categoriales, que no son más que una estructuración del conjunto de categorías que encontramos en nuestro texto. De esta manera, podemos enumerar y relacionar dichos esquemas categoriales, según los criterios de la investigación.

Por otro lado, el análisis de discurso semiótico es una metodología cualitativa que consiste en establecer el contenido semántico de los conceptos correspondientes

a los términos efectivamente utilizados en determinados textos, cuyo análisis se considera interesante para determinada finalidad. Se propone explicar, respecto de cada término, de qué modo el entrevistado construye su contenido, o significación, en función del uso de tales términos en el contexto material y positivo en el que aparece. El significado es una construcción cuya materia prima es lo efectivamente dicho en el discurso.

Para la realización de nuestro análisis de discurso seguiremos los cuatro pasos propuestos por Juan Gutiérrez y Juan Delgado en su texto “Métodos y técnicas cualitativas de la investigación en Ciencias Sociales” (1994), los cuales son: normalización, segmentación, definiciones contextuales y la definición de ejes conceptuales, redes secuenciales y contrastantes. A continuación una somera descripción de cada etapa:

a. La normalización

La normalización de la entrevista, ya transformada en texto, se hará con especial cuidado, para evitar y advertir cuando corresponda el agregado o la eliminación en el texto en estudio de términos o expresiones consideradas respectivamente procedentes o improcedentes de acuerdo con la interpretación (semántica) que se realice. Sin embargo, no se trata de transformar un texto para establecer su forma *correcta* gramaticalmente, sino dejarlo en lo posible como el entrevistado lo expresa.

b. La segmentación

En cuanto a la segmentación, ésta tiene por objetivo disponer de las partes del texto que se consideran de mayor interés, por contener el término o expresión cuyo significado interesa establecer. El criterio operativo que se adopta, consiste en segmentar el texto en estudio el mínimo sintáctico y semántico efectivamente identificable según las dimensiones conceptuales de la investigación.

c. Las definiciones contextuales

Supongamos que lo que se trata es de identificar en base al texto (entrevista transcrita), cuáles serán los significados que adquieren determinadas palabras utilizadas por el hablante en función del contexto en que las ha utilizado. Tal es la finalidad fundamental de las llamadas “definiciones contextuales”, hacia las que se dirige la continuación de la tarea analítica. La definición contextual es aquella mediante la cual se establece el sentido que adquiere un término, frase o expresión cualquiera, presente en determinado segmento textual completo, en función del contexto en el que dicho término aparece incluido.

d. Ejes conceptuales, redes secuenciales y contrastantes

Este paso, a partir de las definiciones contextuales elaboradas en el paso anterior, consiste en identificar los ejes conceptuales ordenadores, que están basados en las dimensiones conceptuales, según los cuales pueden agruparse las definiciones obtenidas del texto. Una de las características del método es que permite identificar los ejes según los cuales los distintos entrevistados le confieren distinto significado a los mismos términos, según lo que ha sido efectivamente dicho, así como también permite identificar las coincidencias.

DISEÑO DEL INSTRUMENTO

PAUTA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Tópicos	
Condiciones de Empleo		<i>Remuneraciones</i>	¿Cuánta plata ganas más o menos? ¿Cómo te pagan esa plata?	
			¿Existen las tarifas? ¿Cómo y quién las determina?	
			¿Existen intermediarios?	
			¿La plata que ganas te permite subsistir sola?	
		<i>Jornada de Trabajo</i>	¿Tienes un horario permanente que cumplir?	
			¿Trabajas todos los días?	
			¿Te exigen puntualidad?	
			¿Qué pasa si faltas al trabajo?	
		<i>Organización del Trabajo</i>	¿De qué se trata tu trabajo?	
			¿Qué tienes que hacer específicamente?	
			¿Cómo te coordinas con las otras trabajadoras?	
			¿Hay alguien que les diga que hacer o las supervise para cumplir sus funciones?	
	<i>Forma de Contratación</i>	¿Quién te contacto para trabajar aquí?		
		¿Tienes contrato o un acuerdo formal?		
		¿Qué debes hacer si encuentras otro trabajo o no quieres seguir aquí?		
	<i>Existencia de protección social del trabajo</i>	¿Tienes previsión de salud o de jubilación?		
Condiciones de Trabajo	Componente Biopolítico	<i>Relación empleador-trabajadora sexual</i>	¿Cómo es tu jefe? ¿Cuáles son sus funciones?	
			¿Cómo es tu relación con él?	
			¿Cuáles son las condiciones que pone para poder trabajar ahí?	
		<i>Relación Cliente-Trabajadora sexual</i>	¿Quiénes vienen a este lugar?	
			¿Qué hacen? ¿Cuál es su edad?	
			¿Qué tipos de clientes distingues?	
			¿Cómo es tu relación con ellos?	
			¿Qué te piden que hagas?	
			¿Cómo te sientes cuando los atiendes?	
	<i>Relación Trabajadora con su propio cuerpo</i>	¿Tienes clientes frecuentes?		
		¿Cómo son contigo?		
		¿Te gusta lo que haces?		
				¿Puedes en tu trabajo rechazar a algún cliente si no te gusta?
				¿Si te sientes mal debes atenderlos igual?
				¿Permites que te exijan hacer cosas que no te gustan o no crees apropiadas?

Componente Identitario	<i>Inicios en el trabajo</i>	¿Por qué decidiste a trabajar en este lugar?
		¿Dónde empezaste y a qué edad?
		¿Cómo fue tu primera experiencia en el ambiente?
	<i>Relación con sus pares</i>	¿Cómo te llevas con las otras mujeres que trabajan contigo?
		¿Qué hace ellos dentro del local?
	<i>Percepción sobre su trabajo</i>	¿Qué te gusta y que no te gusta de tu trabajo?
		¿Cambiarías este trabajo por otro, si pudieras?
		¿Conoce tu familia o amigos en lo que trabajas? ¿Qué opinan?
	<i>Historia Laboral</i>	¿Qué opinas de tu trabajo? ¿Lo consideras un trabajo?
		¿En qué otros trabajos trabajaste antes de estar aquí?
		¿Tienes otro trabajo que desarrolles paralelamente a éste?
		¿Cuáles son tus proyecciones en este trabajo?

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A partir del análisis de las condiciones de empleo y de trabajo, queremos evidenciar la pertinencia del trabajo sexual en cuanto categoría de trabajo, así como la relación de dependencia y subordinación que se establece frente al empleador pese a no establecerse una figura contractual formal.

Además indagaremos los alcances biopolíticos e identitarios que conlleva este proceso de trabajo, configurando relaciones de trabajo con asimetrías en términos de control e identidades laborales disímiles.

ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE EMPLEO

El análisis de las condiciones de empleo de las distintas modalidades de trabajo sexual nos permite poner sobre la mesa elementos concretos y objetivos que evidencian la invisibilización histórica por parte de la legislación laboral respecto al establecimiento de relaciones asalariadas de carácter dependiente en esta actividad. Iniciaremos el análisis con la forma de contratación, el cual posee un matiz de reivindicación ya que lograr el ansiado contrato de trabajo ha sido la bandera de lucha de relevantes organizaciones de trabajadoras sexuales (Sindicato de Trabajadoras Independientes Ángela Lina).

a) La Forma de Contratación

Mayoritariamente se establece la figura contractual de palabra, un acuerdo informal por la prestación de servicios. Para la mayoría de las trabajadoras no existe la celebración de un contrato formal firmado por ambas partes.

La modalidad que presenta una mayor formalidad contractual corresponde al Night Club de nivel socioeconómico alto, en donde las trabajadoras tienen la obligación de emitir boletas de honorario por provisión de servicios

La figura contractual formal se vuelve un privilegio o una distinción destinada sólo a las 'leales', término referido a aquellas trabajadoras con mayor antigüedad, regularidad laboral y buen desempeño en el local. De esta manera, para el resto el aspirar a ser contratadas formalmente adquiere significaciones dispares, por un lado se percibe como mayor protección frente a la variabilidad de los ingresos en especial los días malos donde no van clientes o frente a situaciones de enfermedad. Y por otro, se percibe como innecesario e indeseado ya que implica mayores descuentos (sistema de previsión de salud, de vejez y cesantía) en la remuneración.

“A mí no... yo no lo hice, pero sí a una chiquilla se lo hacía, después de un año se lo hacían” (Trabajadora Cafés con Piernas Mapocho)

Si buscamos explicación para esta tendencia debemos remitirnos a la ambigua legislación que rige la actividad. Legalmente esta actividad no reviste delito a excepción cuando hablamos de trata de mujeres o explotación sexual infantil. De este modo, rige sobre ella una ordenanza sanitaria (el Artículo 41 del Código Sanitario) que prohíbe el funcionamiento de casas de tolerancia y al mismo tiempo la regula sanitariamente a través del control permanente de los carnets de sanidad por parte de la Policía de Carabineros de Chile. De esta manera, no existe un estatus claro de prohibición o regulación de la actividad, la cual se ha perpetuado por la inexistencia de un debate respecto a la condición legal y laboral del trabajo sexual:

“El tema en el trabajo sexual es un tema tan ambiguo y está tan... es legal, pero ilegal a la vez, es súper ambiguo, que exigir el contrato de trabajo para quizás algunas autoridades puede sonar como irrisorio” (Eliana Dentone, Dirigente y trabajadora sexual de prostíbulo)

Para algunos empleadores y las mismas trabajadoras, esta tendencia se explica debido a la alta rotación entre locales dentro de una misma modalidad por parte de las trabajadoras, las que buscan el mejor local para trabajar. De esta manera, consideran

que un contrato formal coarta las posibilidades de la trabajadora para buscar nuevas y mejores oportunidades laborales.

Es importante reflexionar respecto a la contradicción que genera la inexistencia de un contrato formal de trabajo en esta actividad. Como lo veremos a medida que avancemos en el análisis, se generan relaciones evidentes de subordinación y dependencia frente a un empleador que objetiva y concretamente establece porcentajes de ingreso y exige el cumplimiento de funciones y jornadas dentro de cada modalidad de trabajo. Pese a esto, a laborar bajo estas condiciones, ante la legislación laboral no son consideradas como trabajadoras “formales” simplemente porque no poseen esta vinculación formal con el empleador, así se mantiene y prolonga una vulneración y desprotección histórica de este grupo de mujeres resultado de esta contradicción entre condiciones de empleo objetivas y condiciones nominales de trabajo.

b) La Remuneración

Pese al escenario de informalidad laboral, el trabajo sexual se ha caracterizado, y continúa haciéndolo, por sus altos ingresos en comparación a los trabajos disponibles para similar cualificación.

Pese a la variabilidad diaria que pueden presentar los ingresos, el que su forma de pago sea en efectivo y a diario, lo transforman en un factor sumamente atractivo para entrar y mantenerse en la actividad.

Es importante destacar que los ingresos de las modalidades de trabajo sexual analizadas (a excepción del prostíbulo) corresponden a pagos por tiempo (base diaria que recibe la trabajadora por asistir al lugar de trabajo) y a pagos por resultados (que corresponden a su desempeño respecto a las ventas).

El ingreso se compone en mayor medida de ingresos variables que corresponden a comisiones de ventas de alcohol o bebestibles y en menor medida de la venta directa de sus servicios sexuales, y en menor medida de un ingreso fijo que

corresponde al pago por asistencia que algunas modalidades arbitrariamente establecen para sus trabajadoras.

Esta construcción del ingreso nos evidencia que parte importante del proceso de trabajo, no es sólo la venta de servicios sexuales como naturalmente se piensa, sino que es la venta de alcohol sustentada en la sociabilidad de la trabajadora. De esta manera, la comisión se utiliza como estrategia para incrementar la intensidad del trabajo en el rubro, a través de la promesa de que incentivando el aumento de la productividad se reflejará un aumento en la remuneración. La problemática para la trabajadora en este escenario radica en cuanto más intensificar su trabajo ya que sus ingresos se componen mayormente de comisiones sobre ventas de bebidas o alcoholes efectuadas.

A continuación los principales resultados de este ítem:

- En los Café con Piernas, presenta una tendencia transversal respecto a los ingresos que ofrece. Los ingresos promedian alrededor de 30 mil a 50 mil pesos diarios. Se considera el 50% del valor de cada trago que la trabajadora vendió y se le resta una base que exige el local, aproximadamente 12 mil pesos diarios. Una vez cancelado ese base diario el resto de las ventas que genere son para ella. A esto se suman las propinas de los clientes y lo recaudado por servicios sexuales prestados fuera del establecimiento. En este último caso, las trabajadoras explican que cualquier acuerdo en relación a servicios sexuales lo establecen directamente con el cliente para evitar cancelar pagos con la administración del local.
- En la modalidad Night Clubs sí encontramos diferencias significativas entre los distintos locales de la capital.
 - Las trabajadoras de **locales de nivel socio-económico alto** (Providencia, Vitacura, Las Condes) laboran en base a **porcentajes menores** en comparación a otras modalidades: un 40% del valor del trago vendido para la trabajadora y el 60% para el local. Adicionalmente tienen un pago diario por asistir correspondiente a 10 mil pesos en el caso de las azafatas,

mientras a las bailarinas se les cancela 30 mil pesos diarios. No se establecen metas diarias a cumplir como el caso de Cafés con Piernas, sino que éste es restado de cada trago o botella que ella venda. A este nivel, los ingresos de las trabajadoras corresponden a ventas de alcohol en su mayoría, servicios de acompañamiento fuera de sus horarios de trabajo y servicios sexuales en su minoría. Los servicios de acompañamiento y sexuales son acordados directamente entre la trabajadora y el cliente, las tarifas parten desde 100 mil pesos en adelante; la administración que actúa como intermediario para autorizar a la trabajadora durante su horario de trabajo sólo cobra su salida equivalente a 150 mil pesos. Su ingreso mensual promedia entre 800 mil a 2 millones de pesos. Destaca la práctica de algunos empresarios que obligan a emitir boletas de honorarios por sus servicios, utilizando la chapa de garzonas o servicios personales:

“Te hacen boletear, te obligan. Pero ese es el único lugar, en todos los otros lugares te pagan diario y tú sálvate sola, cachai. Lo otro, por último yo recibí dos años la devolución de impuestos y todo súper bacán, y te descuentan el 10% de todo lo que ganas” (Trabajadora Night Club sector Oriente)

- Los Night Clubs de NSE Medio (Santiago Centro) presentan porcentajes de venta menos favorables: por cada trago de alcohol vendido un 21% es para la trabajadora y un 79% para el local. Así también el pago diario por asistencia corresponde a 10 mil pesos sin diferenciar funciones. Pese a que los porcentajes son menores los ingresos continúan siendo altos fluctuando entre 500 mil pesos a 1 millón de pesos mensuales, debido al gran número de clientes que frecuentan los locales y un alto nivel de consumo de alcohol:

“Pagan súper mal, súper mal, peor que en todos los locales, pero tienen muchas minas... no sé por qué. Yo siempre trabajé en xxx, porque tienen buenos clientes, llegan weones buenos, entonces al final, ganai hartó.

Pagan poco, pero teni posibilidades de ganar hartu” (Trabajadora Night Club Céntrico)

- Los Night Clubs de nivel socio-económico bajo (Maipú y Mapocho) presentan un porcentaje de comisión más elevado e igualitario para la trabajadora y el empleador: un 50% de cada venta de alcohol es para ella y un 50% para la casa. Sin embargo, se establece una base diaria de 12 mil pesos que la trabajadora debe pagar al local, cancelado ese monto la trabajadora empieza a acumular para sí. Los servicios sexuales cuestan desde 20 mil pesos en adelante y el cliente debe cancelar 10 mil pesos adicionales a la administración del local por concepto de salida de la trabajadora. Los ingresos promedian entre 500 mil a 700 mil pesos mensuales.

“Un trago acá sale 3 mil pesos, yo gano \$1500 pa’ mi y \$1500 pa’ la casa, el doble sale 6 mil pesos, 3 mil pesos para mi, 3 mil pesos pa la casa, acá es todo miti mota. O sea acá es la casa, la dueña, y nosotras, ese es el sistema acá” (Trabajadora Night Club Mapocho)

- En la modalidad de prostíbulo (nivel socio-económico bajo), el ingreso de la trabajadora promedia los 300 mil pesos mensuales en adelante. Se compone por la tarifa que ella establece por cada servicio sexual y se le resta el cobro de 5 mil pesos que realiza la administradora cada vez que ella utiliza la habitación con un cliente. Esta modalidad se caracteriza por su precariedad, al ser trabajadoras más maduras su estrategia para generar sus ingresos ya no se basa en su juventud o belleza, sino que a la expertisse que dan los años de oficio y en cobrar mucho menos por sus servicios:

“Siempre están por esa misma parte, años trabajando ahí porque ahí están los clientes. Las chiquillas están toda la vida en ese mismo espacio. Ahora estamos mayores, como yo, más mayores que yo. Hay mujeres de 70 años hoy sentadas donde mismo. Años de años, son mujeres que fueron jóvenes, que fueron bonitas, pero los años pasaron” (Trabajadora Prostíbulo)

- Mientras que en las otras modalidades juega un papel preponderante la venta de alcoholes o bebestibles, los ingresos de las trabajadoras de prostíbulos están íntimamente ligados a la venta de servicios sexuales que ellas concreten:

“Lo que yo veo es que las putas de privado, de sauna, cachai esas weás de departamento, esas son como más (putas), lo que pasa es que atienden muchos clientes diarios... no se po, tres, cuatro weones diarios, entonces no es lo mismo que trabajar en un Night club, porque tú en un Night Club teni otras posibilidades de ganar plata... los tragos, las propinas, que se yo... puta no se po, pero en los privados no po, teni la opción de acostarte con el weón y chao. No tení otra opción” (Trabajadora Night Club Céntrico)

Como observamos en la actividad existen **intermediarios entre la trabajadora y el cliente**. Mayoritariamente quien juega ese rol es el Administrador del Local, él interviene para **supervisar y autorizar a la trabajadora** a salir del espacio laboral y ‘perder’ ese recurso mientras está con el cliente. Para ello establece un pago que contempla en horas la salida de la trabajadora y que debe cancelar el cliente.

C) *La Organización del Trabajo*

c.1) *La Jornada de Trabajo*

Respecto a la jornada de trabajo que se establecen en las distintas modalidades de trabajo sexual, observamos que en su mayoría se establecen **turnos** de trabajo (a excepción del prostíbulo). Si bien existe la posibilidad de trabajar todos los días, existe también la posibilidad de establecer qué días y en qué horarios se trabaja (si la modalidad lo permite).

En términos de **extensión de la jornada** la mayoría de ellas se ajustan a lo establecido, correspondiendo a 8 horas diarias, trabajando de lunes hasta sábado (medio día)

Sin embargo, se produce una diferenciación respecto al **tipo de jornada** que se establece según las distintas modalidades:

- Los Cafés con Piernas, poseen un funcionamiento durante el día, abriendo a las 11 o 12 am hasta las 20 o 21 hrs, por tanto el tipo de jornada es diurna.
- Los Night Clubs poseen dos tipos de jornada. Aquellos que funcionan tanto en el día como en la noche configura jornadas por turnos, en donde permiten a la trabajadora optar si trabaja durante el día (desde las 13 pm hasta las 20 hrs) o en la noche (desde las 20 pm a 5 am)
- El Prostíbulo, si bien este se abre al medio día las trabajadoras son quienes deciden su propio horario, por lo que pueden permanecer el tiempo que deseen en el lugar de trabajo, pero en su mayoría se establecen jornadas diurnas de trabajo.

De esta manera, podemos observar que las jornadas de trabajo que se establecen, tanto en términos de qué tipo o su extensión, son similares a otras ocupaciones y permiten a la trabajadora conciliar el trabajo con el cuidado de su familia.

c.2) Exigencia de asistencia y puntualidad

Si bien la mayoría de las modalidades basan su sistema de trabajo en la flexibilidad horaria, los empleadores exigen como requisito principal el cumplimiento de las jornadas y para ello exigen la asistencia y puntualidad en los días acordados. Pese a que las trabajadoras son conscientes de la inexistencia de un contrato de trabajo formal en que esto se estipule y las obligue a cumplirlo, el hecho de que el empleador traspasa el riesgo en relación a sus ingresos, las obliga a cumplir con los días que acuerdan. Adicionalmente en la modalidad de Night Clubs y Cafés con Piernas del sector céntrico y Mapocho, encontramos multas en dinero o condicionalidad de su permanencia en el local a aquellas trabajadoras que no justifican sus inasistencias o retrasos reiterados. De esta manera, se hace evidente la existencia de la subordinación de la trabajadora, en tanto el control del proceso de trabajo lo establece y supervisa su empleador:

“Pero si no vení, porque cualquier otro motivo, y no traí papel médico, o sea tení que pagar 10 mil pesos. Es una multa” (Trabajadora Café con Piernas Mapocho)

Las medidas de coerción adoptadas por el empleador para fomentar el cumplimiento de las jornadas genera disonancia en las trabajadoras en tanto ‘el no estar contratadas’ fomenta imaginarios de mayor autonomía en los espacios laborales, y en la práctica tampoco se ven beneficiadas con ninguna garantía laboral (bonos, aguinaldos, etc):

“Mira ese cartel que está ahí “si llega una hora de atraso, 1500 pesos de multa”, eso es imposible, no lo vamos a aguantarlo, porque no trabajamos por ningún tipo de contrato” (Trabajadora Night Club Mapocho)

A esto se suma la práctica de retener los sueldos determinados días y entregarlos los días de baja asistencia, obligando la asistencia de las trabajadoras durante dicha jornada para retirarlo.

“Te pagan algunos tragos en el día y hay tragos que te dejan pal día sábado, como te los acumulan y te los pagan el sábado. Teni que ir el sábado, es que nadie va el sábado, a nadie le gusta ir el sábado” (Trabajadora Night Club Maipú)

En las modalidades de Cafés con piernas y Prostíbulo, si bien existe un acuerdo en qué días debe asistir la trabajadora y en qué horarios, no existen multas en dinero si ésta falta o se atrasa. En el caso del Café con Piernas si la trabajadora no llega a una hora límite, sin previo aviso, no puede trabajar durante ese día, el empleador la ‘castiga’ impidiéndole el derecho a trabajar.

c.3) Delimitación de funciones

Para hacer más eficiente el funcionamiento del local, los empleadores de las distintas modalidades de trabajo sexual establecen funciones y protocolos orientados principalmente a la captación del cliente y la estimulación sostenida en el consumo de bebestibles o alcoholes.

Para ello las administraciones señalan protocolos de vestimenta y estrategias de atención al cliente para incentivar el consumo:

“Te dicen: ‘Mira el trabajo es así, tú teni que vestirse así, teni que ir donde los clientes y tratar de sacarle la mayor cantidad de copas posibles, pa’ la casa es tanto, pa’ ti es tanto, podí hacer tanto diario” (Trabajadora Night Club sector oriente)

- Estrategias de atención: Se basan en la 'buena conversación' y establecer vínculos con el cliente. Para ello se fomentan habilidades como la simpatía, la comprensión o la sensualidad, y que a través de su utilización la trabajadora logró que el cliente la invite bebestibles durante toda su estancia en el local. Si estas estrategias no son suficientes, la trabajadora utiliza estrategias adicionales de incentivo para los clientes, basadas en cortos y efectivos momentos o gestos de intimidad (besos, tocaciones o pequeños bailes):

“Su perreo, “hola, ¿cómo estai?”, sus besos, cosas pa' entusiasmarlos más, para que te den más consumo” (Trabajadora Café con Piernas Mapocho)

“Es como para motivarlos, ponte tú: “me regalai un juguito y me agarrai una pechuga”, “me regalai un juguito y...” (Trabajadora Café con Piernas Mapocho)

Para tales efectos, los empleadores despliegan la disposición de las trabajadoras en el espacio laboral. En el caso de los Cafés con Piernas siempre debe ser tras la barra de éste y en el caso de las trabajadoras de Night Club son distribuidas en distintos asientos del local o en la barra del bar para que el cliente tenga un panorámica de la oferta disponible.

En estas modalidades (Night Club y Café con Piernas) además de conversar con los clientes, deben bailar un número establecido de temas musicales sobre un escenario para seducir y estimularlos. La rutina de baile se exige como espectáculo de entretención para los asistentes, el cual se organiza a partir de una lista por orden de llegada y compuesta por tres canciones (dos rápidas y un lento) en donde la trabajadora debe realizar un desnudo parcial o completo:

“Nos hacen una lista por orden de llegada. Bailamos dos... un rápido y un lento, tú eliges desnudo o topless no más. Tú quieres desnudo, sino no agregas nada... ese es el cuento” (Trabajadora Night Club sector Mapocho)

En consonancia a las diversas funciones que deben cumplir las trabajadoras, ya sean sólo azafatas o también bailarinas, se establecen ciertas exigencias respecto al aspecto físico de la trabajadora. Estas exigencias varían según el nivel socioeconómico del local:

- Mientras en locales del sector céntrico y Mapocho los requisitos respecto a la imagen de la trabajadora son laxos, distinta es la situación en el sector alto de la capital, los requisitos físicos para trabajar en un Night Club son mucho más exigentes y estrictos: delgada, alta, cuerpo tonificado y voluptuoso.
- Quienes realizan shows coreográficos son trabajadoras que poseen una imagen bastante definida, estilizada, voluptuosa, y cuentan con habilidades para el baile. Si bien, estas trabajadoras después de realizados sus shows deben volver al salón a conversar y estimular el consumo de los clientes, el pago de esta función adicional es mayor que el resto, llegando muchas veces a ser el doble del pago diario:

“Teni que ser súper espectacular, onda un metro setenta, súper operada (para bailar). Operadas, es como el requisito principal, operadas las tetas, las pechugas... Ellas bailan y después se bajan del show y andan igual que todas las niñas”. “Las operadas les pagan como 30 lucas el show, 40 lucas el show” (Trabajadora Night Club sector Oriente)

La organización del trabajo en el prostíbulo es gestionada por las propias trabajadoras. En este espacio la empleadora sólo espera que las trabajadoras soliciten el arriendo de una habitación, pero no le preocupa la manera en que ellas lo logren. Las trabajadoras se ubican en la vereda fuera de la casa, una al lado de otra, mostrándose e invitando a los transeúntes. Esta forma de organización termina muchas veces en una competencia descarnada a la hora de captarlos, generando envidias y conflictos que fácilmente llegan a la violencia física y psicológica entre ellas:

“En Emiliano, que es el lugar más malo que trabajé, los clientes, las compañeras todas eran malas, de hecho son atrevidas, te pueden golpear. De hecho, una vez, si no reacciono, me entierran un corta-pluma. Y varias veces tuve que pelear y sin discutir na’. Me veían pasar y pelea” (Trabajadora Prostíbulo Céntrico)

Para evitar este tipo de conflictos entre trabajadoras, en Cafés con Piernas los administradores optan por establecer turnos de atención para cada trabajadora, que aseguren a todas la oportunidad a de atender un cliente:

“Aquí teni tu turno para vender, primero me toca a mí y le toca ella después, hay otros cafés donde “la que agarra, agarra”, y por eso siempre hay conflictos entre ellas que pelean, algunas son muy agujonas... pero acá no porque acá es por turno... y cuando a uno le va mal tratamos de ayudarnos de que... tratamos de que “and, tú, sigue tú”” (Trabajadoras Café con Piernas Mapocho).

En cambio, en la mayoría de Night Clubs tal sistema de turnos no opera, quedando al arbitrio de las trabajadoras si auto-gestionan turnos de atención para que todas se beneficien. Muchas veces depende del cliente la rotación de trabajadoras ya que busca determinadas características:

“Aquí llega un cliente ponte tú, ya, lo tomo yo, si el cliente por ejemplo... yo puedo ser muy simpática, muy bonita, pero el cliente quiere un cuerpo bonito, un cuerpo perfecto, cachay, a lo mejor no le guste, llama a otra niña, ¿cachay?” (Trabajadora Night Club Mapocho)

O las mismas trabajadoras se organizan y dan la oportunidad a sus compañeras que no han tenido suerte para que atiendan a alguien o le organizan un fondo común para ayudarla al final del día:

“Si a una le fue mal y tiene algo que pagar, de repente entre todas se le hace un fondo común, “ahí tení”. No es como la gente piensa que se pasan puro agarrando de las mechas, no, es súper piola” (Trabajadora Night Club sector Oriente)

c.4) La Supervisión de la Labor

La **supervisión de la labor** está a cargo, en el caso de Cafés con Piernas, de los administradores quienes supervisan el comportamiento de las trabajadoras en relación a los tratos que establecen con los clientes en dos ámbitos: servicios sexuales dentro del local y que la trabajadora no engañe a la cajera y se quede con dinero. Los administradores siempre deben estar cerca de la barra observando y verificando la contabilidad de los bebestibles de cada trabajadora o de lo que ésta hace con el cliente:

“Que no hagamos cosas que no debemos hacer, como en otros locales que se hacen cosas, ponte tu... “helados” (sexo oral) como le dicen las minas. Y llevar bien la cuenta de los jugos que llevamos porque hay niñas que se pueden ir por dentro. Porque a mí me puede dar tres y yo le puedo pagar dos, y me quedo con uno pa’ mi.... igual tiene que estar mirando eso... y contando lo que nosotros nos vamos sirviendo” (Trabajadora Café con Pierna Mapocho)

En el caso de los Night Club, no es sólo el administrador quien supervisa a las trabajadoras sino que también pueden hacerlo los garzones, quienes ganan una comisión de cada cuenta. En este caso se supervisa que la trabajadora no este sólo acompañando al cliente, sino que lo estimule a consumir constantemente, de otro modo la trabajadora debe trasladarse hacia otra mesa o acompañar a otro cliente que sí consuma con mayor frecuencia. También deben supervisar que la trabajadora no reciba un pago por parte del cliente para que sólo lo acompañe sin consumir, cosa que no está permitido en esta actividad:

“Si estas sentada mucho rato y no le sacai copas te empiezan a hinchar, te dicen “¡oye, ya po!”, o los garzones te van a buscar “¿sabe? la señorita ya no lo puede seguir acompañando”, ¿cachai?, imagínate que si están pagando en efectivo, por ejemplo, si van a pagar 20 lucas por una copa, tú le deci “Putá, pásame las 20 lucas a mí y no me invití po”, ¿cachai? “Y te acompaño igual”” (Trabajadora Night Club sector Oriente)

En el Prostíbulo, la empleadora debe supervisar el pago por uso de la habitación, que no estén prestando servicios sexuales fuera o en otras partes no habilitadas de la casa y estar atenta a cualquier mal trato que reciba la trabajadora.

Ahora bien, reconsiderando el escenario de informalidad laboral en que esta actividad se desarrolla, a partir del análisis de los elementos que componen las condiciones de empleo podemos reproducir el enfoque de informalidad desarrollado por la OIT, elaborando distintas tipologías de trabajo sexual según el nivel de acumulación y tamaño de las unidades productivas.

Las unidades de acumulación ampliada corresponderían a los Night Clubs del sector oriente de la capital. Aquí existe una generación de excedentes que ha permitido expandir el negocio a partir de múltiples sucursales y generar pseudo monopolios en la actividad, es decir estas unidades aseguraron su despegue desarrollo y consolidación en el mercado. Existe un cumplimiento parcial de la legislación, en tanto existe una figura contractual más formal como lo son los honorarios por servicios prestados bajo el membrete de garzona o bailarina de espectáculo, vinculando en mayor medida a la trabajadora con la empresa.

Las unidades de acumulación simple corresponderían a Night Clubs en general y Cafés con Piernas. Aquí se regenera el proceso productivo sin generar excedentes, sólo para reproducirse, y se apuesta a la reducción de costos laborales, traspasando riesgos hacia las propias trabajadoras, como lo son los pagos por el derecho al trabajo,

y diversas multas arbitrarias. Se apuesta por el sobreesfuerzo individual de las trabajadoras a cambio de bajísimas retribuciones o garantías.

Finalmente la unidad de subsistencia correspondería al Prostíbulo, en donde la lógica de reproducción se orienta a la subsistencia individual o del grupo familiar, asociado principalmente al bajo capital que posee y los nulos excedentes que genera. Expresando la vulnerabilidad socioeconómica y laboral de este grupo de trabajadoras.

ANÁLISIS CONDICIONES DE TRABAJO

Entendidas como las condiciones referidas al proceso mismo de trabajo, a la experiencia laboral. Las condiciones de trabajo se orientarán a la organización del trabajo y serán analizadas bajo el enfoque biopolítico y desde el enfoque identitario.

A) El componente Biopolítico

Retomando los aportes teóricos de Foucault expuestos en nuestro apartado de biopolítica, creemos necesario para analizar la dinámica del poder que se establece en el trabajo sexual, explorar con detención las relaciones entre los tres actores que la constituyen y los mecanismos de control y disciplinamiento que se establecen entre sí: Para ello, analizaremos separadamente la relación: i) Entre empleador y trabajadora, ii) Entre trabajadora-cliente, y iii) la Trabajadora con su propio cuerpo.

Si bien las analizaremos por separado para ilustrar las diferencias de cómo opera la micro-física del poder, en la práctica éstas se interrelacionan lo que dota de múltiples complejidades a este entramado.

No podemos obviar que una de las particularidades del Trabajo Sexual es que el proceso de trabajo configura una triada compuesta por la trabajadora, el empleador y el cliente, de este modo “el cliente como usuario está implicado en el propio proceso de producción y, por tanto, el control sobre el proceso de producción introduce a un tercer agente que no es obrero ni empleador en el propio proceso de producción” (De la Garza, 2010: p 4).

De esta manera, el cuerpo de la trabajadora como materialidad está inmerso en este campo político en donde el poder opera creando un cerco sobre él, sometiéndolo a relaciones de poder y dominación con el fin de convertirlo en fuerza útil funcional al capital, ya que “el cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es cuerpo productivo y sometido a la vez” (Foucault; 1998:54).

i. Relación entre la trabajadora y su empleador

i.1) La figura del empleador

La relación entre empleador y trabajadora la podemos caracterizar a nivel general como una relación permeada por un alto contenido de elementos emocionales y paternalistas: afectos, amistad, seguridad y protección, etc. A partir del relato de las mismas trabajadoras esta relación se presenta con mayor intensidad en las modalidades cafés con piernas, prostíbulo y night clubs del sector centro de la capital.

La figura del empleador combina el ejercicio de una fuerte autoridad, orientada a instaurar y mantener la disciplina-control, y una actitud paternal de protección y afecto frente a la trabajadora. Este ejercicio generan una percepción ambivalente para la mayoría de las trabajadoras: por un lado es quien las protege y ayuda frente a alguna dificultad:

*“Igual es buena porque a veces he tenido problemas, igual está ahí po”
(Trabajadora Café con Piernas, Mapocho)*

Es importante poner de relieve que para el empleador la disciplina laboral es una condición necesaria para la acumulación, de este modo utilizará diversas estrategias que se orientan a unificar los comportamientos de sus empleadas con lo fines de su negocio. Es por ello que es también quien aplica la disciplina y el control de las reglas dentro del local. La mayoría de las trabajadoras entiende que es parte de su función para que el negocio funcione y ‘todos ganen’:

“Igual chicotea, pero aquí tiene que ser como es porque es trabajo, si nosotras no le hiciéramos caso, no ganaría el local y ella tampoco ganaría, no ganaríamos nosotras tampoco” (Trabajadora Café con Piernas, Mapocho)”

i.2) El control de espacio laboral

Las técnicas de disciplinamiento y control abocadas a controlar el espacio laboral son diferenciadas según modalidad de trabajo sexual:

- En el caso del Café con Piernas prima el *principio de clausura* ya que la infraestructura se caracteriza por ser un espacio pequeño, estrecho y de escasa visibilidad. Asemejándose a una fortaleza a pequeña escala: porteros que controlan el ingreso y egreso de los clientes, vidrios polarizados que impiden la visibilidad desde el exterior y la reclusión de las trabajadoras durante la jornada, ejemplificado por el hecho que se utilizan servicios de almuerzo que acuden al mismo lugar de trabajo para evitar la salida.
- El Night Club y el Prostíbulo se organizan a partir del principio de *división en zonas*. En el primero, las trabajadoras se distribuyen en diferentes puntos del local para evitar aglomeraciones y que el cliente disponga de la panorámica para elegir sin problemas a la chica que más atractiva le parezca. Las trabajadoras deben estar sentadas o de pie a la vista, evitando conversar entre ellas y demostrando estar disponibles para acompañar al cliente que ingrese. Quienes supervisan que esta distribución se cumpla son los encargados del salón y/o los garzones en el caso de los Night Clubs del sector oriente de la capital. En el sector céntrico son los garzones y en el sector de Mapocho son los mismos administradores del local. En el Prostíbulo, la *división de zonas* es auto-gestionada por las mismas trabajadoras generando gran competencia entre ellas por obtener el lugar más cómodo y visible en la fachada de la casa.

La figura del panóptico se materializa en los diferentes espacios laborales de una manera distinta a la original. En este sentido, se utilizan puestos en altura para que el administrador o el mismo empleador puedan vigilar y tener el espectro completo de lo que sucede entre las trabajadoras y los clientes, en el caso de cafés con piernas y algunos night clubs del sector céntrico. Mientras que en los night clubs del sector oriente se utilizan técnicas más sofisticadas como la vigilancia a través de cámaras puestas en los salones para resguardar la seguridad de los clientes. De estos modos,

este tipo de vigilancia no es superada por el control directo del empleador en las inmediaciones, transitando por las distintas mesas, supervisando, preguntando a cada cliente por cómo se está ejecutando el servicio.

i.3) El control de las actividades

El **control de las actividades** se materializa frecuentemente (a excepción del prostíbulo) en el *empleo del tiempo*, a través del establecimiento de ritmos de trabajo definidos y que apuntan a la atención eficiente de los clientes. Esto implica una duración determinada del servicio de acompañamiento/conversación en función de maximizar el consumo dentro del local, lo que implica la intensificación de la jornada para la trabajadora.

Transversalmente, el empleador, además de organizar los espacios y el uso del tiempo, utiliza frecuentemente la violencia verbal o física como herramienta de disciplinamiento: estigmatizando el trabajo que realizan y minimizando la autoestima de las trabajadoras, moldeando trabajadoras pasivas e individualistas, con nulas proyecciones de organización frente a conflictos laborales, reduciendo sus demandas a reclamos rabiosos y atomizados:

“Entonces le dije ‘mira Mariana (la empleadora), esa weá yo no te la voy a aguantarla -multas por atraso-, ¿por qué? Porque nosotros te mantenemos a ti, te damos de comer a ti, o sea tú te paseas con zapatos de marca, tu vai a la peluquería, vai al sauna, y eso es gracias a ‘las maracas’, ‘las maracas’ como nos tratai tú, y esa weá yo no te la voy a aguantarla” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho)

El uso de este tipo de herramientas de disciplinamiento se hace más intensivo en modalidades más precarias como el prostíbulo, donde el control aumenta por parte del empleador pues las ganancias del negocio son más escasas. El prostíbulo analizado en Santiago Centro se caracteriza por ser administrado por una adulta mayor y trabajado por mujeres adultas y adultas mayores. El entorno laboral resulta ser precario en todo sentido, desde la infraestructura del local hasta condiciones de trabajo

ofrecidas por la empleadora. Traduciéndose en una relación en donde el control de las ventas es excesivo, sin ninguna garantía o incentivo para las trabajadoras:

“Ella exige, pero no hace contrato, no paga los tragos. Nosotras ponemos todo, hasta el confort lo ponemos nosotras. Eso es un abuso, porque nos hace estar ahí y a veces sin ganar ni uno. La dueña no te pone ni la nova, ni los condone. La dueña te lo cobra todo, hasta los dos mil pesos que teni que pagarle a la dueña más encima. O sea la dueña gana todo, por todas partes gana la dueña. Y no creas que solo donde trabajo yo, en todas partes pasa lo mismo” (Trabajadora Prostíbulo Céntrico)

Asimetrías y arbitrariedades tan evidentes como la anterior fomentan, independiente a la modalidad de trabajo sexual, un gran número de conflictos no resueltos y por ende altos niveles de desconfianza entre ambas partes. Desconfianza que se acentúa cuando el empleador arbitrariamente utiliza medidas que involucran los ingresos diarios de las trabajadoras con el fin de coaccionarlas para obligar su asistencia en días de baja demanda:

“Los días viernes ella deja 5 mil pesos adentro y los da el día lunes... yo falto el día sábado y cagué con las cinco lucas po', entonces eso no debe pasar en un local, no debe ser... porque en el fondo nosotras le hemos puteado el local, ¡nosotras!” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho)

En la modalidad Night Club del sector oriente, la relación establecida entre ambas partes se caracteriza por ser más impersonal y mediada principalmente por los intereses económicos de ambos. Aquí la confianza se establece en tanto se cumplan oportunamente las funciones y los pagos diarios. Es una relación que se caracteriza por ser mucho más profesional.

“Tu vai a buscar tu plata, es eso. Lo único que a ti te da una confianza con el empleador es que el weón te paga, o sea cuando sabí que la paga es diaria y que está la plata: ningún problema” (Trabajadora Night Club Sector Oriente)

El control de parte del empleador se focaliza en el cumplimiento de turnos y funciones de cada trabajadora al interior del Night Club. Como en este tipo de locales orientados a segmentos masculinos de niveles socioeconómicos altos, existe una mayor división de funciones entre las trabajadoras y mejores condiciones materiales para hacerlas eficientemente.

El empleador utiliza la estrategia de **elaboración temporal del acto**, en tanto se estudia y mide el tiempo que cada trabajadora está acompañando a un cliente en función del nivel de consumo que la misma trabajadora pueda incitar. Si la trabajadora no logra generar un consumo constante debe dejar de acompañar al cliente y pasar al siguiente:

“Es que tení un tiempo, si estas sentada mucho rato y no le sacai copas te empiezan a hinchar, te dicen: “oye, ya po”, o los garzones te van a buscar: “¿Sabe? la señorita ya no lo puede seguir acompañándolo”, ¿cachai?”(Trabajadora Night Club sector Oriente)

Pese a que en la división del trabajo tan minuciosa no es replicable en modalidades de Night Clubs o Cafés con Piernas ubicados en sectores céntricos en tanto son locales de un nivel socioeconómico más bajo y son las mismas trabajadoras quienes deben cumplir todas las funciones (azafatas, bailarinas, garzonas) se aplica la misma estrategia de control de la actividad.

i.4) Los requisitos del empleador

En relación a las condiciones que son impuestas por los empleadores de las diferentes modalidades para trabajar en sus locales y que apuntan a la producción de

cuerpos seriados y dóciles, se establecen lineamientos generales que describiremos a continuación:

- **Un cuerpo deseable y dispuesto:** Este es un requisito siempre solicitado, pero bastante flexible de ser cumplido, El criterio de selección varía según nivel socioeconómico del local en que se labores, sin embargo transversalmente se aspira a los cánones hegemónicos de belleza: esbelto/voluptuoso/de gran altura.

En Night Clubs del sector oriente (Providencia, Vitacura, Las Condes) los empleadores son bastante rigurosos al momento de evaluar la entrada de una trabajadora a su staff, el look es la carta de entrada. Son requisitos físicos básicos el ser delgada, alta, con bonitas facciones y figura voluptuosa, vestir sofisticadamente y poseer un nivel educacional adecuado que le permita relacionarse fluidamente con el cliente y otorgarle distinción y elegancia al local.

“Buena presencia”, o sea no ser gorda, venir bonita vestida, tener linda cara.... no hablar como flayte” (Trabajadora Night Club sector Oriente)

“Si soy gorda no podi bailar por ejemplo. Obvio, si estay como pasada de peso o bailai muy mal... los requisitos mínimos, cachay” (Trabajadora Night Club Sector Oriente)

El empleador de Night Clubs del sector oriente está dispuesto a invertir en el look de sus trabajadoras, sacando partido y asesorando la apariencia de ellas con asistencia de peluqueros y maquilladores profesionales:

“Te peinan, te maquillan y quedai, weón, de sueño, es como, es como... la fantasía que cualquier mujer quisiera ser, como siempre hay querido verte, así súper sexy, súper bacán” (Trabajadora Night Club sector Oriente)

En ciertos casos donde la trabajadora posee antigüedad, el empleador puede inclusive ofrecer la intervención quirúrgica de sus cuerpos. Esta intervención es recibida con alegría ya que la perciben como una inversión con oportunidades de mejora, al verse mejor, serán más demandadas y obtendrán mayores ingresos:

“Sí, po en el Lucas Bar, el dueño operaba a algunas chiquillas, las que llevaban más tiempo en la pega... tenía un amigo doctor que lo hacía y luego te lo descontaba por planilla, ellas estaban felices... cualquiera creo yo porque con unas pechugas bonitas te va mejor” (Trabajadora Night Club Sector Oriente)

Si bien, en la modalidad de Café con Piernas del sector centro de Santiago las operaciones estéticas también abundan, es una intervención que la gestiona la propia trabajadora como una estrategia individual para aumentar sus ingresos:

“La mayoría de las chicas se operan los pechos y la cola para que les vaya mejor con el cliente, pero ellas se lo costean solitas, con lo mismo que han ganado acá” (Trabajadora Café con Piernas, sector céntrico)

En el sector de Mapocho, la valoración de empleadores y trabajadoras respecto a este requisito es menor. Si bien se exige de igual manera la 'buena presencia y cara bonita' de las trabajadoras, ésta queda relegada a un plano discursivo porque se ve condicionado por los ingresos a los cuales las trabajadoras pueden optar. En este sentido, cobra mayor relevancia las habilidades blandas por sobre el atractivo físico:

“Que sacai tú con tener unas pechugas bonitas, una cintura de avispa y atendí al cliente como las véas... Se va a irse po... en cambio si tú aunque seai gordita, feita de carita, indiecita y to', tú usai la sicología y la simpatía, lo vai a motivarlo y se va a quedarse po'... porque el cliente

*viene a buscar la simpatía de uno, no viene a buscar una mina perfecta”
(Trabajadora Night Club Mapocho)*

Este sector de la capital, Mapocho, dan cabida a todo tipo de figuras femeninas para que puedan trabajar. Como no existen los recursos para que ellas puedan intervenir quirúrgicamente o que sus empleadores puedan hacerlo, hacen mayor hincapié en las habilidades blandas o en la vestimenta y maquillaje como mecanismo de disciplinamiento en la actividad.

- **La vestimenta:** Es condición propia de la actividad el exigir una vestimenta orientada a seducir, transitando desde el diminuto bikini, por las minifaldas y petos o corsés, hasta sofisticados vestidos, todas encaramadas en altísimos tacones. Si bien las características varían según la modalidad y el nivel socio-económico del local, el fin es el mismo, construir un cuerpo-fantasma:

“Cambiai’ mucho con el maquillaje, la ropa, las luces, soy otra mina, otra mina, te transformai’... te vei’ y no te conoci’, la primera vez que fui, me miraba y decía “¡no lo puedo creer!”, unos zapatos así con taco aguja gigantes, unas plataforma y te vei’ así súper alta, y con mini, te vei’ diferente” (Trabajadora Night Club sector oriente)

- **Las habilidades blandas:** El “*ser simpática*” es uno de los requisitos o condiciones esenciales que el empleador solicita a la trabajadora. La simpatía es una de las habilidades sociales más valoradas ya que a través de ella se genera el enganche entre trabajadora y cliente, dando pie al consumo de alcohol y el intercambio sexual en la actividad. Para la trabajadora es clave explotar esta habilidad. Ahora bien, las habilidades blandas no se limitan a tener una actitud agradable, sino que estas incluyen un conjunto de habilidades que la trabajadora despliega en su estrategia de seducción/atención. Nos referimos a la necesidad de ser empáticas, de mostrar una actitud oyente y receptiva, de tener un trato cariñoso y de ser capaz de proveer contención emocional a los clientes.

Transversalmente existe un disciplinamiento directo del empleador o a través de las trabajadoras más antiguas, quienes entrenan a las nuevas respecto a cómo ‘tratar’ y explotar esa ‘simpatía’ con el cliente, las poses, los gestos o los incentivos para motivarlos a consumir alcohol o sexo:

“Yo soy súper simpática, con mi simpatía me doy vuelta a los weones aquí, no con mis pechugas, ni con el medio culo que tengo, no estoy ni ahí con mi cuerpo. Yo uso esto (apunta la cabeza), yo gano con esto, no con eso... con sicología, ¿me entendí?” (Trabajadora Night Club sector Mapocho)

- **Tener “ganas de trabajar”:** Se traduce principalmente en la disposición o actitud de servicio al cliente, entendiendo que se trata de un servicio con interacción cara a cara entre el productor (la trabajadora) y el consumidor (el cliente). Se exagera el componente emocional, que es garante de calidad, el siempre dispuestas, disponibles y deseosas. Sonrientes todo el tiempo, simpáticas y comprensivas.

“Si nunca hay trabajado, te dice a grandes rangos lo que teni que hacer: “mira el trabajo es así, tú teni que vestirse así, teni que ir donde los clientes y tratar de sacarle la mayor cantidad de copas posibles, pa la casa es tanto, pa ti es tanto, podí hacer tanto diario”. Aquí siempre te dicen “la mejor weona, se hace tanta plata diaria”, entonces tú teni que ser empeñosa... igual es complicado, no es llegar y decir “oye ¿cómo estay?”, con harta perso, sexy, simpática, es súper difícil” (Trabajadora Night Club sector Oriente)

Para incentivar esta actitud, algunos empleadores pueden establecer sistemas de metas diarias con premios en dinero extra, privilegios en la relación (ser la favorita de, obtener los mejores turnos). Sólo deben estar dispuestas a cumplir las diversas funciones y reglas internas del local como la puntualidad en el

cumplimiento de turnos, lograr las metas de venta de alcohol o bebestibles que el local impone a diario, bailar y realizar desnudos parciales o totales frente al cliente, acompañarlo y poner en marcha toda su expertisse para motivarlo a consumir:

“Te daban premios, eso era lo encachado, si sacabai más de cinco tragos te daba un premio de 5 lucas más, si sacabai más de 10 te daban 15 lucas más... por eso era bueno. Yo decía “voy a sacar los cinco tragos” y te esforzabas por sacar los cinco tragos y te pagaban bien” (Trabajadora Night Club Maipú)

- **No consumir drogas ni alcohol durante el trabajo:** Es otro de los requerimientos que impone el empleador, sin embargo, en aquellos locales con patente de alcohol, como Night Clubs, es bastante complicado cumplir ya que las trabajadoras no sólo deben incitar al consumo de alcohol individual sino que deben acompañar al cliente también consumiendo:

“Hay mucho, mucho vicio, esta weá te hace alcohólica, drogadicta, ¿cachai?, y esa weá se ve pero muchísimo... de los administradores pa' abajo, son todos los weones alcohólicos y drogadictos... todos, todos, las minas también, todos” (Trabajadora Night Club sector Oriente)

ii. Relación entre la trabajadora y cliente

Retomando lo expresado por de la Garza (2010) en relación a los procesos de trabajo en donde intervienen activamente terceros que generan una relación laboral triádica, consideramos pertinente analizar la relación que se establece entre ambas partes y su disputa por el control y poder en el proceso de producción.

ii.1) La figura del cliente

El perfil del cliente según la edad es bastante transversal, focalizándose entre los 25 a 40 años principalmente. Las profesiones u oficios que ellos desarrollan varían según nivel socio-económico del local al que acudan.

- En el Prostíbulo del sector céntrico, la edad de los clientes fluctúa entre los 30 a 50 años, por lo general obreros de las construcciones aledañas o trabajadores del sector de 10 de julio.
- En los Cafés con Piernas del sector centro, los clientes tienen entre 25 a 40 años, principalmente administrativos u oficinistas. En los Cafés de Mapocho, principalmente son comerciantes o trabajadores del sector. Este público también es compartido con los Night Clubs del sector.

“Al centro va como de todo... van ingenieros, weones con plata, weones con menos plata, nunca pobres” (Trabajadora Night Club sector Céntrico)

- En los Nights Club del sector oriente, el público fluctúa entre los 25 a 60 años, y son altos ejecutivos, gerentes, profesionales jóvenes y turistas.

“Ejecutivos, gente con dinero, casados, extranjeros, profesionales jóvenes, o viejos que están aburridos. Es como más pituco, van más

turistas, esa es como la diferencia entre locales de más arriba con los del Centro o por ejemplo” (Trabajadora Night Club sector oriente)

La relación que se establece entre trabajadora y cliente la podemos caracterizar como una constante pugna por el control y el poder del proceso productivo: por un lado la trabajadora quiere incrementar el consumo de bebestibles y de servicios sexuales en el menor tiempo y con el menor uso de habilidades sociales y físicas; y por otro el cliente desea maximizar su satisfacción exigiendo mayor involucramiento emocional y físico de la trabajadora:

“En un principio uno es más flexible, uno dice “pucha, pobrecito”, y al final teni la posibilidad de cagártelo pero no te los cagai con plata, pero después te dai cuenta que no valen la pena, que si el weón te pudiera cagar a ti, que te pudiera culiar sin pagarte te lo haría” (Trabajadora Night Club sector oriente)

Reconocen que la expertisse en el trato con el cliente se lo deben a todas las anécdotas y malas experiencias en el ambiente. La trabajadora que es ‘buena para trabajar’, es la que trabaja ‘de viva’, controlando su trabajo a través de la racionalidad con arreglo a fines:

“Si tú eres inteligente y eres buena pa trabajar tú siempre vas a tener la situación bajo control... ¿cachai?, esa es la idea, porque si tú vei que un weón medio loco y quiere hacer lo que él quiere, no salí con él no más po” (Trabajadora Night Club sector Céntrico)

“Aquí la que manda es uno, uno es la que la trabaja, como se dice aquí: ‘hay que trabajar de viva’. Por ejemplo, llega un cliente haciéndose el lindo: ‘sabi que yo tengo tantas lucas’, ‘ya ¿teni tantas lucas?’, ‘pero yo te pongo como quiero en el privado’, ‘Ya, po ahí me poni’ digo yo, y nunca fue... entonces la que manda aquí es uno, no el cliente” (Trabajadora Night Club sector Mapocho)

ii.2) Tipos de relación que establecen

Pese a esta pugna solapada entre ambas partes, cotidianamente deben y logran establecer lazos de convivialidad y una aparente simetría en la relación. Uno de estos lazos que se establecen entre ambas partes es “*el pololeo*”, descrita como una relación superficial e informal que se establece entre trabajadora y cliente, donde conversan y establecen cierta exclusividad momentánea en la atención.

Una profundización de esta relación genera la figura del “cliente frecuente”. La mayoría de las trabajadoras sexuales reconoce poseer este tipo de clientes, que se caracterizan por visitarlas a menudo, atenderse exclusivamente con ellas y hacerles regalos. Ellas mismas definen esta relación parecida a una ‘amistad’, en donde el dinero no deja de ser el elemento mediador, pero no es el principal. Sino que también se incorporan elementos de afectividad reales que actúan como diferenciador de otros clientes y mantiene esta relación duradera en el tiempo. Por ejemplo: la preocupación y empatía por el otro, muestras de afecto en un nivel superior al que deben tener con el resto, regalos o ayudas.

Esta relación representa para la trabajadora la seguridad o estabilidad dentro este trabajo, ya que significa un aumento importante en los ingresos de ese día, pues el cliente frecuente por lo general consume bastante en favor de la trabajadora, o puede representar una ayuda en situaciones de emergencia o apuros económicos, a través de ‘préstamos’ en dinero:

“Verlos llegar es como ‘oh, ¡me salvé!’, ‘¡Ay!, me va a ir bien hoy día’, llegaban ‘hoola ¿cómo estay?’, tú súper cariñosa porque es tu plata segura” (Trabajadora Night Club, sector Oriente)

“Es como una relación más de amigos... una cosa así... Si me falta plata le digo “¿sabi qué...?” y no me la cobran tampoco, yo nunca les digo para qué... les pido la plata no más” (Trabajadora Café con Piernas, sector Mapocho)

En este tipo de relación se percibe una vinculación más emocional del hombre, una especie de 'enamoramiento' o 'calentura' en palabras de las mismas trabajadoras. Esto es factible que suceda en un escenario en donde la seducción o la simpatía son habilidades instrumentalizadas, por lo que es probable que algunos puedan confundirse de llegar a 'algo más allá' con la trabajadora, algo que supere lo meramente sexual o instrumental. En efecto, muchos de ellos, ya sea por amistad o un cariño hacia ellas les hacen costosos regalos, pagan cuentas de servicios básicos (como luz y agua), y las proponen sacarlas del ambiente ofreciéndoles matrimonio, una especie de 'salvataje':

“Sí, se enamoran, 'pucha, yo te quiero', 'salte de esta vida, yo te voy a dar todo, te lo prometo, casémonos', toda la weá y siempre teni weones así po', pero no po', no podí creerles” (Trabajadora Nigh Club, sector Oriente)

Para las trabajadoras no hay confusión y a este tipo de relaciones les sacan el máximo provecho, no sólo económicamente sino que también en términos de diversión, de pasarlo bien dentro y fuera del espacio laboral, pero sin perder el norte: que esto es pagado.

“Entonces con estos podías: “Salgamos con amigos, y deci que soy mi amiga no más”, una vez fui hasta a una fiesta familiar de uno, te juro. “Oye, ¿por qué no vení Carito, y la weá? Porque tengo un asado acá en mi casa”. De amistad acepté, pero en el fondo ellos sabían que me tenían que pagar y que era como una ayuda pa' mi” (Trabajadora Night Club, sector Oriente)

Pese al posicionamiento favorable de la trabajadora, no faltan los casos en donde la relación se invierte y es el cliente quien posee el control de ésta, a través de la coerción de la trabajadora por los dineros prestados u otras ayudas facilitadas. Se convierte en un acosador u hostigador de la trabajadora, amenazándola con contarles

de su trabajo a su familia o amenazas respecto a su propia integridad física si ésta no accede a estar con él. Es por ello, que si bien muchas trabajadoras reconocen los beneficios de contar con un cliente frecuente, prefieren mantener una distancia a través del establecimiento de límites, tanto corporales como sociales, evitando que el cliente se sienta dueño de ellas dentro y fuera del local:

“Lo que pasa es que yo tuve tiempo atrás un cliente que me acosó. Nunca le pedí plata ni na', pero... en la calle me veía, yo andaba con mi pololo, y me gritaba, me llamaba por teléfono, no me dejaba tranquila, me siguió a mi casa, sicópata. Y de ahí que nunca más... de lejitos. No les recibo na' por lo mismo porque malinterpretan” (Trabajadora Café con Piernas, sector Mapocho)

ii.3) Mecanismos de resguardo frente al cliente:

En el espacio público del lugar de trabajo, las trabajadoras se perciben con mayor seguridad y poder por sobre los clientes. Sin embargo cuando concretan servicios sexuales y deben concretarlos en espacios privados, fuera de sus lugares de trabajo, se genera un malestar vinculado a la desconfianza que genera el comportamiento del cliente fuera del establecimiento. En las modalidades que no poseen privados al interior del local, algunas trabajadoras son reacias a salir con los clientes fuera de él porque se sienten desprotegidas frente a posibles situaciones de riesgo:

“Yo soy súper desconfiada porque yo decía “¿y si me pasa algo?” o no se... contaban unas historias atroces las gallas, que las dejaron botadas o no les pagaron, entonces no me gustaba mucho” (Trabajadora Night Club sector Céntrico)

A modo de prevención de este tipo de situaciones, algunas trabajadoras desarrollan ciertas estrategias de auto-cuidado como:

- Organizar citas en horas del día y en lugares públicos: almuerzos o cafés en restaurants para conocer más al cliente.
- Ser ellas quienes eligen el motel donde concretarán el encuentro: Por lo general son moteles en donde conocen a los trabajadores del lugar, y saben que en caso de ayuda las socorrerán.

“Yo no salía mucho, salía con los que conocía, que me habían ido a ver varias veces. O salía 'ya juntémonos mañana pero a almorzar', cachay, como algo en el día y en un lugar público, como pa cachar qué onda el weon po'. Porque no vay a salir con cualquiera a las cuatro de la mañana por ejemplo... es peligrosísimo, te pueden matar, cortarte en pedacitos y repartirte por Santiago” (Trabajadora Night Club sector Oriente)

ii.4) Indagando en las motivaciones de los clientes

Centrándonos en las motivaciones de los clientes para demandar los servicios de trabajadoras sexuales, observamos que no se limitan al plano sexual, sino que también apelan a carencias emocionales, necesidades de contención, de quiebres con la rutina. La trabajadora reconoce que su rol como contenedora es muy importante al momento de relacionarse con un cliente, es también su herramienta de trabajo:

“El cliente aquí viene a desahogarse, o sea... en el fondo nosotras, aquí las niñas del ambiente somos como las psicólogas de los clientes. Te vienen a contar sus dramas, cómo están con su mujer, con su pareja... uno aquí tenía que tener una paciencia única pa escuchar a un cliente... y así también pa que te compre más tragos, ¿me entendí?” (Trabajadora Night Club sector Mapocho)

“Un weón me dice “salgamos”, estaba como triste, yo le digo “ya, vamos”, y me dice “yo siempre busco la weá, pago por sexo porque mi

señora tiene cáncer a la medula y está postrada ¡y yo la amo!”, ¡y lloraba ese hombre! Y uno no sabe qué hacer... “pucha, lo siento”, cachai, qué vai a decirle” (Trabajadora Night Club sector oriente)

La posibilidad de conocer y entender las carencias emocionales masculinas genera un mayor empoderamiento en la trabajadora, planteándose ante él como una fantasía de deseo sumiso y operando en la práctica de manera contraria. Son ellas quienes racionalizan e instrumentalizan la relación limitando los tiempos y el dinero acordado con el cliente según los requerimientos sexuales solicitados, no existiendo contemplaciones si no la pueden invitar más consumos porque su dinero se agotó o no logra alcanzar su clímax durante los 15 minutos transados, ella simplemente da sus funciones por terminadas y pasa al siguiente, en completa consonancia con la intensificación de su trabajo. En términos de las propias trabajadoras el cliente pasa a ser un mero ‘número’:

“Al final, mira... esta weá era así: me da lo mismo como es el weón, a mí me servía no más, ¿cachai?, pa’ mi era un número” (Trabajadora Night Club sector Centro)

“Nooo, el momento no más, el momento, el momento. Ahora si el tipo se demoró más de 15, 20 minutos, no... ¡chao!, lo dejo tirado. Si el gallo no acabó, no es problema mío, no es culpa mía” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho)

A modo de síntesis de la relación que ambas partes establecen, opdemos afirmar que pese a esta cotidiana sociabilidad y empatía, subyace un alto nivel de desconfianza e instrumentalismo que se incrementa a medida de mayor precariedad en las modalidades de trabajo, llegando a recurrir al hurto en el caso de algunas trabajadoras:

“Pa’ mi el hueon que viene para acá sabe a lo que viene, el hueón sabe que aquí vamos a robarle... el hueón sabe que aquí vamo' a cagarlo, vamos a sacarle la plata, vamos a sacarle la billetera, va a quedar pato igual. No hay topplera digna, no hay topplera leal, que uno le pinte la película de colores “no mi amor, yo soy leal, yo no te voy a robar”, eso es mentira ¿cachai?, pero uno pa’ darle confianza a él, confianza y seguridad se lo dice” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho)

“Eso es lo que dicen las putas, como “si él weon pudiera culiarle gratis, lo haría, así que no tengai contemplaciones al momento de cagarlo” (Trabajadora Night Club, sector Oriente)

iii. Relación de la trabajadora con su propio cuerpo

Respecto a la relación que establece la trabajadora con su cuerpo, la podemos caracterizar como altamente compleja, donde los límites que ella establece para poder controlar y decidir respecto a su corporalidad muchas veces son difusos. Estos límites pueden ser corporales, entre los que destacan:

- No dar besos en la boca:

“A mí me carga que me exijan que les de besos, porque no lo voy a hacer. Yo les digo que no... que no... que después llego a darle besos a mi hija y ellos a veces igual me entienden... dicen “ya, negrita””
(Trabajadora Café con piernas, sector Mapocho)

- No realizar ciertas prácticas sexuales (principalmente sexo anal)
- No permitir ningún tipo de violencia física dentro del acto sexual
- El uso de condón: Es un ítem que posee una doble significación para la mayoría de las trabajadoras. Por un lado, es un instrumento que resguarda la salud de ellas y sus clientes y, por otro es también la oportunidad de aumentar sus ingresos si no lo utilizan. Pese a este dilema el discurso encontrado en la mayoría de las trabajadoras promueve su uso riguroso, percibiéndolo como el principal mecanismo de autocuidado con el que cuentan. Esto se explica debido a que la única preocupación y foco del Estado y diversas ONG'S con esta población ha sido la implementación y mantención de políticas públicas sanitarias que apuntan a la prevención sistemática del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

La mayoría de las trabajadoras reconocen el ofrecimiento de algunos clientes que están dispuestos a pagar montos más elevados por el servicio sexual si no es utilizado el preservativo, sin embargo la mayoría no lo acepta ni se arriesga pues sabe que su salud como su continuidad en la actividad está en juego:

“Te ofrecen hasta... “te paso 600 lucas más”, “no” y la weá es “no”. Todas usan condón, todas, todos, todos, y pa todo tipo de práctica sexual, ¿cachai? Sexo oral, sexo vaginal... todo. Todo con condón, porque si no imagínate” (Trabajadora Nigh Club Céntrico)

O pueden ser límites actitudinales, como:

- No revelar nunca el nombre real o datos personales.
- No enamorarse de ningún cliente.
- No atender clientes borrachos o drogadictos, o a quien no les parezca.

Si bien, el respeto de la misma trabajadora hacia estos límites están condicionados en gran medida por la modalidad de trabajo sexual en donde labore, su establecimiento le permite sobrellevar de mejor manera esta actividad, dejándole un espacio de poder y control en donde es ella quien toma las decisiones y se posiciona frente al cliente como un par o por sobre él (en algunos casos que veremos a continuación).

En este sentido, la precariedad de algunas modalidades de trabajo sexual, como lo son el prostíbulo y el sauna, en donde no hay tantas instancias de sociabilidad previas entre la trabajadora y el cliente, generará en ella el desvanecimiento de estos límite en pos de obtener mayores ingresos. En el caso del prostíbulo analizado, la edad avanzada de las trabajadoras, sumado a la dinámica mucho más directa y sin rodeos propia de la modalidad, provoca que muchas veces las trabajadoras deban obviar ciertos límites auto-impuestos para lograr que el cliente las elija y conseguir el sustento diario. No puede negociar totalmente en sus términos, la competencia con sus compañeras es muy alta, y sienten una pérdida de poder o de autodeterminación respecto a su ámbito de acción con el cliente o empleador:

“Casi nunca los atiendo curaos porque no me gustan los curaos a mí. Tengo que estar muy, pero muy necesitada de plata, y en el último

tiempo he estado necesitada de plata porque me he embarcado en hartas cosas” (Trabajadora Prostíbulo, sector Céntrico)

“Aquí vienen gallos asquerosos, hediondos. Yo tengo una suerte que me tocan unos fétidos. Y tengo una suerte pa esto, o sea una mala suerte. Yo entro a la habitación y es un olor... los tengo que atender igual porque ando necesitada de plata” (Trabajadora Prostíbulo, sector Céntrico)

Distinto es el caso de otras modalidades como el Café con Piernas y el Night Club. En estas modalidades el ingreso de la trabajadora no se compone sólo del dinero que recibe si decide prestar un servicio sexual al cliente, sino que en gran medida es el porcentaje que recibe a partir del consumo que la invite el cliente, lo que le permite a la trabajadora mantener un marco de acción y decisión frente a la clientela, mayores posibilidades de poder rechazar algún cliente que le desagrada o evitar el contacto sexual:

“Tú en un nighth club teni otras posibilidades de ganar plata: los tragos, las propinas. Aquí si no querí estar con un cliente, igual le decí “sí, vamos más rato, sí más rato, pero tomémonos unos traguitos”, “pero conversemos”, “pero dame una propina”... te lo llevai por las ramas. Pero en esta weá (el sauna) no po” (Trabajadora Night Club, sector Oriente)

Esto no significa el que rechazar clientes sea una práctica que la realice cotidianamente porque debe cumplir con las metas impuestas por el local en términos de venta y cumplir con sus propias metas diarias, pero en su mentalidad está instalada esa posibilidad, lo que la hace posicionarse de diferente modo frente a los hombres en su lugar de trabajo, logrando rechazar algunos requerimientos masculinos y si la situación lo amerita defenderse del cliente:

“Nadie obliga a nada, pero ponte tú, él insiste e insiste, hay que proceder no más po... ¿me entendí? Proceder y sacarle la chucha no más, ¿cachay? Pero aquí nadie te obliga a nada. Por ejemplo, aquí un cliente le falta el respeto a una niña y saltamos todas. Aquí le sacamos la chucha entre todas al weón, le sacamos la cresta, no aguantamos que vengan a faltar el respeto, porque en el fondo todas somos mujeres” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho)

El empoderamiento aumenta en los casos donde la trabajadora de Night club o Café con piernas posee un nivel socioeconómico o educacional mayor al de sus clientes. Le permite seleccionar, rechazar y ser mucho más exigente respecto a quien atender y cómo hacerlo:

“Me sentía superior... era como sentir “tú me llegai aquí a mi” (indica los pies). Igual es triste pero es como hablar con alguien que tiene menos educación po', son puros weones flaytes, entonces “¿qué hablo con un weón así? ¿Qué tengo yo en común con él?” (Trabajadora Night Club, Maipú)

“Ahí es como más seco porque las minas se tiran al dulce al tiro, como no tienen mucho tema es como los agarran a besos, les bailan.. ah, no!, entonces los clientes te empiezan a hinchar, “oye porque tú no haci eso que hace ella, si yo estoy pagando lo mismo que paga él?” porque están viendo que tú estás conversando piernas arriba y la otra weona esta casi en pelota al frente del weón...“porque somos distintas po', si te gusta, te gusta; sino busca a otra niña... yo por dos lucas no me voy a parar a bailarte po weon, ubícate” (Trabajadora Night Club Maipú)

El control que establece la trabajadora con su cuerpo está lleno de complejidades, los límites son difusos y en gran medida su cumplimiento depende de la modalidad de trabajo sexual y el nivel socio-económico en que trabaje. Existe la posibilidad de que logre tener el control de sí misma y un marco restringido de acción, sin embargo en la práctica debe mantener y exhibirse siempre dispuesta al servicio, con una permanente sonrisa y actitud positiva:

“Sí esta weá es como un circo, uno estará muy triste pero hay que hacer el show igual, ¿me entendí a lo que voy o no? Yo puedo tener muchos problemas pero aquí tienes que ser payaso igual”_ (Trabajadora Night Club, sector Mapocho)

B) El componente Identitario

A modo exploratorio, es relevante para esta investigación comprender las implicancias que tienen las características de esta actividad en la construcción de una identidad laboral y las posibilidades de articular algún tipo de acción colectiva.

Entendemos que por las particularidades propias de este trabajo, la identidad laboral que se configure será una construcción compleja, llena de contradicciones. El hecho que en el dominio público esta actividad no sea vista como un trabajo y se califique a sus participantes como la encarnación de los anti-valores tiene importantes implicancias en la percepción de sí mismas, su trabajo y las posibilidades de articularse.

b.1) Sus historias laborales:

Consideramos un buen punto de partida el análisis de las historias laborales de las trabajadoras, para así entender su aproximación a este mundo.

Para la mayoría de las entrevistadas, el trabajo sexual no representa la primera experiencia laboral en el mercado del trabajo, sino que inicialmente transitaron por diversos trabajos u oficios, siendo la precariedad el factor común entre ellas. Por ejemplo: trabajos de secretarías, vendedoras en locales de comercio establecidos, promotoras en supermercados, garzonas en restaurantes. Este tránsito, aunque específico a cada caso, permite estimar una edad promedio de ingreso a la actividad de 21 años.

“Desde los 15 años que trabajo. De promotora, voy a la feria, vendía mi ropa, trabajitos, peguitas... y siempre con la cuestión de veterinaria, hacía peluquería canina, todas esas cosas” (Trabajadora Night Club, sector Céntrico)

“Yo trabajaba en una pizzería-restorán de garzona, y trabajaba toda la noche” (Trabajadora Café con Piernas, sector Mapocho)

“Trabajé en una empresa de computadores, yo era supervisora. Y quebró la empresa, a mí me pagaron todas mis cosas eso sí... y ahí pasé a esta weá” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho)

“Yo trabajaba con un Médico de Ginecología, yo era secretaria del doctor” (Trabajadora Prostíbulo, sector Céntrico)

b.2) Motivaciones de ingreso

Si bien los motivadores de este ingreso son diversos, podemos agruparlos en dos categorías. En primer lugar, las motivaciones reactivas, caracterizadas por responder a un conjunto de determinadas necesidades que se le presentan a la trabajadora; en un segundo lugar, motivaciones propositivas, caracterizadas por esquemas aspiracionales donde la centralidad la ocupa el acceso a un mayor nivel de consumo.

b.2.1) Motivaciones Reactivas:

Se vinculan a cumplir el rol de proveedora y jefa de hogar. La mayoría de las trabajadoras que tienen a cargo sus hijos o son jefas de hogar perciben el cumplimiento de este rol como el principal factor para ingresar a esta actividad. Sin embargo, está presente también el hecho de que a través de este trabajo no sólo logran responder de manera adecuada si no que inclusive generan mejoras en la calidad de vida no sólo de su núcleo familiar inmediato, sino que también de su familia extensiva, quienes muchas veces las discrimina:

“Mi familia, saben todos en mi casa... ponte tú: mi tío que es volao’ me recrimina siempre lo mismo ‘que es maraca’, blablaba. ‘Bueno ¿tú me vai a dar?’-le digo yo- ‘si tú me dai yo dejo de trabajar ahí, mira que yo no te recrimino que seai volao’” (Trabajadora Café con Piernas, sector Mapocho)

Las diversas motivaciones nombradas dan cuenta del rol protagónico que deben cumplir dentro de sus hogares. No son sólo los relativamente altos ingresos, sino que también la flexibilidad en la jornada es reconocida como un atributo positivo pues posibilita conciliar el cuidado de sus hijos con el trabajo:

“Un dato súper importante es que todas son mamás solteras, casi todas son mamás, mamás adolescentes que tienen dos hijos, que han tenido mala suerte con los weones, que no las han ayudado mucho” (Trabajadora Night Club, sector Céntrico)

“Es que la pizzería ganabai muy poco po’. Pero muy poco, era como 137, 138 era el sueldo mínimo. Pero antiguamente eso pa’ uno era bueno, pero yo necesitaba tanta plata que esto me lo daba, porque tengo un hijo diabético” (Trabajadora Café con piernas, sector Mapocho).

“Yo lo hago por darle una mejor calidad de vida a mis hijos. Porque a mí con un sueldo de 150 no puedo arrendar una casa de 100 mil pesos y pagarles colegios particulares y tenerles buenas cosas en la casa” (Trabajadora Prostíbulo, sector Céntrico)

b.2.2) Motivaciones Propositivas:

Consideradas como estrategias de acceso a mayores niveles de consumo o de autonomía Estas aspiraciones se encuentran de manera implícita en la mayoría de los casos, pero se intensifican en el relato de las trabajadoras sin hijos las que reconocen la rentabilidad de su actual trabajo en comparación a sus antiguos, como la principal motivación para el ingreso y la mantención en él. Lo que les permite comprar artículos o bienes que antes simplemente no podían:

“Yo trabajé en hartas cosas que hay que esperar un mes ponte tú, cuatro semanas, pa que te den un sueldo, ¿me entendí? Y el sueldo que ganaba era un sueldo mínimo, ponte unos 180 mil pesos y eso me lo

hacía en un día po... entonces yo empecé a sacar diferencias, claro y yo me quedo aquí porque aquí porque lo que me gano en un mes, me lo hago aquí en un día” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho).

“He tenido malas experiencias... fui garzona, me dijeron 180, fui y me hicieron contrato por el mínimo, y después del mínimo me pagaron al final 130 de lunes a domingo. Entonces como que me estafaron, por eso me salí” (Trabajadora Café con Piernas, sector Mapocho).

La facilidad de acceso al consumo que permite es percibida para la mayoría como una “gran tentación o gancho”. Sin embargo, de manera secundaria se percibe como el incentivo para independizarse o lograr mayor autonomía frente a sus padres, maridos o parejas:

“Eso es lo que tengo en mi casa, buenas cosas. En otro trabajo no lo tendría. O habría tenido que acceder a buscarme un hombre, una pareja, que me mantenga y después se limpie la boca con que me crió a mis hijos. Eso he conseguido con la prostitución, eso. (Trabajadora Prostíbulo, sector Céntrico)

Este proceso de autonomía empodera a la trabajadora en su identidad como mujer, ya que son capaces de responder exitosamente a las responsabilidades de proveer sin la necesidad de recurrir a la figura del *marido*.

Existe un porcentaje minoritario de trabajadoras que han logrado acceder a la educación superior, esta situación: el costear las mensualidades y gastos asociados, les resulta dificultoso si se debe lidiar con trabajos universitarios mal remunerados y precarios. Es por ello que optan por esta alternativa, la que perciben como la herramienta para finalizar sus estudios, ya que es flexible en términos de horarios y requerimientos para ingresar, además de ingresos muchísimos más altos que cualquier

trabajo pensado para universitarios, permitiéndoles cumplir con sus responsabilidades académicas:

“La plata y pagar la universidad... pagar la universidad porque mi papá había quedado sin trabajo, cachay no me podía seguir pagando, y yo me estaba empezando a encaillar mucho y como que no tenía plata, si no tenía plata, tenía que vender mi auto y no quería venderlo... pero la weá principal era terminar la Universidad, terminar la U y poder salirme” (Trabajadora Night Club, sector Oriente).

La distinción respecto al carácter de las motivaciones tiene implicancias relevantes, aunque limitadas, al momento de configurar una identidad laboral. En el caso de aquellas trabajadoras que ingresaron por motivaciones reactivas observamos que reivindican en menor medida esta actividad como un trabajo frente a su familia y el espacio público en general, construyendo su identidad laboral en gran medida a través de la culpa y la vergüenza que representa para ellas. Mientras en aquellas trabajadoras que ingresaron por motivaciones propositivas, observamos una mayor facilidad en reconocer esta actividad como un trabajo, lo que les permite desenvolverse con mayor seguridad. Esto último se puede explicar porque tienen razones y objetivos claros respecto al porqué trabajan en esto y lo que les permite lograr, además algunas perciben esta actividad como un paso para desarrollar otros trabajos.

Para la mayoría el **ingreso a la actividad** fue mediado por familiares o amistades que ya trabajan en el ambiente, quienes funcionaron como credenciales o garantes ante sus empleadores:

“A mí me entusiasmó mi prima po'. Como veía que ella llegaba con muchas lucas, yo como que “yo quiero tener eso”... porque ganaba mucha plata” (Trabajadora Café con Piernas Mapocho)

“Mi hermana trabajaba acá, y ella me trajo pa' aca” (Trabajadora Café con Piernas Mapocho)

Las trabajadoras con mayor trayectoria en la actividad al momento de la búsqueda de un nuevo trabajo lo hacen solas pues tienen la experiencia de cómo desenvolverse en el ambiente y tratar con los administradores para acordar sus condiciones:

“Cuando ya estoy en la cuestión, “yo voy sola”, me da lo mismo, cachay. O de repente con una amiga “oye vámonos pa allá”, “ya, vámonos po”, y agarras tus tacos, tus cuestiones y te vai, “Hola, ¿puedo trabajar aquí?” y te dicen “ya”, y te vai al camarín y te cambiai ropa” (Trabajadora Night Club Céntrico)

Para ser aceptada en modalidades Cafés con Piernas o Night Clubs, la mujer debe acreditar su mayoría de edad y portar su carnet de sanidad (o comprometerse a obtenerlo a la brevedad). El carnet de sanidad es el documento que acredita que la trabajadora no es portadora de enfermedades de transmisión sexual y es exigido por Carabineros o Policía de Investigaciones al fiscalizar este tipo de locales. En el caso de los Prostíbulos, el carnet de sanidad no es exigido ya que este tipo de locales no está autorizado para funcionar por ley.

Es importante al momento de la entrevista con el empleador contar con algún tipo de atractivo, ya sea simpatía o una cara bonita en el caso de Night Clubs del sector Mapocho o gran voluptuosidad y cierta sofisticación en Night Clubs en el sector oriente o céntrico:

“El trabajo de los Night club es de esta forma, tú llegai a trabajar “hola, quiero trabajar”, te miran, cachay, no vai a ir en esta pinta po’, vai asi ‘full production’, pelo liso, full maquillaje y toda la weá po” (Trabajadora Night Club sector oriente)

b.3) La primera experiencia

Ahora bien, independientemente del carácter de las motivaciones que la hicieron ingresar, la mayoría de las trabajadoras recuerdan su primera experiencia en 'el ambiente' como compleja y dificultosa. No sólo por la cercanía física que deben mantener con el cliente sino que también por la actitud de servicio que deben mantener gran parte del día, es decir, siempre estar a disposición, ser cordiales, simpáticas, amorosas, sociables, empáticas y con disposición de escucharlos.

“Igual es complicado, no es llegar y decir “oye ¿cómo estay?”, con harta perso, sexy, simpática, es difícil” (Trabajadora Night Club, sector Céntrico)

“Fue terrible, porque me daba vergüenza todo, que me tocaran, que me miraran” (Trabajadora Café con Piernas, Mapocho)

En sectores como Mapocho o el centro de Santiago, esta primera experiencia es mucho más violenta para la trabajadora, en tanto el cliente es mucho más directo en su aproximación hacia ella. La trabajadora se ve enfrentada a deseos o modos de operar que le son ajenos inicialmente, sintiéndose violentada e invadida. Es una lucha por el control de su cuerpo, la que se expresa a través de un rechazo verbal y físico, pero que sin embargo con el tiempo va cediendo:

“Fue como el hoyo... maaaaal, po, maaaaaal. Sí, porque yo empecé de a poquito... ponte me costó más de un mes que el weón me tocara.... yo a mucho weón yo le pegué, le pegué po' porque el rechazo, que cualquier weón que nunca hay visto y que quieran correrme mano en una pechuga, o te toque tus genitales, tu trasero, ¿cachay? Igual es incómodo... yo después fui asumiendo, me fui adaptando a la situación, ¿cachay? Ahora ya no estoy ni ahí con la cuestión” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho)

“No me gustaba que me tocaran, estaba como a un metro del cliente. Pero en ese entonces igual me iba bien porque me hice como 50 lucas bailando, y tanto de lo que bailé que dije “no voy más”, porque quedé con las piernas muy agotadas y dije “no sirvo pa’ esto”. Entonces después de un año, volví a trabajar en el local de al lado” (Trabajadora Café con Piernas, sector Mapocho)

En el caso de las modalidades que se desarrollan en el sector oriente de la capital, las primeras experiencias son un poco menos complicadas pues si bien la trabajadora debe desplegar todas sus habilidades sociales con el cliente, el contacto físico que es lo que evidentemente violenta y complica a la mayoría, no está obligada a generarlo en tanto una parte importante de sus ingresos están mediados por la venta de alcohol:

“Entonces no es lo mismo que trabajar en un night club, porque tú en un night club teni otras posibilidades de ganar plata... los tragos, las propinas, que se yo... pero en los privados no po, teni la opción de acostarte con el weón y chao. No tení otra opción” (Trabajadora Night Club, sector Oriente)

Esto establece una distancia respecto a lo experimentado por el resto de las trabajadoras, sumado a un proceso de reconstrucción de su apariencia, a través de maquillaje y vestuario realizado por profesionales, el cual genera una percepción distinta de sí mismas, dándoles mayor seguridad, a su juicio, al momento de relacionarse con el cliente y elevando su estatus frente al resto de las trabajadoras, dándole mayor sofisticación y elegancia en el cotidiano de su experiencia laboral:

“Te peinan, te maquillan y quedai de sueño, es como la fantasía que cualquier mujer quisiera ser, como siempre hay querido verte, así súper sexy, súper bacán” (Trabajadora Night Club sector Oriente).

“Cambiai mucho con el maquillaje, la ropa, las luces, soy otra mina, otra mina, te transformai... te vei y no te conoci, la primera vez que fui, me miraba y decía 'no lo puedo creer'” (Trabajadora Night Club, sector Oriente)

b.4) La percepción de su trabajo

Respecto a la satisfacción que les reporta realizar este trabajo, la mayoría declara la satisfacción es minoritaria ya que la vinculan principalmente a la prestación del servicio sexual, sin considerar la venta de bebestibles. Con el tiempo este elemento logra ser internalizado e incorporado con mayor tolerancia a la práctica cotidiana de la trabajadora, no obstante el desagrado y vergüenza en la trabajadora se mantiene con el correr de los años. Es tan fuerte esta sensación que anula la práctica mayoritaria y reconocida por las mismas trabajadoras: la venta de bebestibles.

Entre los factores que inciden en el desagrado, no sólo está mantener relaciones sexuales cuando el cliente lo requiere, sino que se suma la poca higiene de los clientes a los cuales atienden y el tener que lidiar con actitudes denigrantes o violentas hacia ellas:

“Hay que trabajar, uno tiene que... es esforzado. Porque aquí vienen gallos asquerosos, hediondos. Yo tengo una suerte que me tocan unos fétidos. Y tengo una suerte pa esto, o sea una mala suerte. Yo entro a la habitación y es un olor... ya no les digo nada. Porque a veces son tan humildes, son humildes, pero ya no sé cómo decirles” (Trabajadora Prostíbulo, sector céntrico)

De este modo, la mayoría dejaría la actividad siempre y cuando lograra encontrar un trabajo que la remunerara igual o mayor como lo hace éste:

“Si ganara arriba de 240 mil pesos lo cambiaría. Pero no trabajaría por el mínimo, trabajé como garzona por el mínimo y contratada sacaba sólo 130 mil pesos” (Trabajadora Café con Piernas, sector Mapocho)

Resulta evidente que los ingresos que obtienen son el factor decisivo para mantenerse en esta actividad. Además destacan otros elementos positivos como: relativa autonomía, la liquidez diaria, así como la flexibilidad horaria que les permite conciliar trabajo y cuidado de los hijos:

“Entonces dije yo... “en vez de esperar un mes, de soportar los hueones, de cagarme los pulmones”, dije yo, “mejor trabajo aquí, aquí trabajo libre, sin contrato, sin nadie que me mande”, claro, yo me busco mis horarios” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho).

“Económicamente buena, porque te da la posibilidad de comprar. Lo que tú haci en un mes ponte nosotras te lo hacemos en un día, y ponte, depende a veces en una semana” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho).

Existe una minoría particular, que manifiestan agrado y satisfacción por esta actividad. Es el caso de trabajadoras sexuales que han sido dirigentes del gremio o trabajadoras de night clubs del sector oriente de la capital, quienes señalan vivir una gran experiencia a través de este trabajo y no se arrepienten de ello. En el caso de las dirigentes, responde a que prevalece el rol social y educativo con clientes u otras instituciones, como talleres realizados a la Policía de Investigaciones de Chile y a CONASIDA, lo que les permitió expandir sus horizontes fuera de la cotidianidad de su trabajo, brindándole herramientas hasta ese momento fuera de su alcance:

Cuando tú vas y te encuentras con gente como tú, universitarios, te dicen “¿usted es trabajadora social?”, “No, trabajadora sexual”. Aunque es parecido las dos cosas, porque tú educas al cliente, le hablas, estas insertada en la sociedad. Tengo mi oficio y mi profesión, pero yo soy

como toda la gente, con mis sensaciones, mis alegrías, con todas mis cosas. Entonces yo digo “¿por qué tú te vas a sentir mal de lo que tú haces?” (Ex Dirigente y Trabajadora Prostíbulo, sector Céntrico)

“Ha sido un crecimiento porque este trabajo me ha dado herramientas que muchas mujeres desearían tener. Una aprende a vivir, en buen chileno, uno deja de ser tonta, uno se pone hábil. Porque uno sabe cómo es la vida. Porque yo sé que si yo no me cuido, nadie me cuida. Donde no hay mejor cercanía con la realidad que el oficio, donde uno empieza a valorar cosas que al menos yo, antes de entrar no lo valoraba” (Ex-Dirigenta Sindicato Ángela Lina)

En el caso de las trabajadoras de Night Clubs del sector Oriente, el agrado es asociado al proceso de trabajo. Para ellas el proceso de preparación (ir a la peluquería, al solárium, salir de compras, hacerse la manicure) resultaba glamoroso, sofisticado y entretenido:

“Pa’ mi esto era un trabajo, era una responsabilidad, ir todos los días, pucha, y yo súper preocupada de ir a la peluquería, dos, tres veces a la semana... las manos, las uñas, súper hechas, puta iba al gimnasio. O sea, pa’ mi era una responsabilidad, a parte de la universidad, yo le daba tiempo a la weá, porque tenía que invertir, la ropa, cachai... porque entre más linda te veai, mejor te va” (Trabajadora Night Club, sector Oriente)

Ahora bien, esta percepción respecto a su trabajo se ve afectada al momento de referirnos al al conocimiento o “puesto al tanto” de sus familias. Evidentemente poner en conocimiento a la familia es un factor complejo, porque parte importante de ellas reconoce que su familia es el motivo de entrada a esta actividad y al mismo tiempo es también el motivo por el cual ocultan su labor. El miedo de las trabajadoras a que su familia o seres queridos sepan en lo que trabajan y las discriminen, influye

negativamente en la construcción de su identidad laboral, en tanto la mayoría niega su práctica cotidiana frente a ellos, simulando diariamente trabajar en otros oficios.

Lo anterior se explica por las sensaciones de miedo al rechazo y vergüenza al momento de que sus familias sepan realmente cuál es su trabajo. Recreando ese momento de sinceridad con sus hijos/padres/pareja, la mayoría lo percibe como muy doloroso, en donde reaparecen representaciones sociales negativas de la actividad: “puta”, “maraca”, “denigrante”, “feo”, “vida fácil”, desdibujando la figura reivindicativa de “trabajadora como cualquier otra” inicial en los relatos de algunas de las entrevistadas. El peso del estigma asociado a la actividad no les permite identificarse de manera consistente con el resto de los trabajadores, ni reivindicar activamente las propias problemáticas laborales:

“Yo creo que la trabajadora sexual es tan estigmatizada por la sociedad, ellas mismas se estigmatizan. Porque a veces ellas mismas se hablan mal entre ellas. Entonces lo que pasa es que ellas mismas se hacen ser más poca cosa” (Ex-Dirigenta y Trabajadora Prostíbulo, sector céntrico)

“Mis hijos no tienen idea y aunque digan que la prostitución es un trabajo, pero no es un trabajo que se respete ante la sociedad. Y a mis hijos no lo puedo exponer a una burla de los demás, por eso no lo he hecho” (Trabajadora Prostíbulo, sector céntrico)

De esta manera, el no reconocer su trabajo públicamente frente a sus familias es una de las piedras de tope más importantes que impiden cristalizar la configuración de una identidad laboral colectiva.

b.5) El futuro

Respecto a sus aspiraciones futuras en esta actividad, las trabajadoras sobre 30 años desean consolidar un patrimonio el cual asegure a sus hijos: lograr el sueño de la casa propia, comprar propiedades para arrendarlas, comprar automóviles,

capitalizar a través de pequeños negocios. Diversas estrategias económicas que les permitan salir prontamente de la actividad. Mientras las trabajadoras sub 30, desean sacar el máximo provecho de su juventud y belleza, trabajando y ahorrando el mayor dinero posible. Sin embargo, la mayoría reconoce que una salida abrupta de la actividad no es realista, en tanto no están dispuestas a transar el estilo de vida que han logrado sin conseguir un trabajo similar que lo asegure, por lo que se manifiestan prudentes al momento de anunciar su retirada:

“¿Hasta qué edad quiero trabajar aquí? Hasta los 35, yo igual ahorro, yo tengo mis buenos ahorros, no puedo quejarme, yo igual pa mis hijos tengo un muy buen futuro planificado más adelante, tengo cuatro hijos, y tengo una bebé recién de dos meses. Así que ahí está la Ignacia, yo igual le tengo un futuro asegurado a mis hijos, igual tengo mi casa propia... gracias al puteo, ¿cachay? Igual tengo mi vehículo (Trabajadora Night Club, sector Mapocho)

“Seguir trabajando y seguir ganando. Es que hay que aprovechar, porque soy joven” (trabajadora Café con Piernas, Sector Mapocho)

Las trabajadoras maduras reconocen que el retiro de la actividad muchas veces escapa a su voluntad y que responde al paso inexorable de los años en su cuerpo. De este modo, los clientes comienzan a dejarlas, a no solicitarlas, porque no responden a sus requisitos:

“El trabajo es súper cruel con la gente que va avanzando en edad, las weonas les dan sus mejores años, y ya como que tienen 38, 40, cuarenta y tantos y te desechan como una basura, ¿cachai?, porque ya no les servís. Es penca, esa weá es súper triste” (Trabajadora Night Club, sector Oriente)

Pese a ello son optimistas, consideran que el mercado es amplio, los gustos son variados y son conscientes que deben ajustarse al nuevo escenario, maximizando

sus habilidades sociales, así como su oferta de servicios, pero cobrando una tarifa menor por ellos.

b.6) Una identidad laboral incipiente y difusa

Si nos preguntamos por la existencia de una identidad laboral en el ámbito del trabajo sexual, la respuesta es que ésta es muy incipiente y difusa. En primer lugar es relevante establecer que la mayoría de las trabajadoras entrevistadas no asumen su práctica económica como un trabajo como tal, pese a que la venta de servicios sexuales es una práctica que no compone mayoritariamente su ingreso, sino más bien de bebestibles. Pese a esto, la presión social, el estigma, el miedo al rechazo anulan esto e impiden una autopercepción consistente y sólida, y dificultan la proyección de una identidad colectiva y más aún de capacidades de organización para mejorar sus condiciones laborales.

Este hecho lo constatamos con mayor fuerza en las modalidades más precarizadas, particularmente el Prostíbulo, donde la construcción de una identidad laboral se ve limitada por una atomización e individualización de las trabajadoras, en donde la competencia que implica el proceso de trabajo genera relaciones violentas y que ponen en jaque la categoría de trabajo, en tanto pueden llegar a atentar contra la misma seguridad de la trabajadora:

*“En Emiliano, que es el lugar más malo que trabajé, los clientes, las compañeras todas eran malas, de hecho son atrevidas, te pueden golpear, de hecho una vez si no reacciono me entierran un cortapluma. Y varias veces tuve que pelear y sin discutir na’. Me veían pasar y pelea”
(Trabajadora Prostíbulo, sector céntrico)*

De esta manera, las trabajadoras no se auto-perciben como tales y desvalorizan su práctica, identificándose más con las representaciones del estigma, como sujetos marginales: ‘putas’, ‘malas mujeres’. Esto genera una baja identificación con un ideario reivindicativo y una baja confianza en los alcances de una acción organizada y colectiva:

“Entonces mis compañeras me dicen “¿tú como concejal?, Si chupai el pico”, o sea esa es una falta de respeto. Pa’ mi es una falta de respeto. Y le dije: “Sí ¿y qué? ¿Acaso tu no lo chupas tampoco? o ¿crees que otras mujeres no chupan el pene?” porque es una falta de respeto. “Si ni siquiera a ti te estoy hiriendo con ninguna mala palabra y tú me estas a mí... eres una vulgar, peor que las trabajadoras sexuales drogadictas, peor que no sé qué cosa”. Yo le digo a mis compañeras que tienen que saber hablar” (Ex-Dirigenta y Trabajadora Prostíbulo, sector céntrico)

Esto se explica porque el proceso de trabajo que desarrollan con el cliente es mucho más sexual y menos social que el resto de las modalidades de trabajo sexual, caracterizándose por ser al paso, puntual y menos convivencial, lo que pone en jaque la definición de femineidad de las mismas trabajadoras y las reduce a simples cuerpos que están disponibles para la satisfacción de los transeúntes.

En contrapartida, está el caso de los Night Clubs y Cafés con Piernas que generan, independiente del nivel socio-económico donde esté instalado, procesos de trabajo y organización del mismo mucho más sociales, enfocándose gran parte del trabajo a la sociabilidad y seducción de la trabajadora, compartiendo un mejor ambiente laboral, donde se configuran lazos más amistosos entre las mismas trabajadoras y perciben una identidad más cercana a la de trabajadora sexual. En el caso de los Night Clubs del sector oriente esa identidad adquiere elementos bohemios, de glamour y sofisticación. Podemos afirmar que en estas dos últimas modalidades se logra configurar una incipiente identidad como trabajadoras sexuales, en tanto logran reconocer el trabajo realizado como tal y existe una solidaridad base entre las mismas trabajadoras, reconociéndose problemáticas comunes. Esto no significa que entre ellas no existan problemas, envidias o malos tratos, sino que frente a determinadas problemáticas (de un mal día o clientes irrespetuosos) son capaces de organizarse y enfrentarlos:

“A grandes rasgos el trabajo es súper grato. De verdad, el ambiente es grato porque son como mujeres... te defienden, al final, tienen problemas como en común: hijos, familia, problemas, y todas como que se conocen y apoyan... por ejemplo, si una le fue mal y tiene algo que pagar, no se de repente entre todas se le hace un fondo común, puta, “ahí teni”. No es como la gente piensa que se pasan puro agarrando de las mechas, no, es súper piola” (Trabajadora Night Club, sector Oriente)

“Aquí, igual las niñas son bien, son todas bien compañeristas. Por ejemplo, aquí un cliente le falta el respeto a una niña y saltamos todas, ¿sí o no Xime? Aquí le sacamos la chucha entre todas al weón, le sacamos la cresta, no aguantamos que vengan a faltar el respeto, porque en el fondo todas somos mujeres, ¿cachai?” (Trabajadora Night Club, sector Mapocho)

Tomando en cuenta el escenario actual las posibilidades para generar una acción colectiva son escasas pero no imposibles. Desafío pendiente para las propias trabajadoras y para las organizaciones sindicales que existen en el rubro. Indudablemente se debe promover la auto-valoración y mejor percepción de ellas mismas como mujeres trabajadoras, así como también se debe recomponer los lazos de solidaridad existentes entre ellas y las distintas modalidades de trabajo. Estos se presentan, a nuestro juicio, como los principales desafíos para cualquier apuesta sindical en la actividad que pretenda reivindicar los derechos laborales de la actividad, superando, de una vez por todas, la mirada sanitaria de las anteriores experiencias organizativas.

CONCLUSIONES

Esta investigación estuvo guiada por la necesidad, que creemos tiene la sociología en general y la sociología del trabajo en particular, de abrir los espacios de debate que el *sentido común*, enclaustrado en el conservadurismo que lo define, es incapaz siquiera de pronunciar. Es la voz de cada una de las trabajadoras entrevistadas, pero también el silencio de las miles de anónimas mujeres que día a día se sustentan en este trabajo, lo que hemos querido poner al centro del debate.

Para concluir, revisaremos someramente los principales hallazgos de este estudio, así como también pondremos énfasis en cuales creemos que fueron algunas de sus principales limitantes. Finalizaremos este trabajo interrogándonos sobre las posibilidades de extender las investigaciones que se basen en el **trabajo sexual** dejando atrás las miradas moralistas que colmaron las páginas dedicadas al tema.

A lo largo de esta investigación hemos podido aproximarnos a las diferentes modalidades del trabajo sexual presentes en la Región Metropolitana, permitiendo dibujar un boceto de las relaciones de trabajo que se establecen en cada una de ellas.

Enfocándonos en los principales hallazgos de esta investigación, observamos que en las relaciones de trabajo que se establecen son invisibles para la legislación laboral, en tanto no existe una figura contractual formal, lo que impacta en que no se reconozca la categoría de trabajo de esta actividad ni de sus trabajadoras. Las condiciones de empleo ponen de relieve el trabajo a destajo, la intensificación de la jornada, el traspaso de riesgos hacia la trabajadora, una precariedad y desprotección laboral innegable.

Es importante insistir en lo precario y desprotegido de esta actividad, estas características se asocian directamente a las condiciones laborales, sin importar si el trabajo pertenece a la formalidad o informalidad económica. Y puede ser definida a través de cuatro componentes (Rodgers, en Gálvez; 2006: 26):

1. Percepción de inestabilidad e incertidumbre en la continuidad del trabajo.
2. Inseguridad en el control de las condiciones laborales, los salarios y el ritmo de trabajo.
3. Desprotección del empleo (ausencia de cobertura social, de tutela colectiva o sindical).
4. Insuficiencia de los ingresos, lo que determina su vulnerabilidad social y económica.

La percepción de precariedad en el trabajo sexual es altísima en tanto la mayoría de esos puntos se aplican a la realidad de esa actividad. Los ingresos son variables y responsabilidad de la trabajadora, los ritmos de trabajo se intensifican en función de lo anterior y existe una pugna constante por el control de los procesos de control de las condiciones laborales, la legislación laboral no considera a estar trabajadoras como tales en tanto la figura de un contrato laboral formales inexistente, tampoco existe una normativa laboral que se le aplique y que regule los sistemas de trabajo en que se ejerce, ni existe ningún tipo de protección social, ni salud ni jubilación.

Nos parece importante destacar la composición de los ingresos, la cual en las dos modalidades más importantes de trabajo sexual analizadas (Night Clubs y Café con Piernas) utilizan un pago fijo (por asistencia de la trabajadora) y por un pago variable que corresponde al sistema de comisiones por venta de cada trago o bebestible. Particularmente en el caso de los Cafés con Piernas destacamos el establecimiento de montos que la trabajadora debe pagar a priori al empleador, un base para el local como les llaman ellas, que no es otra cosa que el pago por el 'derecho al trabajo diario'. En el caso de la modalidad Prostíbulo, la construcción del ingreso de la trabajadora es por cada servicio prestado menos el monto por cada vez que utilice la habitación (monto para la empleadora).

Podemos ver resumidos estos aspectos en la siguiente tabla:

¿Cómo se construyen los ingresos de las trabajadoras?

Por sistema de comisión					Por servicio prestado
NIGHT CLUB			CAFÉ CON PIERNAS		PROSTÍBULO
NSE del Local					
Alto (Sector Oriente)	Medio (Sector Centro)	Bajo (Sector Mapocho)	Medio (Sector Céntrico)	Bajo (Sector Mapocho)	Bajo (Sector Centro)
<ul style="list-style-type: none"> • 40% de cada trago vendido • \$10mil/ 30 mil base diario (según función) • Monto por cada servicio sexual prestado (Desde \$90 mil en adelante) 	<ul style="list-style-type: none"> • 21% de cada trago vendido • \$10 mil base diario • Monto por cada servicio sexual prestado 	<ul style="list-style-type: none"> • 50% de cada trago vendido • Monto por cada servicio sexual prestado • \$12 mil base del turno 	<ul style="list-style-type: none"> • 50% de cada bebestible vendido • Monto por servicio sexual prestado • \$12 mil base por derecho al trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto de cada servicio sexual prestado • \$5 mil por arriendo de pieza por cada servicio sexual prestado 	
INGRESO MENSUAL				Ingresos/Egresos	

Transversalmente pudimos constatar que la jornada de esta actividad es principalmente diurna, aunque en el caso de Night Clubs se establecen jornadas nocturnas, implementándose el sistema de turnos de trabajo flexibles de ocho horas. Existe una organización del trabajo, caracterizada por un uso eficaz del tiempo dedicado a la atención de cada cliente y una intensificación del ritmo de trabajo de la trabajadora en pos del aumento de consumos de tragos o bebidas, aspectos que quedan bajo la supervisión del empleador en la mayoría de los casos, o de los garzones en la modalidad de Night Clubs.

Es también una característica transversal el hecho de que las condiciones de contratación se establezcan en el terreno de la informalidad, primando los acuerdos y reglas verbales. El contrato de trabajo posee una percepción ambivalente, por un lado se percibe como un privilegio de estabilidad y seguridad para las más leales y antiguas en los respectivos locales; y por otro como algo indeseado ya que implica recortes (imposiciones de salud y jubilación) que afectan los ingresos diarios de las trabajadoras.

Por las características informales de esta actividad, sin importar modalidad, el que el ingreso sea una expectativa diaria genera en la trabajadora una mirada inmediata y al corto plazo de sí misma, de sus proyecciones personales y colectivas, justificada por la gran incertidumbre del nuevo día. Es por ello, que hablar de proyecciones fuera de la actividad o más concretamente de jubilación o gastos asociado a etapas de sus hijos son fatuas, pues la mayoría no se planifica ni desarrolla algún tipo de ahorro a largo plazo para hacer frente al futuro. Se vuelven 'esclavas' del día a día.

En relación a los hallazgos bio-políticos de las condiciones de trabajo, observamos un entramado de relaciones de poder, que se materializaban a través de mecanismos de control y disciplina, que configuran la siguiente triada:

Relaciones de poder con terceros
Relaciones de poder sobre sí misma

TRIADA BIOPOLÍTICA EN EL TRABAJO SEXUAL



La relación entre la trabajadora con su empleador podemos caracterizarla transversalmente como poco profesionalizada en modalidades Prostíbulo y Café con piernas, está permeada por un alto contenido de elementos afectivos y emocionales. Generando una percepción ambivalente de la figura del empleador, por un lado es quien 'aprieta', muchas veces sin justificación otras para que 'todos ganen' (elementos de disciplina y autoridad) y a su vez en a quien recurre frente a problemas personales o con clientes violentos (elementos de afecto y seguridad).

Es común que el empleador utilice como medios de disciplinamiento el mal trato verbal y psicológico en sus trabajadoras, así como medidas arbitrarias: multas y descuentos en caso de inasistencias injustificadas o retrasos reiterados; y retención de ingresos para obligar la asistencia en días de baja afluencia de público.

En cuanto a la relación de la trabajadora con los clientes, ésta se distingue por estar en constante tensión y negociación. Es patente la fuerte desconfianza que genera la figura del cliente, lo que desemboca en un actitud, por parte de la trabajadora, orientada en todo momento a conservar el control de la situación (percepción de cliente como amenaza física, monetaria) en pos de un maximización de las ganancias (cliente= oportunidad). Teniendo en mente las ganancias, la trabajadora realiza no tan

sólo actividades centradas en la satisfacción sexual, las cuales en concreto son minoritarias, sino que constituye parte esencial de su trabajo poner a disposición del cliente habilidades blandas, particularmente de contención y entretención, que configuren de paso un escenario favorable para sí misma.

Respecto a la relación que la trabajadora construye con su propia corporalidad a lo largo de su trabajo, observamos el establecimiento de determinados límites corporales y sociales que la trabajadora impone para conservar autonomía y control sobre sí misma, sobre lo que ella puede decidir hacer o no hacer en una actividad en donde los límites respecto al control del cuerpo son para algunos difusos, por ejemplo no prestar determinados servicios sexuales (como sadomasoquismo, sexo anal u oral) o muestras de afecto (besos en la boca, quedarse a pasar la noche, decir el nombre real). Sin embargo el cumplimiento de estos límites por parte de la trabajadora están en estricta relación con la precariedad en que trabaje. De esta manera, mayoritariamente son las trabajadoras de prostíbulos quienes perciben los límites propios más trastocados, en particular cuando los clientes son escasos y se debe hacer de igual manera para llevar algún sustento a casa.

Estas caracterizaciones nos permitieron aproximarnos a las diferentes percepciones que poseen las trabajadoras sexuales sobre su actividad, en búsqueda de algún atisbo de identidad colectiva. Respecto de éstas, existe una fuerte tensión entre las ventajas del trabajo sexual (altos ingresos, autonomía, etc.) y el imaginario público con el que deben lidiar, afectando profundamente la manera en que asumen su vida laboral y privada, generando inconsistencias importantes que la mayoría no son capaces de asimilar con coherencia y tranquilidad. En este marco, la posibilidad de hablar de una identidad laboral como trabajadoras sexuales resulta limitada a individualidades sin ser capaz de aglutinar a sectores amplios de este gremio, convirtiéndose éste en el principal desafío para cualquier iniciativa organizativa dentro de la actividad. En este sentido, la mayoría de las trabajadoras sin importar la modalidad no asume su trabajo de manera pública siendo predominante el estigma que caracteriza a la actividad. Predominan la vergüenza y los miedos frente a las reacciones de las parejas, las familias, pero por sobre todo de los hijos. A su vez, las

relaciones entre ellas, si bien se defienden frente a amenazas comunes como lo son clientes violentos o medidas injustas del empleador, configuran articulaciones muy coyunturales, prevaleciendo rencillas internas y malos tratos que tienen que ver con la naturaleza de su trabajo. Pese a que uno podría hipotetizar que frente a un ambiente violento y masculino, entre ellas podrían generar fraternidad o un colchón de contención y articulación, lo que constatamos fue en la mayoría de los casos lo contrario: violencia verbal, envidias y peleas, una individualización y atomización de los sujetos en los distintos espacios laborales.

Ahora bien, centrándonos en las limitantes de esta investigación existen al menos dos sentidos según los cuáles estas consideraciones deben ser relativizadas: por un lado, la extensión de los espacios a los que éstas se refieren, y por otro lado el nivel de completitud de las relaciones que describen. Respecto del primer punto apuntamos a la imposibilidad de abordar importantes modalidades de trabajo asalariado como lo son 'el sauna' y 'las agencias virtuales'. El sauna es percibido por las mismas trabajadoras como la modalidad de trabajo más precaria en términos de condiciones de empleo y trabajo. Su ilegalidad y por ende, hermetismo, nos impidió lograr conseguir contactos para entrevistarlos. Por otra parte, las agencias virtuales poseían la relevancia de ser una modalidad que responde a la digitalización y virtualización imperante en el mercado, pero por los elevados montos que pedían los entrevistados no pudimos acceder a ellos. En ambos casos resultaba muy interesante conocer el proceso de trabajo que se llevaba a cabo, así como también las relaciones laborales que se generaban, con sus específicas configuraciones económicas, bio-políticas e identitarias.

Respecto del segundo sentido, creemos que si bien la subjetividad de las trabajadoras sexuales es un correcto punto de inicio para una investigación de las relaciones laborales en el trabajo sexual, no deja de ser sólo uno de los polos que una completa aprehensión de la temática necesita. En este sentido, la limitante de no lograr entrevistar a empleadores, ya sea dueños de local o administradores, ni a clientes, ejemplifica algunos puntos ciegos que la presente investigación adolece. Tal información hubiese sido de suma relevancia para aportar mayor información y

complejidad a nuestro análisis de relaciones establecidas con las trabajadoras en general, y en particular en el apartado bio-político y económico.

Creemos sin embargo que tales limitaciones, aun cuando presentes, están íntimamente ligadas al estado general de la aprehensión sociológica sobre el fenómeno del trabajo sexual. En este sentido, esperamos que estas líneas, que intentan recoger parte de la voz de las trabajadoras sexuales, puedan no cerrarse en estas parciales conclusiones, sino que por el contrario, abrirse e incentivar el desarrollo de diversas investigaciones que reduzcan los puntos ciegos que describíamos anteriormente. Sin embargo, para que tales propósitos puedan cumplirse es necesario que la perspectiva que aquí intentamos adoptar, esto es la idea de que para abordar este fenómeno hay que hacerlo antes que todo en cuanto trabajo, debe resistir a la facilidad de reducirlo en la simplicidad del discurso moral.

Resulta imperioso poder desarrollar el análisis disciplinario para describir y aprehender las relaciones que se ponen en juego en el trabajo sexual sin que este resulte una mera argucia argumentativa de una pre-concepción; la que muchas veces se construye como una voz que se impone a las propias trabajadoras, sin darles espacio de construir su propia palabra.

A este respecto creemos provechoso terminar estas líneas comentando una perspectiva en general ausente de nuestro análisis: el rol de la perspectiva de género. Creemos que en líneas generales, esta perspectiva ha sido una fuente positiva de temáticas y perspectiva, permitiendo una complejización de la mirada crítica sobre nuestras sociedades contemporáneas. En este sentido hubiese parecido natural analizar el trabajo sexual enmarcado en el análisis de las sociedades patriarcales en su conjunto, convirtiéndose en este marco, como el espacio de opresión de la mujer por antonomasia.

Aun cuando este análisis tiene su atractivo y pertinencia deja de lado aspectos centrales de lo que aquí hemos expuesto: el trabajo sexual es un fenómeno multidimensional como muchos otros, pero cuya centralidad no deja de ser la

satisfacción de ciertas necesidades, originadas tal vez por la “fantasía masculina” pero no por eso no menos reales y objetivas, a través de la venta de la fuerza de trabajo de otros, del trabajo social femenino. En este sentido, reafirmamos que lo que está en juego acá no es la mera venta del cuerpo de la trabajadora, sino la venta de su fuerza de trabajo la que se materializa en su cuerpo sin agotarse en él, sino que implica la expertisse sexual y habilidades blandas como empatía, contención y constante disposición.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Eduardo y PEREZ, Ernesto (2005) ***“Trayectorias laborales: El tránsito entre el trabajo asalariado y el empleo independiente”***, Cuaderno de Investigación 23, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.
- AGUILAR, Omar (2003) ***“Encuesta Laboral ENCLA 2002”***, Informe de Resultados, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.
- ALONSO, Luís (1994) ***“Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta de la sociología cualitativa”*** en *“Métodos y técnicas cualitativas de la investigación en Ciencias Sociales”*, Editores Juan Delgado y Juan Gutiérrez, Síntesis Psicología Editores, Madrid.
- AVELLO, Claudia (2001) ***“Trabajadoras Sexuales en Chile: Comercio sexual, organización y subjetividad (1960-2000)”***, Tesina para optar al grado de Licenciada en Historia, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- BATTISTINI, Osvaldo (2004) ***“Las interacciones complejas entre el trabajo, la identidad y la acción colectiva”***, en *“El trabajo frente al espejo”*, Editorial Prometeo, Buenos Aires.
- BERRIOS, Cristina; BUSTOS, Carolina y LAGOS, Marcela (2000) ***“Mujeres del bajo fondo: Prostitutas de Santiago y Valparaíso entre 1891 y 1925”***, Informe de Seminario de Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Historia, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- BOURDIEU, Pierre (2000) ***“La dominación masculina”***, Editorial Anagrama, Barcelona.
- BUSSO, Mariana (2007) ***“La construcción de identidades colectivas en el mundo del trabajo informal”***, Asociación Latinoamericana del Trabajo, Montevideo.

- CARRASCO, Celina y VEGA, Patricia (2006) **“Condiciones de trabajo en invernaderos. V Región”**, Unidad de Condiciones y Medioambiente de Trabajo, Departamento de Inspección, Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.
- CARRASCO, Emelina (2003) **“El prostíbulo en Transición. Vida cotidiana, sociabilidad y cambio: 1960-1990”**, Informe de Seminario para optar al Grado de Licenciatura en Historia, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- DE LA GARZA, Enrique (2010) **“Hacia un concepto ampliado de trabajo”**, Editorial Anthropos, Barcelona.
- DELEUZE, Gilles (1987) **“Foucault”**, Editorial Paidós, Barcelona.
- DELGADO, Juan y GUTIERREZ, Juan. (1994) **“Métodos y técnicas cualitativas de la investigación en Ciencias Sociales”**, Síntesis Psicología Editores, Madrid.
- ESPINOZA, Malva (2003) **“Trabajo decente y protección social”**, Oficina Internacional del Trabajo, Santiago de Chile.
- FOUCAULT, Michel (1998) **“Vigilar y Castigar”**, Editorial Siglo XXI, México D.F.
- FOUCAULT, Michel (2003) **“La verdad y las formas jurídicas”**, Editorial Gedisa, Barcelona.
- GOMEZJARA, Francisco; y BARRERA, Estanislao (1992) **“Sociología de la prostitución”**, Editorial Fontamara, México D.F.
- GÓNGORA, Álvaro (1999) **“La prostitución en Santiago. 1813-1931”**, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- HENRIQUEZ, Helia; y Riquelme, Verónica (2006). **“Lejos del trabajo decente: el empleo desprotegido en Chile”**, Cuadernos de Investigación N° 30, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.
- INJUV (1999) **“Prostitución Juvenil Urbana”**, en **“La dialéctica de la integración y la exclusión social”**, Estudios del INJUV, Volumen IV, Gobierno de Chile.
- LASTRA, Teresa (1997) **“Las otras mujeres”**, Colección APRODEM, Santiago.
- LOUIS, Marie Victorie (2004) **“Libres de no serlo”**, en **“La Prostitución”**, Le Monde Diplomatique, N° 31, Editorial Aún Creemos En Los Sueños.

- MATHIEU, Lilian (2004) **“Las causas económicas de la prostitución”**, en *“La Prostitución”*, Le Monde Diplomatique, N° 31, Editorial Aún Creemos En Los Sueños.
- MARX, Carlos (1999) **“El Capital: Crítica de la Economía Política, I”**, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- MIZRAHI, Roberto (1989) **“Las condiciones fundacionales del sector informal urbano”**, en *Desarrollo Económico* Vol. 28, N° 112, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- NAVARRO, Pablo y DIAZ, Capitolina (1994) **“Análisis de Contenido”**, en *“Métodos y técnicas cualitativas de la investigación en Ciencias Sociales”*, Editores Juan Delgado y Juan Gutiérrez, Síntesis Psicología Editores, Madrid.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2002) **“El trabajo decente y la economía informal”**, Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª reunión, Ginebra.
- RAJEVIC, Pía (2000) **“El libro abierto del Amor y el Sexo en Chile”**, Editorial Planeta, Santiago de Chile.
- RODRIGUEZ, Giselle (2008) **“Práctica sindical en el trabajo sexual: el caso del Sindicato Ángela Lina”**, Informe Final de Investigación para cátedra de Taller de Investigación Sociológica V, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- SALAZAR, Gabriel (2000) **“Labradores, Peones y Proletarios”**, Editorial Lom, Santiago de Chile.
- SALAZAR, Gabriel (2002) **“Historia Contemporánea de Chile”**, Volumen IV, Editorial Lom, Santiago de Chile.
- SINDICATO ANGELA LINA (2007) **“Características sociales y económicas de las mujeres mayores de 18 años de edad que ejercen el comercio sexual en la Región Metropolitana de Santiago de Chile”**, Actas de Investigación Social, Área de Estudios del Sindicato Ángela Lina, Santiago de Chile.
- VILLANUEVA, Carolina (2005) **“Chile: Informalidad laboral en el nuevo modelo económico. Un estudio sobre trayectorias laborales en trabajadores informales.”** Tesis para optar al Título Profesional de Sociólogo,

Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

WEBGRAFIA

- DE SANTIS, Marie (2000) **“La solución de Suecia para la prostitución”**, recurso en línea: http://www.justicewomen.com/cj_sweden_sp.html.
- DIARIO CRITICO DE CHILE (2007) **“La prostitución genera 16 mil millones de dólares al año en América Latina”**, recurso en línea: <http://www.diariocritico.com/chile/2007/Enero/noticias/5592/prostitucion-genera-us16000-millones-al-ano.html>
- EL SUR, **“Prostitución Ilustrada”**, recurso en línea: <http://www.elsur.cl/sanjueves/site/artic/20080827/pags/20080827155857.html>
- LA NACIÓN (2005) **“Prostitutas VIP: Mujeres que se prostituyen para estudiar”**, Domingo 22 de Mayo del 2005, recurso en línea: http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050521/pags/20050521160553.html
- REDTRASEX (2007) **“10 años en acción”**, recurso en línea: www.redtrasex.org
- RIMA (2001) **“Alemania aprobara la prostitución como actividad comercial”**, recurso en línea: www.geocities.com/rima_web/prostitucion_alemania.html.
- TODARO, Rosalba y YAÑEZ, Sonia (2004) **“El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género.”**, Centro de Estudios de la Mujer, recurso en línea: www.cem.cl